



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Pericia psicológica forense y neuropsicológica en un procesado por el
delito de tentativa de feminicidio

Línea de investigación:

Evaluación psicológica y psicométrica

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad
Profesional en Psicología Forense y Criminología

Autora:

García Rantes, María Del Carmen

Asesora:

Girón Sánchez, Rosario
(ORCID: 0000-0002-6090-5640)

Jurado:

Valdez Sena, Lucia Emperatriz

Lucich Rivera, Esther Amalia

Aguilar Morí, Karim

Lima - Perú

2023

Reporte de Análisis de Similitud

Archivo:	1-A GARCÍA RANTES, María Del Carmen - OFICIO N° 142-2022- OGGE -AS-FAPS-UNFV
Fecha del Análisis:	18/11/2022
Operador del Programa Informático:	Salazar Chamba Sofia Teresa
Correo del Operador del Programa Informático:	ssalazar@unfv.edu.pe
Porcentaje:	18%
Asesor:	Mg. Rosario Girón Sánchez
Título:	“ PERICIA PSICOLÓGICA FORENSE Y NEUROPSICOLÓGICA EN UN PROCESADO POR EL DELITO DE TENTATIVA DE FEMINICIDIO”
Enlace:	https://secure.urdnet.com/old/view/143136158-875413-181378#HY9LTgQxDETV0usnlMS/eK6CWKARoF4wm1ki7k41Ukq2y6Un5+f4fh6318kcepeu1qSUSmqmrH8tSaPKUnLJWi6FpPRSem1JEQG0cblahsKhhSZF1OyrXFXJ62nfk4Wogi41hsgCiyusqllaNrCJLUy9Y4EIVtjGGscHPvGFG64x0AVe+MabQIfEJBZhhBNykih0XDRJDnKSizTSySBIFrnJpqhBTWpRRjkVVFLyN9Vs9mBP9Lu mjXY66KT7jeN5fj3Oz/P+/rh/HLfxMqur2tfu7KiM/fsH +

Jefe de la Oficina de Grados
y Gestión del Egresado:



Mg. VILMA B. ZEGARRA MARTINEZ



FACULTAD DE PSICOLOGÍA

PERICIA PSICOLÓGICA FORENSE Y NEUROPSICOLÓGICA EN UN PROCESADO POR EL DELITO DE TENTATIVA DE FEMINICIDIO

Línea de investigación: Evaluación Psicológica y Psicométrica

Trabajo Académico para optar el Título de Segunda Especialidad Profesional en
Psicología Forense y Criminología

Autora

García Rantes, María Del Carmen

Asesora

Girón Sánchez, Rosario

(ORCID: 0000-0002-6090-5640)

Jurado:

Valdez Sena, Lucia Emperatriz

Lucich Rivera, Esther Amalia

Aguilar Morí, Karim

Lima - Perú

2023

Pensamientos

" Una mujer no es un juguete que se desecha cuando ya no se necesita, es la más grande creación de Dios para dar vida, no la violentes, no la maltrates, no la mates, recuerda que tu naciste de una mujer, al cual llamas madre".

Autoría propia.

“Nadie puede hacerte sentir inferior si no tiene tu consentimiento “.

anónimo

Dedicatoria

A Dios, a mi querida madre, a mis hijas y a mí compañero por su sobreesfuerzo y paciencia en la colaboración de mis metas.

Agradecimientos

Doy las gracias a mi familia, a mis docentes, que con su enseñanza me motivan a seguir creciendo a nivel personal y profesional como especialista en el campo Forense.

Un reconocimiento especial a mi asesora Mg. Rosario Girón Sánchez por sus importantes aportes y enriquecimiento académico para la realización del presente trabajo.

Índice

Carátula	
Pensamientos	ii
Dedicatoria	iii
Agradecimientos	iv
Índice	v-vi
Lista de Tablas	vii
Lista de figuras	viii
Resumen	ix
Abstract	x
I. Introducción	11
1.1 Descripción del problema	14
1.2 Antecedentes	15
1.2.1 Antecedentes Nacionales	15
1.2.2 Antecedentes Internacionales	18
1.2.3 Fundamentación Teórica	24
1.3 Objetivos	48
1.4 Justificación	48
1.5 Impactos esperados del trabajo académico	50
II. Metodología	51
2.1 Tipo y diseño de Investigación	51
2.2 Ámbito Temporal y Espacial	51
2.3 Variables de investigación	52
2.4 Participante	53
2.5 Técnicas e Instrumentos	54

2.5.1	Técnicas	54
2.5.2.	Instrumentos	56
2.5.3.	Evaluación Psicológica	63
2.5.4.	Evaluación Psicométrica	77
2.5.5.	Informe Psicológico Integrador	80
2.6	Propuesta de Plan de Intervención y Calendarización	98
2. 7	Procedimiento	98
2.8	Consideraciones Éticas	101
III.	Resultados	103
3.1	Análisis de Resultados	103
3.2	Discusión de Resultados	105
3.3	Seguimiento	107
IV.	Conclusiones	108
V.	Recomendaciones	109
VI.	Referencias	110
VII.	Anexos	124
7.1	Consentimiento informado	125

Índice de Tablas

N°	Pág.
1. Tabla N° 01 Reporte y perfil de Minimult	133
2. Tabla N° 02 Reporte del perfil de Test (Agresividad- Hostilidad)	134
3.- Tabla N° 03 Plan de Intervención (Método Cognitivo Conductual En procesado de Tentativa de Femicidio	135

Índice de Figuras

N°	Pág.
1. Dibujo 1 Test de la figura humana de Karen Machvover	126
2. Dibujo 2 Test del dibujo de la figura humana de Karen Machover	127
3. Dibujo 3 Test de la persona bajo la lluvia	128
4. Dibujo 4 Test de dibujo de la figura humana de Karen Machover	129
5. Dibujo 5 Test del árbol	130
6. Dibujo 6 Test del dibujo de la figura humana de Karen Machover	131
7. Dibujo 7 Test Gestáltico de Bender (Adultos)	132

Resumen

El presente estudio de caso aborda la violencia ejercida en contra de una mujer por razón de su género, con el deseo de destruirla, deseo que nace en el sexo opuesto por la frustración de no lograr someterla, o anularla en su condición de tal, ocasionado un fenómeno doloso como es el feminicidio en grado tentativa que en nuestra actualidad va en incremento tanto a nivel nacional como internacional, perjudicando así la integridad la vida el cuerpo y la salud de la víctima, ocasionado lesiones graves e irreparables. Este caso es de suma importancia por el nivel de agresividad que se imparte a la víctima, se observa que en el evaluado hay compromiso en la áreas corteza prefrontal, orbito medial con la falta de control de impulsos, por lo que llega a cometer este tipo de reacciones violentas mostrando un compromiso de orden neuropsicológico, en el evaluado, cabe destacar que son importantes los aportes teóricos los cuales nos brindan basta información para comprender por qué en determinadas situaciones el ser humano reacciona de una forma tan agresiva.

El objetivo principal del presente caso es conocer el perfil psicológico y neuropsicológico en un procesado por el delito de tentativa de Feminicidio, identificando sus particulares características de personalidad, determinado por alteraciones a nivel de su índice de desarrollo neuropsicológico: Las técnicas psicológicas empleadas en el presente estudio de caso son, entrevistas, observación de conducta, historial psico biográfico, y baterías de índole neuropsicológicas, lo que nos permite llegar a los objetivos propuestos. Así como conclusiones para la colaboración en el ámbito neuropsicológico forense con aportación científico en el campo forense.

Palabras clave: feminicida, grado tentativo, personalidad, hostilidad- agresividad, funcionamiento neuropsicológico.

Abstract

The present case study deals with the violence exerted against a woman because of her gender, with the desire to destroy her, a desire that is born in the opposite sex due to the frustration of not being able to subdue her, or annul her in her condition as such, caused an intentional phenomenon such as attempted femicide that is currently increasing both nationally and internationally. Thus, harming the integrity, life, body and health of the victim, causing serious and irreparable injuries. This case is of the utmost importance due to the level of aggressiveness that is imparted to the victim. It is observed that in the person evaluated there is compromise in the prefrontal cortex and medial orbit areas with a lack of impulse control, which is why he commits this type of violent reactions showing a compromise of a neuropsychological order, in the evaluated, it should be noted that the theoretical contributions are important, which provide us with enough information to understand why in certain situations the human being reacts in such an aggressive way.

The main objective of this case is to know the psychological and neuropsychological profile of a defendant for the crime of attempted femicide, identifying his particular personality characteristics, determined by alterations at the level of his neuropsychological development index: The psychological techniques used in the present case study are, interviews, behavior observation, psychobiographical history, and neuropsychological batteries, which allows us to reach the proposed objectives. As well as conclusions for collaboration in the forensic neuropsychological field with scientific contribution in the forensic field.

Keywords: femicide, tentative degree, personality, hostility-aggressiveness, neuropsychological functioning.

I.- Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) 2003, hace referencia sobre la violencia como una forma intencionada, utilizando la fuerza física o el poder, como amenaza contra la persona, grupo o sociedad, donde existe la posibilidad de causar lesiones, muerte, afectación o daños psicológicos y problemas emocionales.

En el Perú como en otros países va en aumento los delitos contra la mujer por feminicidio o tentativa de feminicidio, lo cual genera una situación social alarmante y preocupante en la población, donde el feminicidio es una forma de violencia extrema hacia la mujer, que atenta contra la vida de las mujeres, que, en el caso de sobrevivir al ataque, deja secuelas que menoscaban su funcionamiento integral, además de dejar en desamparo a los hijos.

Ante la ley peruana la tentativa de feminicidio se caracteriza por ser un delito que es una de las formas más inhumanas de violencia contra las mujeres, ocasionado una problemática social, y de inseguridad para el país, y esta problemática cada vez va en aumento, los números de casos reportados, y la forma de violencia que se ejerce en la mujer, por lo cual el Estado peruano debe asumir y hacer frente a estos delitos para prevenir nuevos casos y así afrontar estas situaciones delictivas para sancionar y que les caiga todo el peso de la ley a los inconscientes, por afectar el derecho de la mujer a ser libre de violencia.

Es así como la pauta que rige es lo económico y social que es en donde probablemente se ejerza la violencia como un dispositivo de control, en donde serían más perjudicadas, las personas vulnerables, en este caso las mujeres que no solo es en nuestra población, sino también a nivel totalitario es decir en forma universal. La

dependencia de la mujer hacia el varón hace que se genere la violencia por la subordinación ante el poder de lo masculino.

En ese mismo contexto en donde la dependencia económica marcaría probablemente una de las consecuencias en las cuales la violencia va en aumento, por la falta de recursos monetarios, la falta de acceso a una vivienda, y la carencia de albergues para mujeres maltratadas, serían una de las principales causas de obstáculo para separarse de una relación violenta Russel (2006).

En efecto el desasosiego por estas situaciones que son cometidas en contra las mujeres y que a la vez alterna con la preocupación del gobierno para erradicar la violencia en las distintas regiones de la nación, entre ellas las tentativas de feminicidio y el feminicidio propiamente dicho, que integra el hecho violento que sobresalta la sociedad en el cual nos interrelacionamos, es por eso que este fenómeno tan complejo que nos toca vivir, por eso sería tan útil y necesario la realización del presente estudio que conlleva a una evaluación psicológica forense y neuropsicológica a un procesado por tentativa de feminicidio, con compromiso a nivel de sus funciones ejecutivas.

En el primer acápite contiene la descripción de la problemática de estudio como es que se da en nuestro entorno más próximo como a nivel nacional e internacional. lo cual hace referencia a la importancia de los antecedentes que permitan el conocimiento del feminicidio grado tentativa, así como conocer las distintas características de las personas que cometen este delito tan perverso. Del mismo modo hacer uso de las teorías de investigación que amplían el fundamento teórico sobre el perfil de personalidad y el desempeño neuropsicológico del procesado que son relevantes para nuestro estudio, y la

determinación de los objetivos planteados para el presente caso, así como justificación y sustentación del porque es importante realizar este estudio y el enfoque de impacto que se pretende llegar a un contexto más amplio a nivel social. Para afrontarlo con un programa efectivo.

Entonces planteando el tema del feminicidio y tentativa resulto dificultoso, porque el feminicidio y la tentativa los dos traen como secuela una basta secuencia de violencia finalizando con la muerte de la presunta víctima, sin embargo, en la tentativa gracias a dios logra sobrevivir.

En el segundo acápite se desarrolla la metodología , el tipo y diseño de investigación , lo cual hace uso del enfoque cualitativa ya que describe las cualidades del evaluado siendo importante la comprensión de la realidad del objeto de estudio, como también se desarrolla la evaluación psicológica forense y neuropsicológica en el procesado por tentativa de feminicidio, haciendo uso de la entrevista clínica forense a modo de ir integrado información antecedente relevantes como su historia de vida personal y familiar como antecedentes que nos ayuden a comprender mejor su historia de vida psico biográfica. Para poder determinar sus características únicas del procesado.

Para la presente investigación se emplea la observación de conducta para escribir su lenguaje metalingüístico es decir conductas verbales y no verbales, así como el uso de pruebas psicológicas y neuropsicológicas para valorar las áreas que estén alteradas o conservadas para complementar los resultados obtenidos.

En el tercer acápite, se refleja los resultados y la discusión de una forma minuciosa e integrada de la información alcanzada de la evaluación psicológica forense y corroborar si las características de personalidad del procesado se relacionan con el delito de tentativa

15de feminicidio y también comprobar el funcionamiento neurocognitivo del procesado por el delito de tentativa de feminicidio.

En el cuarto acápite, se expondrá las conclusiones del presente estudio, haciendo uso integradamente de la evaluación con sus respectivas conclusiones y recomendaciones del presente caso.

Para finalizar esta calamidad denominada Tentativa de feminicidio se elabora con la finalidad de contribuir y generar mayor conocimiento sobre esta incierta problemática, para lo cual se abordaran sobre las áreas neuropsicológicas forenses en las características de un evaluado por violencia de tentativa de feminicidio para conocer la forma adecuada, su respectivo perfil psicológico tanto a nivel social psicobiológico, genético y epigenético para el abordaje y las estrategias de prevención frente a este tipo de delitos para brindar mayor conocimiento a los operadores de justicia. Sobre los conceptos y algunas tipologías del agresor por feminicidio.

1.1.-Descripción del problema

La violencia contra la mujer se caracteriza por un problema de derechos humanos, e inequidad, desigualdad en donde las relaciones de coerción y asimetría de poder son características de prevalencia y sostenimiento a una dinámica de violencia contra la mujer que agudizan este flagelo social trayendo consigo consecuencias a corto y largo plazo que afecta a la dinámica familiar.

En el Perú se han registrado desde enero 2009 hasta marzo del 2021 más de 1440 víctimas por delito de feminicidio de acuerdo al Ministerio Público, en donde las cifras son por feminicidio intimo en 89,9% y feminicidio no intimo con 10,1% en relación con el imputado que es de 80,3% que es relación de pareja o ex pareja.

Corradi et al. (2016) se desprende que el problema del feminicidio es una causa sin consentimiento, en donde las mujeres son arrebatadas de su vida por sus parejas o ex parejas según las teorías explicativas desde la sociología o el factor sociocultural (desde la posición de género), así mismo desde las teorías psicológicas que es de índole interpersonal o intra personal, así como las teorías de apego o de aprendizaje social, que se manifiestan las conductas de riesgo así como características de la personalidad, la ira, hostilidad, conductas de sustancias psicoactivas como el alcohol y drogas, ocasionarían que se incremente el factor de riesgo para la víctima ocasionado por su perpetrador, en tentativa de feminicidio.

Echeburúa et al. (2009) es así que en la actualidad el observatorio de criminalidad del Ministerio Público encuentra hallazgos y evidencias sobre la víctima que tiende a afectar en mayor medida en gran totalidad especialmente a la población en condición de vulnerabilidad social e indefensa a nivel psicosocial. Así también como la condición de la víctima en calidad de dependencia de su agresor sea por enfermedad.

Además, en los hallazgos sobre el agresor tiene mucho que ver la situación de desempleo, ya que está relacionado con el delito de feminicidio que son factores de riesgo que es crucial y que influye sobre todo en la situación de familia ocasionadas por una crisis económica que sería un factor más para el feminicida Campbell (2008).

Echeburúa et al. (2009) considera que el uso de alcohol incrementa la violencia contra la pareja presentando falta de control de impulsos exacerbado su irritabilidad por el abuso de alcohol donde afectaría a las adaptaciones la vida cotidiana generando distorsiones cognitivas entorno a la mujer.

1.2.- Antecedentes

1.2.1. Antecedentes Nacionales

Noblega (2012), en su artículo “Características de los agresores en la violencia hacia la pareja”, uno de los principales aportes fue investigar aquellas características de los presuntos agresores y el aspecto de la violencia física y emocional que se ejerce en contra de las mujeres, dando como resultado las características demográficas, el consumo de alcohol y psicológicas de los hombres que cometen actos de violencia física y emocional hacia sus compañeras de vida.

La investigación se desarrolló en un asentamiento humano de la zona de Villa el Salvador. De corte cuantitativo fue llevado a cabo para identificar factores protectores y de riesgo para la violencia hacia la mujer. Los participantes fueron 192 mujeres cuya edad va desde 25 hasta 59 años, la muestra de estudio era de (n=606). Como instrumento fue una encuesta diseñada para explorar (a) ocurrencia de la violencia física y emocional recibida por las mujeres y ejercidas por sus parejas actuales o ex parejas y (b) presencia de potenciales factores asociados agrupados, factores individuales -reporte de las participantes sobre características de personalidad y estilo de comunicación tanto de sí mismas como de sus parejas, consumo de alcohol de la pareja, características de la familia de origen de la entrevistada y sus creencias acerca de la violencia hacia las mujeres- y relacionales, conductas de la pareja hacia los miembros de la familia y conflictos al interior de la familia,

Las conclusiones de la investigación demostraron que las características demográficas de los agresores no obtuvieron una alta significación, de riesgo para la violencia hacia las mujeres, en cuanto a las características de los agresores con presencia de alcohol se encontró que cuando el hombre se encuentra bajo los efectos del alcohol se tornan agresivo. Si bien estos testimonios revelan la importancia del consumo del alcohol como desencadenante de la violencia en la familia, no se encontró asociación significativa entre el consumo de alcohol por parte del abusador y la violencia física ($r=0,038$) ni la

violencia emocional ($r=0,041$) ejercida contra la mujer. Esto quiere decir que ni el consumo de alcohol ni las características demográficas tienen relación con la violencia emocional y física, se evidencia como resultado que la inestabilidad afectiva y los celos están asociados a la violencia física y emocional, así como la impulsividad e irritabilidad se asociaron significativamente sólo a la violencia emocional, con esta investigación nos da a entender el autor que las características de los presuntos agresores reside en que lo psicológico está presente en distintas formas de rasgos en los casos que se ejercen violencia cometidas por los agresores generando violencia conllevando al daño o tentativa de feminicidio

Vergara (2020) “Problemas Sociales De Violencia Y Discriminación Relacionados Con El Feminicidio En El Perú Huacho – 2020”. La investigación tuvo como objetivo: Evaluar si los problemas sociales de violencia y discriminación se ha relacionado con el feminicidio en el Perú, el tipo de Metodología fue Diseño no experimental, tipo aplicativo y de enfoque cualitativo. En el cual la técnica a emplearse fue la entrevista anónima con formulario de preguntas cerradas con alternativa (sí, no, no responde). De los cuales se desprende los siguientes resultados: el 80% de los 50 entrevistados conocedores de la problemática reconocieron respondieron que los problemas sociales de violencia se relacionan con el feminicidio en el país. Así mismos, se examina que el que el machismo, la marginación son los causantes que detonan el feminicidio, así lo reconoció el 70% del sondeo muestral. Que tuvo como conclusiones que el procedimiento en cómo se aborda de forma temporal la violencia contra la mujer es en forma transitoria, no siendo competente las medidas de protección a las víctimas, como las amenazas que no les dan una sanción ejemplar y radical, la falta de estrategias adecuadas o los planes de intervención no se dan ya que no existe presupuesto que

permita abordar aislar y dar frente a esta problemática universal que cada vez más va en aumento como es el delito del feminicidio.

Cabe destacar que Fernández et al. (2019). indica sobre el Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú. El objetivo de la investigación determinar la relación entre el perfil del agresor y la violencia de pareja en mujeres. El estudio fue prospectivo, transversal y observacional, diseño correlacional. La muestra fue 48 mujeres víctimas de violencia, a quienes se aplicó una entrevista. Se consideró los principios éticos de la investigación. El análisis bivariado fue contrastado con la prueba Chi Cuadrado para un $p \leq 0,05$. Los resultados evidenciaron que el perfil del agresor, fue de nivel moderado más del 50% [52,1% (25)], seguido del nivel bajo [30,4% (15)]. El nivel de violencia física ejercida por el agresor fue leve en 41,7% (20), de la violencia psicológica fue moderado por 47,9% (23) y de la violencia sexual fue también de nivel moderado en un 50,0% (23). Al contrastar las hipótesis, se observó que la agresión de nivel moderado genera violencia física, psicológica y sexual de nivel leve, como conclusión existe relación entre el perfil del agresor con la violencia de la pareja, siendo los resultados significativos que la agresión determina violencia de mayor nivel. Como el feminicidio.

1.2.2 Antecedentes Internacionales

Echeburúa y Amor (2016), en el artículo “Hombres violentos contra la pareja: ¿tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico?”, objetivo de este artículo es analizar los trastornos mentales, las alteraciones de la personalidad y los déficits psicológicos que están presentes con frecuencia en los hombres implicados en

relaciones violentas contra la pareja. Así como desarrollar un enfoque de intervención terapéutica.

Los hallazgos de la investigación fueron los siguientes: Se ha encontrado cierta relación entre la violencia contra la pareja y los trastornos mentales. Siendo frecuentes los trastornos psicóticos, en función de las ideas delirantes de celos o de persecución, y el abuso de alcohol y drogas, que dan como consecuencia la activación de conductas agresivas e impulsivas, llegando al descontrol. Cabe mencionar que los agresores no son exclusivos de sufrir alteración mental, sin embargo se comprueba que si sufren déficit psicológicos significativos como la agresión por ingesta de alcohol oscilan entre un 40 % a 90 % a diferencia de los casos de agresión por consumo de drogas que oscilan entre el 13 % y el 35 %; los celos patológicos que es una distorsión cognitiva e irracional sobre la infidelidad de la pareja, provocando una alteración a nivel emocional tan intensa que genera intranquilidad desproporcionada de los celos, el alto grado de interferencia con la vida cotidiana, el gran sufrimiento experimentado y, en último término, la pérdida de control, con reacciones violentas por celos de tipo pasional.

Las conductas violentas graves se dan cuando el agresor está sometido a una gran tensión emocional; los trastornos de personalidad relacionados con las conductas violentas graves son los trastornos de personalidad antisocial, narcisista, límite o borderline y paranoide. La relación existente entre la violencia contra la pareja y los trastornos de personalidad según el estudio, donde 26 predomina el grupo B de los trastornos de la personalidad, refuerza la hipótesis de la investigación.

González, et al. (2021) “Programa Para Disminuir La Violencia De Género En Agresores Primarios, Núcleo Del Femicidio” Universidad Autónoma del Estado de México, la investigación presenta un programa de atención para la disminución de la

agresión de género, siendo el núcleo del fenómeno social “feminicidios”, situado por sus altos índices en México como un problema de salud pública y de derechos humanos. El objetivo fue probar el Programa Galicia de Reeducción de Agresores de Género en 65 participantes del género masculino, quienes son tipificados como agresor primario de violencia de género y fueron atendidos en los Centros de Atención y Retención, del Estado de México.

El Método utilizado de esta investigación fue cuantitativa con estadística descriptiva y corte longitudinal con evaluaciones por módulos de tratamiento, para un grupo de 65 participantes del género masculino, tipificados como agresores primarios de género. El procedimiento consistió en realizar una investigación documental y aplicar el tratamiento para disminuir la agresión de género. El tratamiento se considera flexible y adaptable a los participantes (agresores primarios de violencia de género), aplicado entre seis a ocho meses de acuerdo con las sanciones legales que estipulaba los casos.

En los resultados se observó, disminución de la conducta agresiva en los participantes, demostrada en las evaluaciones: solución de problemas cotidianos en 72%, habilidades de comunicación con el género femenino en 80%, y conductas violentas en contra el género femenino en 70%. Factores principales que según expertos disminuyen el riesgo de feminicidio.

Choque (2020) una aproximación sociológica al feminicidio: situaciones y escalamientos en La Paz y El Alto proyecto “Los rostros de la violencia”, llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Sociológicas “Mauricio Lefebvre” (IDIS), de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA), en 2019 (Choque, 2020), se trata de una investigación sociológica con orientación mixta (cuantitativa-cualitativa) y enfocada a desentrañar situaciones de violencia que condujeron a feminicidios e intentos de

feminicidio en las ciudades de La Paz y El Alto. Aquí se da prioridad a la mirada cualitativa desde la perspectiva de las víctimas de intento de feminicidio y de las covíctimas familiares más cercanas a las víctimas (madres, padres, hermanas y tíos).

El propósito es dar cuenta de los factores individuales, circunstanciales y estructurales de las situaciones que conducen al escalamiento de la violencia y al feminicidio. La metodología es en base a entrevistas cualitativas. Se realizaron 32 entrevistas en profundidad con víctimas, covíctimas, abogadas defensoras de víctimas de feminicidio y personas Una aproximación sociológica al feminicidio 73 ligadas a organizaciones de mujeres, con quienes se abordaron 14 casos de feminicidio y tentativa de feminicidio acontecidos en las ciudades de La Paz y El Alto.

Por la complejidad del tema y para evitar la revictimización de las y los entrevistados, se requirió de una etapa de preparación especial antes del desarrollo del trabajo de campo. Para la selección de casos se usó la técnica de bola de nieve y el contacto en cadena mediante redes personales, institucionales y familiares. Se utilizan nombres ficticios para proteger sobre todo a las víctimas de tentativa de feminicidio y a los familiares. Dan como conclusión que se reconoce la presencia de esos factores y su influencia, sobre todo en los procesos judiciales, en los casos estudiados no hay suficientes ejemplos de intersecciones de diferencias socioeconómicas o étnico-culturales entre víctimas y victimarios, aunque sí se nota que el feminicidio no afecta de manera idéntica a todos los sectores sociales.

Miller et al. (2001) las pruebas neuropsicológicas que miden las funciones ejecutivas permiten detallar la relación entre la conducta violenta y la habilidad cognitiva, ya que combinan habilidades mentales como la flexibilidad mental, velocidad de procesamiento, fluidez verbal e integración conceptual. De esta manera, la aplicación de

una batería de pruebas en conjunto con medidas de CI facilita la diferenciación de funciones cognitivas en poblaciones que puedan tener CI similar. Mencionando que hay certeza de que las persona con una conducta Disocial no figuran una población igual, y que lo que los diferencias son sus funciones ejecutivas.

La importancia de este estudio reside en que es el primero en estudiar el funcionamiento neuropsicológico global de muestras de hombres condenados por delitos violentos en Panamá, lo que podría aportar valiosa información al debate sobre la violencia en el país desde una perspectiva neurocognitiva.

El presente estudio es de tipo transversal exploratorio y es el primer abordaje de las características cognitivas de los agresores de la población penal en Panamá. Para este estudio se revisaron todos los expedientes disponibles en el sistema penitenciario panameño de los hombres condenados por homicidio y por delitos no violentos hasta junio de 2008, y se procedió a levantar una base de datos. Los expedientes incluían información personal, así como los detalles del proceso penal. Los participantes fueron evaluados en nueve centros penales distribuidos por todo el país. En su mayoría, el centro penal en el que cada participante cumplía su condena era el más próximo a su lugar de residencia, por lo que la muestra refleja la socio-diversidad panameña. El rango de edad de los participantes fue de entre 22 y 75 años, y el rango de escolaridad fue de entre 2 y 16 años. Los criterios de inclusión consistieron en haber sido sentenciado y estar cumpliendo la condena en el sistema penitenciario panameño al momento de realizar el estudio, y ser varón y mayor de 18 años cuando se cometió el delito. Se establecieron como criterios de exclusión la incapacidad para comprender las instrucciones u otros impedimentos (intoxicación, enfermedad, etc.), el analfabetismo y el rehusarse a participar o firmar el consentimiento informado al momento de la entrevista. 151 hombres cumplieron con los criterios de inclusión. De estos, 110 fueron evaluados, y 41 declinaron

o no estaban disponibles. De los 110 evaluados, 26 fueron descartados porque no se presentaron a todas las sesiones de evaluación y/o no completaron todas las pruebas.

Finalmente, la muestra quedó fijada en 84 hombres, divididos en tres grupos. El grupo de feminicida de pareja íntima (FPI; n=27) estuvo compuesto de hombres condenados por el homicidio de su pareja o ex pareja femenina. El grupo de homicidas no relacionales (HNR; n=28) estuvo conformado por hombres encarcelados por el asesinato de otro hombre con el que no tenían relación aparente. Adicionalmente, se ensambló un grupo de perpetradores de delitos no violentos (DNV; n=29), lo cual estuvo compuesto por hombres condenados por delitos no violentos como peculado, narcotráfico y robo sin violencia. Todos los participantes firmaron formularios de consentimiento informado, los resultados de las evaluaciones de inteligencia en los tres grupos La edad promedio fue 36.1 años (DE=10.5).

El promedio de años de educación fue 8.7. A pesar de que se reportó la etnicidad, cabe destacar que la identificación racial en Panamá es problemática debido a que el mestizaje de la población es alto para contrastar la edad, escolaridad, CI verbal y no verbal de los tres grupos, hubo diferencias significativas únicamente en la variable de edad el grupo FPI fue significativamente mayor a los grupos HNR y DNV, los cuales no fueron diferentes el uno del otro.

Diaz y Ostrosky (2012) en su estudio denominado “Desempeño Neuropsicológico Prefrontal en Sujetos Violentos de la Población General”, evaluaron el funcionamiento cognitivo de la corteza prefrontal en sujetos violentos de la población general por medio de una batería neuropsicológica que proporciona tres índices, entre los cuales está el dorsolateral, orbitomedial y pre frontal anterior; y así demostrar si su desempeño es similar al que se ha encontrado en poblaciones institucionalizadas, en el cual participaron

60 hombres adultos de la Ciudad de México que respondieron la escala de agresión reactiva-proactiva. Se encontraron diferencias sólo en el total orbitomedial mostrando que el grupo de violentos tiene el menor desempeño. Los resultados coinciden con los que se han reportado en la literatura en sujetos institucionalizados en referencia al bajo desempeño orbitomedial, sin embargo, se discute el papel que podría jugar el componente antisocial de la personalidad en la conducta violenta y el desempeño neuropsicológico.

1.2.3 Fundamentación Teórica

Marco Legal o Normativo tentativa de Femicidio en el Perú

En el Perú, la reglamentación sobre el femicidio ha tenido una transformación en el tiempo, es así como, en el año 2011 se modificó el artículo 107° del Código Penal, a través de la Ley N° 29819, añadir por primera vez el delito de femicidio, específicamente en el contexto íntimo.

TENTATIVA

Artículo 16.- En la tentativa, el agente comienza a cometer un delito, que decide cometer, pero no lo consuma. Los árbitros detendrán los intentos y reducirán las penalizaciones con cautela, tentativa impune.

Artículo 17: Si el delito no puede cometerse porque los medios utilizados son absolutamente ineficaces o el fin es absolutamente inadecuado, la tentativa no es punible.
Renuncia Voluntaria -Arrepentimiento Activo.

Artículo 18. Si un agente cesa voluntariamente de cometer un acto delictivo o impide que se produzca, sólo es punible si su acto es en sí mismo otro delito.
Participación de varios agentes en la tentativa.

Artículo 19.- Si varios agentes participan en el hecho, no es punible la tentativa de aquél que voluntariamente impidiera el resultado, ni la de aquél que se esforzara seriamente por impedir la ejecución del delito, aunque los otros partícipes prosigan en su ejecución o consumación

Posteriormente, el año 2013 otra vez se modificó el artículo 107°, además de los artículos 46-B y 46-C e incorporando el:

Artículo 108-A en el Código Penal; así como se modificó el artículo 46° del Código de Ejecución Penal, mediante la Ley N° 30068 con la finalidad de prevenir, sancionar y erradicar el feminicidio. El artículo 108-A incorporado en el Código Penal define al feminicidio como “el homicidio de una mujer por su condición de tal”, es decir, por el hecho de ser mujer, en el marco de violencia familiar, coacción o acoso sexual, abuso de poder y discriminación, imponiendo penas hasta de cadena perpetua cuando existen circunstancias agravantes.

El año 2017 se promulgó el Decreto Legislativo N°.° 1323, el cual fortalece la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia basada en género, agregándose el artículo 108-B, con los siguientes agravantes:

1. Si la víctima era menor de edad o adulta mayor,
2. Si la víctima fue sometida para fines de trata de personas o cualquier tipo de explotación humana, y Cuando se comete a sabiendas de la presencia de hijas o hijos de la víctima o de niños, niñas o adolescentes que se encuentren bajo su cuidado.

En el año 2018 se modificó el Artículo 108-B del Código Penal, mediante la Ley N° 30819, el cual incorporó la tipificación del delito de feminicidio como una modalidad

del delito de homicidio calificado. Actualización del Protocolo Interinstitucional de acción frente al feminicidio, tentativa de feminicidio y violencia de pareja de alto riesgo.

El delito de feminicidio está tipificado en el Código Penal Peruano en el:

Artículo 108°-B habiendo sido modificado a la fecha por el Artículo 1° de la Ley N.° 30819, estableciendo que “el que mata a una mujer por su condición de tal, tendrá una pena no menor a 20 años, cuando se produce en un contexto de violencia familiar; coacción; hostigamiento o acoso sexual; abuso de poder confianza o de cualquier otra posición cualquier forma de discriminación contra la mujer, independientemente de que exista o haya existido una relación conyugal o de convivencia con el agente”.

En tal sentido en el Ministerio Publico, se han registrado en las fechas desde enero del 2016 hasta diciembre del 2020, como 4035,305 delitos a nivel nacional, en donde cada hora el ministerio publico registra un promedio de 123 delitos denunciados, más de 562 víctimas de feminicidio en grado tentativa registro el Ministerio Publico, de cada 10,000 víctimas de feminicidio en grado tentativa 9 fueron agredidas por sus parejas o ex parejas.

Tentativa de Feminicidio

Aspectos Históricos del Femicidio y Feminicidio.

Diane Russell, fue la originaria en emplear la palabra feminicidio durante su intervención en el Tribunal Internacional sobre Crímenes en Bruselas, en 1976. Cabe resaltar, que no fue hasta 1992 en que, con la publicación de Femicide: The politics of women killing”, propuso con Jill Radford la idea de femicidio para hacer mención del asesinato en manos de los hombres, por ser solo mujeres. Así pues, señala como los delitos por asesinatos se convierten en el día con día de la violencia hacia las mujeres, que se establece a lo largo del tiempo de distintas maneras como la violación sexual,

tortura, trata, hostigamiento sexual, feminicidio.

Definición de Feminicidio

El delito de feminicidio suele implicar a la pareja afectiva de la mujer, o en escenas de conflictos donde se dan caso de asesinatos por el hecho de ser mujer, el feminicidio dentro de una forma global es considerado como un problema de salud pública Tejeda (2014).

Así mismo en el Protocolo, nos habla de que la tentativa de feminicidio debe abarcarse en su totalidad no de forma aislada ya que la violencia ejercida por el hombre se convierte en una forma machista, a esto le agregamos que el feminicidio sería la culminación del ciclo de violencia.

El Protocolo de Investigación de los delitos de Feminicidio desde la perspectiva de género del Ministerio Público del Perú (MP, 2018) nos menciona de los 5 enfoques de los cuales vamos a tomar como referencia frente a esta problemática de salud pública que aqueja a nivel global. De los cuales se pasan a detallar: enfoque de género, de integralidad, de interculturalidad, de derechos humanos, de interseccionalidad y por último el enfoque generacional.

Enfoques de Feminicidio

Al respecto se tomará en cuenta los enfoques que se detallaran si un hecho tiene como consecuencia la muerte con severidad de una mujer.

- **Enfoque de género:** Explora la realidad de la situación del hombre y la mujer en forma desigual que tiene como fundamento de género que se componen en los móviles de violencia hacia las féminas. Así pues, el enfoque de género debe ser prioridad

para generar estrategias de intervención para informar que debemos tener proporción y equidad entre hombres y mujeres.

- **Enfoque de integralidad:** Por otra parte, se reconoce la violencia contra la mujer que están presentes en las circunstancias en los distintos contextos sea a nivel individual, familiar, a nivel de sociedad. De esto se desprende instituir la injerencia en donde se desenvuelvan las personas.

- **Enfoque de interculturalidad:** hace mención de las diferentes culturas y sus diversas formas que integran un todo en la sociedad desde las distintas formas de expresiones que hace la deferencia de una persona a otra. Es decir que este enfoque rechaza toda forma de prácticas discriminatorias que generarían violencia entre personas de categoría diferente.

- **Enfoque de derechos humanos:** Reconoce la finalidad de la participación legítima que debe ser en bienestar del ser humano, caracterizado de acuerdo a sus necesidades particulares deberes y obligaciones que corresponden. Y que se da como base para cumplir sus obligaciones garantizando el cumplimiento que deben tener.

Tipos de Femicidio

Radford y Diana Russell, se han propuesto los siguientes tipos de femicidios o feminicidios.

- **Femicidio/femicidio íntimo:** de esta manera se reseña aquellos asesinatos o atentados que los hombres perpetran con quienes la víctima han intimado sea en una relación de pareja o de convivencia en unión familiar.

- **Femicidio/femicidio no íntimo:** Es necesario resaltar que en este caso no hay una estrecha relación de pareja o de convivencia para anticipar un delito. Sin embargo,

se a encontrado o hallado que generalmente se produce con un ataque de manera violenta hacia la víctima.

- **Femicidio/feminicidio por conexión:** Por otra parte, estos delitos que se cometen son porque las mujeres tenían una conexión familiar o de intimidad con otra mujer, y a quien el atacante quería agredir de alguna forma. Dicho sea de otra forma están víctimas terminan muertas porque evadir los hechos de violencia o de una forma u otra el atacante toma venganza hacia la fémina.

Rasgos de personalidad en el agresor Femicida

Investigaciones realizadas tanto en Estados Unidos como en la Comunidad Europea indican que una de las principales causas del comportamiento agresivo de un agresor es su tipo de personalidad (López, (2004). López (2004) Se considera que las personalidades de las personas involucradas en la violencia de género tienen características asociadas con una personalidad sádica, y este trastorno se asocia a menudo con trastornos de personalidad antisocial, paranoide y narcisista. Por su parte Echeburúa y Amor (2016) Los trastornos de personalidad antisocial, narcisista, límite y paranoico son los trastornos de personalidad más estrechamente asociados con el comportamiento cruel y violento. Los trastornos de personalidad antisocial incluyen la manipulación de las puntuaciones de las víctimas, la falta de empatía en las interacciones con el entorno y la falta de remordimiento después de causar una agresión; el trastorno de personalidad narcisista se manifiesta como soberbia y soberbia, manipuladora y aunada a una falta de empatía; borderline trastornado por su impulsividad, vacío crónico, inestabilidad emocional y miedo al abandono; finalmente, el trastorno de personalidad paranoica se manifiesta en su envidia paranoica y patológica, que cree ver traición o traición en la actitud de su pareja, tratando de ofenderla. (Echeburúa y Amor, 2016).

Tipos de Maltratadores

Los hombres violentos contra sus parejas no responden a perfiles homogéneos Amor et al., (2009); Dixon y Browne, (2003) Y desde este punto de vista, parece útil desarrollar y aplicar estrategias de intervención adaptadas a cada tipo. En general, los casos sobrecontroladores, irritables/límites y antisociales/violentos varían según la presencia de los trastornos psicopatológicos (alteración de la personalidad), la extensión, frecuencia y gravedad del abuso, y el riesgo de victimización por parte de ellos Amor et al., (2009); Cavanaugh y Gelles, (2005).

Además, estos tres tipos de agresores también fueron identificados al analizar los tipos de hombres que matan a sus parejas. (Kivisto, 2015). En estos casos, los desencadenantes del homicidio suelen estar relacionados con el abandono en tipologías antisociales, el miedo al abandono y los celos en grupos ansiosos/marginales o, por el contrario, el miedo a quedar atrapado en una relación y sufrir una crisis severa resultante de un estado de estrés emocional intenso), en el caso de los agresores sobrecontrolados. Según Kivisto (2015),

Personalidad

Perspectiva histórica de la Personalidad.

La historia de la personalidad hace mención desde tiempos antiguos incluso antes de Cristo, dando paso a que los griegos se interesen por los hallazgos y análisis de la personalidad mediante los elementos de la tierra, el carácter o humor, y mediante fluidos corporales como la bilis negra, sangre y flema, temperamento sanguíneo flemático melancólico y colérico.

Igualmente, a fines del siglo XIX y principios del siglo XX, los avances científicos apoyaron a los psicólogos para poder desplegar la descripción con mayor definición para poder esclarecer las conductas de como procedían aquellos factores evolutivos, psicobiológicos, sociales, y personales

Vinculado a esto, el término implícito se refiere a los procesos cognitivos que participan en la conducta o comportamiento, sin embargo el ser humano no puede expresarlo de forma adecuada. Los procesos implícitos estimulan la cognición para que pueda funcionar adecuadamente en la resolución de problemas, y saber elegir entre lo adecuado e inadecuado, es así como el entendimiento repercute el proceder de las personas Littman et al. (2005). Así como también hace mención sobre racionalidad de la ciencia cognitiva y de la irracionalidad de la cognición en el ser humano, ya que se van a mostrar de formas diferentes y de distintas características en su procesamiento de pensamiento, como argumenta Stanovich (2011).

Concepto de Personalidad

Hablar de personalidad involucra diferencias de aspectos teóricos, cabe resaltar que la personalidad viene a ser un grupo de características peculiares y únicas, con diferentes posiciones o actitudes en su forma de sentir y de actuar capaz de tener una extensa lista de repertorio en la forma en cómo se comportan los seres humanos los cuales les hace ser diferentes entre ellos.

Para determinar el perfil de personalidad del presente caso es pertinente abordar definiciones y aspectos teóricos por importantes autores como Bandura (1977), quien define a la personalidad como:

Un conjunto de comportamientos que están encaminadas por la manera como siente y piensa antes distintas situaciones que pueda tener a lo largo de su vida, sin dejar de lado la posibilidad que brinda el entorno inmediato ante cualquier evento epigenético.

No obstante, hablar de personalidad es una forma de decir que interactuamos entre el razonamiento o cognición el aprendizaje y el factor epigenético, sin desmerecer las expectativas internas del individuo, si bien es cierto que el factor externo como el ambiente en el cual se rodea es fundamental para el desarrollo ya que influirá a largo plazo en su comportamiento.

Por otra parte, Millon y Everly (1994) hace referencia que la personalidad esta influenciada por factores psicológicos como el pensar raciocinio el percibir y el juicio que cada persona tiene en mayor o en menor grado, para citar un ejemplo si una persona es como tendencia impulsiva estaríamos hablando de su forma de percibir y razonar lo cual estaría asociada a la forma de sentir y pensar.

Así pues, Cloninger (2003), define a la personalidad como una organización dinámica de diversos sistemas psico-biológicos del individuo, esto quiere decir que le va a permitir adecuarse ante diferentes eventos resultantes del factor externo, lo cual dependerá mucho de la maduración neurobiológica, y de las experiencias de su contexto sean de forma interpersonal socio afectivas y también para la adhesión de reglas dentro de la sociedad.

La proposición que alcanza mayor grado de integración y mayor grado de propagación es el “modelo evolutivo” de Millon (1990), que aparte de incluir los aspectos cognitivos, conductuales y biológicos, incorpora también los factores interpersonales. Esta visión parte del modelo de “aprendizaje biosocial” Millon (1985), en donde el autor

hace notar que también la personalidad tiene variables biológicas, neurobiológicas y psicosociales.

De igual modo la normalidad y la patología no es una condición existente, igualmente ambos comparten el inicio de la explicación de aquellas características esenciales que la componen. Según el modelo de Millon y Grossman (2006).

La personalidad normal es caracterizada como doblegable cuando es adaptable al ambiente e indicador de estilos de conductas positivas y adecuadas.

La personalidad con alteración o con trastorno son inadaptadas con inestabilidad y conflictos dentro de una sociedad le es incapaz de socializar dentro de su contexto, con sensaciones frustrantes dentro del marco de la sociedad, con tendencia a crear problemas con pensamiento poco flexible mellando su estabilidad emocional de la persona.

Por consiguiente, la personalidad es lo que nos va a diferenciar del resto de las personas a través de nuestras propias características, pensamientos, sentimientos, conductas comportamientos y actitudes, los cuales se van acomodando de una forma neurobiológica en donde vamos aprendiendo del contexto que nos rodea, es así como se va formando todo un sinnúmero de rasgos propios, con actitudes positivas para poderse adecuar a un entorno dentro del marco social.

Manual de Diagnóstico Estadístico de las Enfermedades Mentales (DSM), las cuales siguen siendo herramientas fundamentales en las investigaciones de la personalidad y sus trastornos logrando en nuestros días un aporte esencial en el conocimiento de los patrones dominantes e inflexibles que corresponden a un porcentaje de la población que no se adapta a las expectativas de la sociedad.

Definición de Trastornos de Personalidad

La definición de personalidad hace referencia a un número de características que hacen un desarrollo esperado y sano dentro del ambiente en que se desenvuelve la persona en diversas situaciones. A la vez al mencionar o identificar una alteración de la personalidad implicaría alteración mental con una serie de conductas o comportamientos sea en sus pensamientos o de formas distintas en sus emociones alterando su desenvolvimiento funcional en diferentes aspectos de su vida.

Ante la definición de lo que significa trastornos de personalidad es importante señalar la definición de los patrones de personalidad patológica y normalidad según lo refiere Millon (2002):

Las personas con trastornos de la personalidad experimentan en el transcurso de su vida sentimientos de insatisfacción de los cuales no se dan cuenta de la forma de comportamiento, pensamientos de los cuales conllevaría a un desajuste dentro de la sociedad.

Clasificación de los Trastornos de Personalidad según DSM 5

El Manual Diagnóstico y Estadístico de Trastornos Mentales-DSM 5 (2013), determina en grupos A, B y C, en la que del grupo A los sujetos suelen parecer raros o excéntricos. En el grupo B los sujetos suelen parecer dramáticos, emotivos o inestables. En el grupo C los sujetos suelen parecer ansiosos o temerosos. Por lo que establece la siguiente clasificación:

Trastornos de la Personalidad- Grupo A

Trastorno de la Personalidad Paranoide. Caracterizado por la desconfianza y suspicacia se interpretan como maléficos, se presenta en el transcurso de su etapa adulta y está presente en su entorno, piensan que los demás lo explotan que le quieren hacer daño,

se preocupan con sospechas o dudas sin justificación acerca de la lealtad de sus amigos. Mantiene disposición disminuida ante los demás, producido por el temor injustificado que siente por temer a que lo utilicen en su contra, reacciona con molestia y mantienen sospecha con relaciona la pareja.

Trastorno de la Personalidad Esquizotípica. Presenta carencias a nivel social y a nivel interpersonal, generándose malestar con capacidad disminuida en sus relaciones interpersonales, a su vez con presencia de distorsiones cognitivas o creencias irracionales y perceptivas, sus comportamientos son excéntrico comenzando en su inicio de vida adulta y a lo largo de su entorno más próximo.

Por consiguiente, presenta manifestaciones clínicas como ideas de referencia (se excluye los delirios de referencia) creencias extrañas o pensamiento mágico, ilusiones corporales, pensamientos y discurso extraños, suspicacia o ideas paranoides. afecto inapropiado o limitado, ansiedad social asociado a los juicios negativos consigo mismo.

Trastorno de Personalidad Esquizoide. Tipo dominante manifestando desapego a las relaciones interpersonales incoándose en su inicio de vida adulta presente en sus contextos en que se desarrolla, mostrando falta de disfrute en sus relaciones íntimas, prefiere estar solitario, indiferente a las críticas de los demás, con frialdad emocional.

Trastornos de la Personalidad- Grupo B

Trastorno de la Personalidad Antisocial. Tipo dominante de inatención y trasgrede los derechos de las demás personas, inicio en su adolescencia. Con rasgos de impulsividad irritabilidad, agresivo manipulador, con ausencia de remordimiento predominantemente en el sexo masculino Herrera (2015).

Trastorno de la Personalidad Límite. Patrón dominante de inestabilidad de las relaciones interpersonales, se caracteriza por la impulsividad, inestabilidad se encuentra presenta en diversos contextos de la vida adulta y repercuten en la pareja. Con vacíos emocionales e inestabilidad afectiva.

Trastorno de Personalidad Histriónica. Tipo dominante de emotividad excesiva y de búsqueda de atención, que comienza en las primeras etapas de la edad adulta y está presente en diversos contextos. Presentan incomodidad antes situaciones en las que no es el centro de atención, conducta de seducción, cambio rápido de emociones, utiliza su aspecto físico para atraer la atención, auto dramático, expresión exagerada de la emoción.

Trastorno de Personalidad Narcisista. Tipo dominante de grandeza, necesidad de admiración y falta de empatía, su rasgo principal es la necesidad de afecto y ser reconocido continuamente Echeburúa et al. (2010).

Trastornos de la Personalidad- Grupo C

Trastorno de Personalidad Evasiva. Presencia de inhibición social, sentimientos de incompetencia e hipersensibilidad a la evaluación negativa. Se manifiesta por cuatro o más de los siguientes hechos, evita contacto interpersonal por el miedo y crítica, miedo al rechazo, baja disposición para las relaciones interpersonales, inseguridad, retraído, miedo a pasar vergüenza y baja autoestima.

Trastorno de Personalidad Dependiente. Necesita que lo cuiden con comportamiento sumiso, apego, inseguro, temor a la separación, dificultad en la toma de decisiones de la vida diaria miedo a perder la aprobación, dificultad para iniciar emprendimientos o proyectos en su vida, sentimiento de indefensión.

Trastorno de Personalidad Obsesivo-Compulsiva. Preocupación por el orden, es perfeccionista necesita tener el control interpersonal, se manifiesta por preocupación, exagera los detalles, busca el perfeccionismo interfiriendo en su vida cotidiana, rígido y obstinado. Es poco flexible a los valores.

Definición de Neuropsicología

Dentro de este marco hablamos de la Neuropsicología que forma parte del campo de las neurociencias, los cuales guardan relación entre los procesos mentales y los procesos conductuales con relación al cerebro.

En suma, la evaluación neuropsicológica se diferencia de la exploración neurológica en las funciones superiores, los cuales aportan un entendimiento más extenso en los procesos cognitivos, afectivos y expresivos de las personas y de las posibles patologías a nivel cerebral.

Neuropsicología Forense

La psicología forense se ha empleado en el contexto jurídico como fundamento científico para ayudar a mejorar la toma de decisiones de los operadores jurídicos en los casos de agresión. Sin embargo, a pesar de las múltiples evidencias que asocian diversas alteraciones cerebrales con la génesis y mantenimiento de la agresión, tal como lo exponen los modelos de disfunción del lóbulo frontal, los modelos de déficit del conjunto de respuestas o el modelo de la disfunción del miedo Calzada (2007).

La neuropsicología es una disciplina científica que estudia la conexión entre el cerebro y la conducta Leonard et, al (2015), Kumar y Sadasivann, 2016), así mismo la neuropsicología forense es la doctrina del estudio de teoría y conocimiento para una adecuada metodología y su relación con la neuropsicología forense

Cabe mencionar que el especialista en neuropsicología es una persona instruida en el campo forense para ejercer como perito en los procesos legales ya que evaluará el funcionamiento de aquellas personas involucradas en alguna alteración o daño a nivel cerebral Fernández y Lorente (2011), en Guzmán et al., (2015) por consiguiente la tarea del especialista es notar si presenta algún cuadro de alteración a nivel del sistema nervioso central, que puedan implicar en la labor de la teoría de caso que investiga.

En consecuencia, el experto en neuropsicología a fin de su especialidad tiene que aportar conocimientos sumamente relevantes en caso complejos relacionada a las posibles causas por el delito cometido y su implicancia en su alteración en dicha área cerebral.

En tal sentido la evaluación neuropsicológica proporcionaría una basta y valiosa indagación para la diagnosis de las estructuras neuro funcionales en sus distintas áreas de la psicopatología, relacionada a las probables discapacidades Monti, et al (2015) Kumar y Sadasivann, (2016); Ostrosky (2014). Aunado a esto el neuropsicólogo evalúa las capacidades cognitivas que guarden relación con su conducta, haciendo uso de los aportes funcionales como para incluir la inteligencia, el rendimiento académico, la atención y concentración, la memoria visual y verbal, el funcionamiento del lenguaje, el funcionamiento viso-espacial, las habilidades motoras, el procesamiento sensorial, el razonamiento abstracto y las funciones ejecutivas Leonard (2015).

Woods et al., 2012). Menciona que las funciones ejecutivas y la memoria guardan significancia en el ámbito legal ya que las funciones ejecutivas son donde se localiza el control de impulsos relacionado a su conducta y la memoria donde se queda almacenada la información relevante y en ocasiones llamadas falsas memorias, de la persona evaluada o testigo, de la misma forma para personas con grado de responsabilidad de un delito.

En relación al contexto forense la labor que realiza el neuropsicólogo es especialmente en la identificación de la discapacidad intelectual, con todo ellos en este campo abarca los aspectos que guardan relación con las áreas de los lóbulos frontales y su implicancia en a la conducta delictiva Golden y Lashley, (2014).

A partir de estas afirmaciones la neuropsicología forense es de suma importancia y es de gran utilidad en aquellos delitos donde se necesitan evaluar los procesos neurocognitivos, así como las áreas emocionales y comportamentales con el objetivo de abarcar una mayor comprensión del porque sucedió los hechos delictivos o actos de violencia

Neuropsicología de la violencia

A continuación, se abordará las características del comportamiento violento y los perfiles de la conducta feminicida. Gallardo, et al. (2009) realizaron un estudio en el que revisaron los conocimientos que se tiene acerca del desarrollo del comportamiento antisocial y de la interacción entre factores ambientales y genéticos.

La evidencia empírica ha mostrado que los sujetos violentos y psicópatas muestran una diversidad de anormalidades neurocognitivas, más recientemente en relación con la disfunción de las funciones ejecutivas y de forma consecuente de la CPF. Actualmente los autores señalan una la disfunción de la amígdala y de la COF más específicamente (Mitchell et al. 2006).

Bases biológicas y genéticas de la agresión

Gallardo et al. (2009) menciona sobre la variabilidad del 50% que es a consecuencia de los genes, de igual modo estos autores encontraron un alteración o mutación en el gen de la enzima monoaminoacida, (MAOA) donde detalla que se

observaron que estas deficiencias de los MAOA, y la alteración de los genes trae como consecuencia una agresión impulsiva.

De manera semejante predominaría el comportamiento agresivo en la etapa de la vida adulta, que corresponde a un 30% de lo que ha vivido, ya que en su infancia probablemente adoleció de maltrato, abandono, por parte de sus progenitores, lo cual trae consigo cambios a nivel psíquicos y neurológicos en el menor, afectando en su desenvolvimiento y desarrollo, así mismo se puede mencionar que estas formas de maltrato traerían consigo una serie de patologías más adelante,

Neurotransmisores relacionados con la agresión

Dicho brevemente que son tres neurotransmisores (NT) que regulan el comportamiento agresivo en las personas como la dopamina, noradrenalina, y la serotonina entre otros neuroquímicos.

Sistema dopaminérgico, Almeida et al. (2005) al respecto se han podido comprobar que el comportamiento agresivo, está relacionado con diversos sistemas de neuroquímicos o de neurotransmisores, que se encarga de regular aquellos comportamientos y armonizarlos con las respuestas epigenéticas, es decir se relaciona con la agresividad.

Sistema noradrenérgico, se relaciona con las conductas agresivas. De los cuales este trasmisor genera un comportamiento agresivo,

Sistema serotoninérgico, a serotonina es un neurotransmisor presente en la membrana de las neuronas serotoninérgicas centrales y se considera que está íntimamente relacionado con la agresividad, la impulsividad. están ubicados en la corteza orbito frontal (COF) y el Sistema Límbico, comprobándose así que la serotonina en la corteza

prefrontal y la corteza cingulada anterior son contrarias a los niveles de agresión según Coccaro et al. (2015).

El mayor problema que surge al aclarar la corteza pre- frontal (CPF) es la vigilancia de la agresión en toda su extensión de la lesión a nivel cortical que afectan las interconexiones y la estabilización referida a la acción cortico-subcortical, que dificulta el estudio que aparece en el proceso cerebral del sujeto agresivo Alcázar et al. (2010).

Es necesario distinguir también sobre los aspectos neurobiológicos del agresor, ya que no se puede aseverar que lo que pasa con todos aquellos casos en la violencia de género, estén asociados a un desorden del sistema de los neuroquímicos y por lo tanto estén desregulados, en la corteza pre- frontal, si bien es cierto hay mucho por indagar sobre las divergencias acerca de las conexiones sinápticas neuronales sobre la agresión que se ha ido adaptando y como en el transcurso de la vida, pasa a ser una violencia.

Alcohol y Drogas de abuso. Romero et al. (2013), investigan sobre la neuropsicología del agresor. Por consiguiente, mencionan que hay un considerable aumento de maltratadores o abusadores que consumen sustancias psicoactivas licor, drogas, Caravaca et al. (2014). Se considera también aquellas personas que en un momento dado no pueden haber consumido alcohol, pero de forma ocasional o aisladamente, y que en un momento dado realizo el maltrato bajo efectos de lo que consumió. Por otra parte, los maltratadores que hacen uso de violencia, son lo que mayormente estaba bajo el excesivo consumo de las sustancias alcohólicas, y que debido a esto se altera el procesamiento neurocognitivo que es el que controla el proceso de la atención, teniendo a disminuir la percepción, debido a esto existe la prevalencia que aumente las conductas violentas. Y haya alteración en el a memoria a corto plazo, la atención, el aprendizaje verbal, la toma de decisión, la resolución de problemas, al no

saber cómo resolver los problemas es decir cuanto mayor se ve afectada las funciones superiores neurocognitivas mayor será el grado de violencia y aumentara el comportamiento agresivo.

Neuropsicología y Agresión

Función Ejecutiva. Cabe mencionar que aquí se involucra los comportamientos que están incluidos como la atención, concentración, planificación, reglas, formación de concepto, auto monitoreo social, control inhibitorio, habilidades motoras, cambio en respuesta a las demandas ambientales, resolución de problemas, flexibilidad cognitiva.

Las funciones ejecutivas, en efecto están presentes, sin embargo, no están controladas por la corteza pre- Frontal dorsolateral, y hace que estén disminuidas en los agresores impulsivos Fuster et al. (1995) citados en Colby (2008).

Dolan et al. (2002) menciona al respecto que la impulsividad y la agresión se entrelazaban con una baja función ejecutiva y que la agresión al contrario se relacionaba con la función de memoria.

Habilidades Verbales. En ese mismo contexto la función dis- ejecutiva y los déficits del lenguaje probablemente sea más aparente en aquellos pueblos donde impera la impulsividad como forma agresiva, de los cuales existe un bajo nivel de vocabulario y comprensión en cuanto a la lectura y el lenguaje tanto receptivo como expresivo Harmon et al. (1996) citados en Colby (2008).

Es así como Dolan et al. (2002), llegaron a la conclusión que la impulsividad y la agresión se entrelazan de forma desfavorable con la inteligencia verbal. Es por esta razón que los autores mencionan los déficits en las habilidades verbales sería un factor poco favorable que aumentaría la conducta impulsiva y estas falencias que presentan las

personas no estarían probablemente acorde en controlar las expresiones verbales para mediar las conductas impulsivas agresivas.

Memoria. Por otro lado, Colby (2008) hace mención que las personas impulsivas agresivas mostraron una memoria deficiente. Vinculado a lo que manifiesta Dolan et al. (2002). Donde menciona que la memoria general está relacionada con la función al hipocampo y los lóbulos temporales, así como la memoria de corto y largo plazo.

Por otro lado, existen estudios en que se han demostrado que las alteraciones cognitivas asociadas al feminicidio, interfieren el desarrollo personal, académico, laboral y social de la persona, dentro de este marco es necesario resaltar que la neuropsicología en el contexto del feminicidio , sería de suma importancia conocer a detalle el rendimiento del sujeto en su funciones neurocognitivas para poder implementar un programa de rehabilitación donde se plasmaran el adecuado enfoque de rehabilitación con objetivos para un adecuado intervención neuropsicológica.

La evaluación neuropsicológica en casos de feminicidio permite el conocimiento y la interacción con lo que nos rodea comprendiendo memoria, lenguaje, percepción, pensamiento, atención, entre otros y que su deterioro implicaría una incapacidad significativa.

En líneas generales es sumamente relevante el poder realizar un adecuado abordaje en la entrevista, para tener la mayor indagación de información que será para completar aspectos importantes como el área emocional, a nivel social, a nivel conductual. Es por este motivo que utilizaremos la evaluación neuropsicológica como medio de exploración del área de las funciones ejecutivas, habilidades verbales, atención y concentración, así como memoria, lenguaje, habilidades visuo-espaciales y visuo-perceptivas, por esos es necesario el empleo de baterías neuropsicológicas, escalas y

cuestionarios que suplementen lo que se desee evaluar, así como su índice de desarrollo neuropsicológico (IDN)

Evaluación Neuropsicológica y Desempeño Neurocognitivo del Femicida

La evaluación neuropsicológica forense a sido ventajosa para la explicación del probable trastorno de la persona que comete un delito, y esto se debe a que hay algún cuadro de patología en cito arquitectura cerebral, ubicadas en el lóbulo temporal y la amígdala, que están estrechamente relacionadas con las conductas agresivas y la desregulación emocional, de la misma forma las alteraciones en el lóbulo prefrontal se relacionan con conductas disociales. Además, algunas alteraciones frontotemporales se han vinculado con problemas de inhibición y capacidad de planificación (Dolan y Park, (2002), en Ostrosky, (2014).

En tal sentido, se deben formar antecedentes neuropsicológicos de su contexto, su historia psico biográfica particularidad del hecho, así como todo lo relevante a la teoría de caso que se investiga García López, et al (2016).

En ese mismo contexto se describirá las áreas que valora la neuropsicología dentro del ámbito forense, teniendo en cuenta que la neuropsicología abarca variados ámbitos de aplicación. Como son:

- a) **Atención.** Que se relaciona con aquellos casos en donde se ha hecho uso de la violencia intencional, aparte que se puede asociar con alteraciones como Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH), o patologías ocasionadas por un cuadro de lesión cerebral (Golden y Lashley (2014a).
- b) **Inteligencia** En cuanto a la evaluación de la inteligencia Woods et al., (2012), la neuropsicología aporta de una forma diferente haciendo un análisis de los

puntajes evaluados en las pruebas de inteligencia, aun cuando Sean similares, las interpretaciones serán divergentes de acuerdo al funcionamiento neurológico y cognitivo, con significado para la valoración y la simulación (Golden y Lashley, 2014a), todo esto se realiza porque en determinadas ocasiones los evaluados aducen que adolecen de alguna alteración a nivel neuropsicológico, esto lo hacen con la finalidad de obtener ganancias secundarias o beneficios de su investigación judicial. Bonasa y García-López, (2010); Ostrosky (2016).

- c) **Conducta adaptativa.** Abarca la evaluación de la discapacidad intelectual, con el objetivo de diagnosticar algún trastorno Woods et al (2012). También con la finalidad de diagnóstico otros trastornos del neurodesarrollo.
- d) **Funcionamiento ejecutivo.** En esta área se valora el control de sus impulsos, su planificación y anticipación, así como también su control emocional, y habilidades para la resolución de sus problemas es sumamente relevante este tipo de evaluación para personas con excesiva violencia, ya que cuanto mayor sea su falta de control de impulsos y desregulación emocional cometerá un hecho mucho más violento, esto quiere decir que las áreas las áreas terciarias no estén funcionando adecuadamente.
- e) **Personalidad y violencia.** Hacen mención a la evaluación de la personalidad, implicada en los procesos neurocognitivos y conductuales que implica el funcionamiento neurológico y neuropsicológico. Vincular la personalidad con los procesos neuronales y las ubicaciones específicas es difícil cuando la definición de la personalidad de una persona involucra una gran cantidad de regiones Golden & Lashley, (2014a).

Por consiguiente, se hace uso de las baterías más empleadas para las áreas evaluadas como:

- a. **Procesos Atencionales.** Escala de Inteligencia y de Memoria Wechsler (, WAIS-IV, WMS-III), Trail Making.
- b. **Escala de Inteligencia de Weschler (WAIS IV)**
- c. **Funciones Ejecutivas.** Trail Making Test-B, Test de Clasificación de Cartas de Wisconsin (WCST), Test de Stroop, Torre de Londres (versiones para adultos), Conceptos con Dibujos, Razonamiento con Matrices WAIS-IV
- d. **Percepción Visuoespacial y Praxias Visuoconstructivas.** Copia de Figura Compleja de Rey (TRO), Subtests de Construcción con Cubos, Rompecabezas WAIS-IV.
- e. **Prueba de dígitos.** directos e indirectos y Letras y Números del WAIS-III
- f. **Lenguaje.** Test de Denominación de Boston (TDB), Subtests de Comprensión de Instrucciones, Velocidad de Denominación, Fluencia Verbal de la Batería de Evaluación Neuropsicológica para Niños (Nepsy-II), Subtests de Vocabulario, Analogías, Comprensión, Información de Escalas de Inteligencia de Wechsler (WPPSI-III, WISC WAIS).
- g. **Memoria.** Escala de Memoria de Wechsler (WMS-III), Test de Aprendizaje Verbal de California para Adultos (CVLT-II), Evocación de Figura Compleja de Rey (TRO), Test de Reconocimiento de Rostros de Warrington y Subtests de Caras,

h. Mini-Mental State Examination (MMSE) de Lobo. Es una prueba de Screening o filtrado, corta para valorar de forma rápida el estado mental, que se emplea de forma habitual tanto en las baterías neuropsicológicas breves como en los protocolos amplios de evaluación en EM. para detectar deterioro cognitivo Lobo (2004).

Alteraciones Neurocognitivas en agresores de feminicidio

Por otro lado, Rudebeck, et al. (2008) manifiestan que un daño en la corteza frontal ventro-medial (VMFC) originaria alteración a nivel emocional. También en su comportamiento social deterioro que se vincula con la violencia y la intransigencia en el contexto en que se desenvuelve, cabe mencionar que los investigadores , aseveran que las personas con este tipo de alteración no procesaran de una manera asertiva aquellos estímulos que están en su contexto, lo cual está vinculado a una posible disfunción en la corteza orbitofrontal, en donde se localiza con la agresión y la emoción , no obstante los autores hacen mención que se debe tomar con prevención esta información , puesto que aún no está bien definido si la corteza orbito frontal juega un papel importante en la investigación del componente emocional.

Alcázar et al. (2010) por consiguiente, haciendo una observación sobre la neuropsicológica de la agresión impulsiva, expresa un desorden a nivel estructural y funcional de las conexiones sinápticas o circuito neuronal que estarían comprometidos en la regulación de las emociones que a su vez se asocia a los comportamientos violentos. Todo estaría asociado a la hipofunción del córtex prefrontal y la hiperactividad de sistema subcorticales como el sistema límbico.

Los autores exponen que los individuos con propensión a conductas hostiles o agresivas exponen dificultades de corte cognitivo ya antes mencionadas, por otra parte

hay investigadores que ponen importancia al córtex orbitofrontal, lo cual se conecta con la impulsividad, la emoción y la habituación al entorno.

1.3.- Objetivos

-Determinar la evaluación Neuropsicológica Forense en un procesado por el Delito de Tentativa de Femicidio

- Objetivos específicos:

-Determinar el desempeño Neuropsicológico Forense de un procesado por el Delito de Tentativa de Femicidio

-Analizar las características de personalidad a un procesado por delito de tentativa de femicidio.

-Identificar las variables intervinientes en un procesado por el delito de tentativa de femicidio.

-Determinar el estado Mental en un procesado por el delito de tentativa de femicidio.

1.4.- Justificación

El femicidio o la tentativa de femicidio está considerado como un tema de salud pública, aunque no toda agresión se convierte en femicidio , el estrés y las aprensiones en el organismo traen como consecuencias que liberan cargas tensionales , con sentimientos y estados de ánimo negativas como son la ira, la rabia, el odio, los probables celos y la depresión que son perjudiciales a nivel intrapersonal e interpersonal, aunado a las características de su personalidad como es la impulsividad, ansiedad, que sería una predisposición de violencia con actitudes propensas de maltrato hacia la mujer.

El presente estudio de caso es un trabajo que abordara la violencia desde el punto de vista Neuropsicológico forense desde la perspectiva de como los maltratadores ejercen la conducta violenta hacia las personas más vulnerables que son los niños y las mujeres.

Por todo ello, es de suma importancia estudiar a los hombres maltratadores que ejercen violencia de género, es decir sus creencias, como piensan la forma en como fueron criados, lo cual sería relevante para poder entender la violencia ejercida contra la pareja o ex pareja.

En tal sentido la Neuropsicológica forense ayudara de modo importante al entendimiento de la conducta del agresor para así de esta manera conocer y esclarecer las características de los maltratadores.

De eso se desprende que en el Perú desde Enero 2009 a Marzo 2021 el Ministerio Publico registro más de 1440 víctimas de feminicidio en donde el feminicidio intimo equivale a un 89,9% y el feminicidio no intimo con 10,1% , es necesario resaltar que en relación al imputado el 80,3% es por la pareja o ex pareja, esto incluye esposo ex conviviente, el 9,6% es familiar que incluye padre padrastro cuñado , el 5,7% conocido incluye el amigo, el 3,4% desconocido , y el 1,0% cliente incluye la trabajadora sexual, en líneas generales de cada 10 víctimas de feminicidio 8 fueron asesinadas por sus parejas o ex parejas.

Por consiguiente, este estudio de caso aportará conocimiento a diversos ámbitos sean privados o públicos, tener un panorama más amplio de la situación de feminicidio en grado tentativa y consensuar criterios y colaborar con los operadores de justicia a resolver dudas ya que la Neuropsicológica Forense contribuirá para una oportuna intervención y así adoptar nuevas medidas para una probable rehabilitación y reducir los casos de violencia de género y feminicidio.

1.5.- Impacto esperado del trabajo académico

El feminicidio es un problema muy incierto que no solo altera a la víctima y al victimario, si no que esta situación ha desplegado perjuicios en el entorno en que este se desarrolla.

En tal sentido el presente estudio de caso mostrará detalladamente el desempeño Neuropsicológico Forense del evaluado por el Delito de Tentativa de Feminicidio, lo que nos permitirá explorar neuropsicológicamente sus funciones superiores poder detectar las características cognitivas afectivas expresivas del evaluado y las repercusiones conductuales del área cerebral. En consecuencia, se podrá elaborar y desarrollar programas y/o estrategias de rehabilitación a fin de contribuir con nuestra sociedad para abordar el problema de salud pública que trae como consecuencias lamentables mujeres asesinadas solo por su género. Así como también sus hijos y su entorno contextual que son testigos probablemente de la violencia que se ejercen sobre la mujer ocasionada por el maltratador. Es decir, que el daño del feminicidio alcanzaría núcleos familiares. Y aunque la víctima no muera en el intento de feminicidio las secuelas sufridas pueden ser de forma permanente

Finalmente, este estudio de caso secundara para el adecuado abordaje de los casos de feminicidio sino también para diseñar programas de rehabilitación fortaleciendo las deficiencias que se tienen como estrategia y replantearse porque la violencia no disminuye.

II.- Metodología

2.1 Tipo y Diseño de Investigación

El presente estudio de caso único mantiene una línea de investigación para responder a las interrogantes, ya que el estudio de caso único investiga el fenómeno simultáneo dentro de su entorno de vida en el cual se desenvuelve (Díaz et al. 2011). En esta proporción se empleará el estudio de caso único para analizar el perfil Neuropsicológico de un feminicida de los cuales haremos uso de la información y datos.

Hernández, et al. (2014) : Los estudios de caso de corte cualitativo son diseños en los cuales el investigador explora un sistema especificado (un caso) o múltiples sistemas definidos (casos) a través de la recopilación detallada de datos y en profundidad, utilizando múltiples fuentes de información (por ejemplo, observaciones, entrevistas, material audiovisual y documentos e informes) y reporta una descripción de los casos y las categorías vinculadas al planteamiento que emergieron al analizarlos (p.18).

El presente caso elegido es correspondiente a una muestra por conveniencia, siendo de uso solo de interés profesional al cual se tiene acceso, como parte de la ética respeto y confidencialidad de la integridad del evaluado en relación a la información otorgada de sus datos personales.

2.2 Ámbito Temporal y Espacial.

La pericia de evaluación psicológica y neuropsicológica forense fue solicitada mediante el oficio N° N.º 1234- 2019 2da FPP Corp. de SJL-2do Despacho, con fecha 19 de Febrero del 2020 solicitando la evaluación psicológica en la persona de F.P. para

determinar el perfil de personalidad, y funcionamiento neuropsicológico quien se encuentra recluido en el establecimiento penitenciario Aucayama Huaral al estar cumpliendo prisión preventiva por la investigación en su contra la Vida el Cuerpo y la Salud – Tentativa de Femicidio.

La evaluación fue realizada en las instalaciones del establecimiento penitenciario del Penal de Huaral debido a que el evaluado se encontraba cumpliendo 6 meses de prisión preventiva por haber sido inculcado por el delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud en la modalidad de tentativa de Femicidio. La evaluación fue llevada a cabo en tres sesiones del mes de febrero del 2020 con una duración de 04 horas, el día 20/02/2020 el día /21/02/2020, con una duración de 04 horas y el día 22/02/2020 con una duración de 04 horas (10:00 am- 2:00pm)

2.3 Variables de Investigación

Para este trabajo se definen las siguientes variables generales como:

- a) **Femicidio.** Nos hace mención cuando se presenta a la fémina que ha sido la víctima de un delito o crimen que se ha cometido por su condición de mujer como única y principal motivación del criminal.
- b) **Tentativa de Femicidio en grado de tentativa** es cuando el agresor lleva planificando para quitarle la vida a una mujer, empero no logra arrancarle la vida ni logra su cometido y la mujer sobrevive a este ataque.
- c) **Evaluación Psicológica Forense.** Es una ciencia jurídica, cabe mencionar que es el resultado de un proceso que evalúa el estado mental en relación al especialista ya que analizara las alteraciones mentales con el objetivo de ayudar a un adecuado esclarecimiento en la toma de definiciones judiciales, así mismo hay que mencionar que se apoya de medios para logra a un adecuado uso de fuentes como lo recabado en la entrevista., las observaciones, pruebas

psicológicas y la teoría de caso.

- d) Evaluación Neuropsicológica.** De igual manera la valoración de las personas con una probable disfunción neurocognitiva se tiene que indagar el funcionamiento y capacidad intelectual en forma general., la atención la velocidad de procesamiento de la información, la capacidad de aprendizaje la memoria a corto y largo plazo. Como las habilidades neuro perceptivas y motoras, el lenguaje y la comunicación, la capacidad de resolución, entre otras funciones asociadas al lóbulo frontal.
- e) Características de Personalidad.** Se refiere a las cualidades propias y únicas de la persona que se diferenciara ante los demás. Por consiguiente las características de la personalidad se pueden clasificar con distintos patrones, como son esquizoide, evitativo, dependiente, histriónico, narcisista, antisocial, agresivo-sádico, compulsivo, pasivo-agresivo, auto derrotista, esquizotípico, bordelinde y paranoide.
- d) funcionamientos Neuropsicológico.** En este acápite se valora sus procesos si esta conservado o si existe alteración en sus funciones neurocognitivas.

2.4 Participante

El peritado es un adulto, de 46 años de edad, de sexo masculino, natural del Departamento de Ayacucho provincia de Lucanas, estado civil conviviente, con hijos, con nivel de instrucción de secundaria completa, de ocupación independiente, religión católica, con domicilio real en Asociación Las casuarinas Manzana A Lote 12 Sector B perteneciente al Distrito de San Juan de Lurigancho, siendo evaluado en las instalaciones del establecimiento penitenciario de Huaral por estar cumpliendo 6 meses de prisión preventiva por haber sido inculcado por el delito contra la Vida el Cuerpo y la Salud en la modalidad Tentativa de Femicidio .

2.5. Técnicas e Instrumentos

2.5.1 Técnicas.

En el presente estudio de caso, las observaciones registradas en el evaluado relacionados al hecho de investigación, son:

a. Técnica de Observación de Conductas.

Al respecto Bunge (2007) afirma que, la observación es el procedimiento empírico elemental de la ciencia que tiene como objeto de estudio uno o varios hechos, objetos o fenómenos de la realidad actual.

En la Guía de Evaluación Psicológica Forense (MP,2016) se define a la observación como: “La descripción objetiva de la apariencia física y de las manifestaciones conductuales que expresa el evaluado a través de signos observables, para lo cual se tendrán en cuenta cambios fisiológicos, conductuales, así como la actitud presentada durante la evaluación” (p.43).

Observación de Conducta:

Persona que se presenta a la evaluación a la hora 8:30 am, en condiciones regulares de aseo y arreglo, de estatura promedio, contextura gruesa, test oscura raza mestiza, de postura corporal erguida, de marcha normal y sin deficiencias físicas manifiestas.

Al inicio de la evaluación psicológica no se muestra colaborador ni asequible a la entrevista, mencionando que no sabe si firmar el consentimiento informado sobre el proceso de entrevista, permanece en silencio un momento, aduce que no sabe si se perjudicara, se le vuelve a informar sobre el proceso de entrevista, se encuentra orientado

en espacio tiempo y persona, con tono de voz alto, así mismo se observa memoria episódica conservada (recuerdo de hechos de su infancia)

Al momento de la realización de las pruebas se muestra con desagrado y reacio a la realización en algunas indicaciones que se le dieron (dibujos) realizando gestos de incomodidad (gestos, sonidos con su boca), así mismo en la realización de la prueba se le entrega el lápiz para que responda, sin embargo menciona que lo quiere hacer con lapicero porque lo pueden borrar (actitud suspicaz), SE APRECIA que constantemente remarca sobre el cuestionario sus respuestas una sobre otra, y tacha sus propias respuestas marcadas.

Se observa molesto, manos apoyados sobre el escritorio y golpeándolo con manos en forma de puño, clavando el lapicero sobre este al momento que iba a contestar, en el que sus actitudes y emociones no guardan el nexos afectivo esperado, como tristeza y preocupación, demostrando por el contrario fastidio, molestia en su entrevista, desviando su mirada al lado izquierdo y girando su cabeza a ambos lados en reiteradas ocasiones.

Al continuar con su relato, narra los hechos ocurridos denotando frialdad emocional, siendo su mirada fija y penetrante,

b.-Entrevista Clínico Forense.

Así como se menciona en la entrevista Clínico Forense. consiste en pedir a los evaluados que puedan relatar lo que han experimentado, sus síntomas, conductas, y su forma de pensar que presentan en ese momento, para poder analizar su estado precedente al delito. Este tipo de entrevista es realizado por un entrevistador instruido debidamente capacitado en alteración en salud mental, con el objetivo de analizar el discurso del evaluado el cual será de narrativa libre donde expondrá su sintomatología. Es fundamental

que en la primera entrevista no se proceda como forma de interrogativa, si más bien como recuerdo libre, orientada suceso del contexto. Arce y Fariña (2005)

La entrevista es sin duda, la técnica más utilizada por los psicólogos, convirtiéndose en un aspecto relevante en el proceso de la evaluación psicológica forense.

De acuerdo con Morga (2012), se define a la entrevista como un encuentro en el que cada participante tiene un rol definido, así como objetivos prefijados, siendo que a quien se le atribuye mayor responsabilidad en la conducción de este instrumento es al entrevistador. Así mismo, refiere que cualquier sea el objetivo de la entrevista, el procedimiento va a ser el mismo: obtener información confiable, válida y pertinente para conllevar a una adecuada toma de decisiones.

c.-Anamnesis (historial Psico biográfico), en este acápite se desarrolla de una forma más rigurosa y detallada los antecedentes del evaluado Menéndez (2011)

2.5.2 Instrumentos

Gonzales (2007) define los instrumentos empleados por los psicólogos, como las técnicas a través de las cuales se recogen los datos referidos a las características psicológicas de los sujetos estudiados. Son muchos los instrumentos que son utilizados para este fin, los mismos que se encuentran clasificados en diversas categorías constituyéndose en el arsenal tecnológico y metodológico de los psicólogos para realizar mediciones.

Vázquez (2008) refiere que muchos de los manuales existentes de psicología forense plantean la escasez de instrumentos de evaluación de uso forense y la falta de validez de las técnicas e instrumentos de evaluación clínica para poblaciones forenses, señalar que dicha aseveración no es necesariamente cierta, dependerá de lo que se quiere medir. Los instrumentos psicológicos son creados en función a teorías

psicológicas que tienen como objetivo explicar la conducta humana y sus resultados se integran al proceso de evaluación y a la toma de decisiones en relación a la persona en estudio Gonzales (2007).

Los instrumentos que se han empleado en el presente caso, han sido escogidos de acuerdo a las características propias y personales del evaluado, en donde se ha tenido en cuenta su nivel de instrucción grado académico alcanzado, así como también su edad. En Caber mencionar que los instrumentos que se utilizaron son el test proyectivo del Dibujo de la Figura Humana de Karen Machover, Test Gestáltico Visomotor de Bender para Adultos, Inventario Clínico Multiaxial de MINI MULT, Cuestionario de Hostilidad Agresividad de Buss- Durkee Test Neuropsicológico de NEUROPSI, Test del Reloj, Mini Mental State Examination- MMSE (adaptado por Lobo) que es una prueba cognitiva.

Cabe señalar que es necesario abarcar la clase de protocolos utilizados en la presente evaluación psicológica y neuropsicológica forense:

a. Test Proyectivos. En tal sentido, Álvarez (2015) manifiesta lo primordial de esta técnica como herramienta para indagar explorar la subjetividad interna a cualquier edad, explicando el nexo primario con los otros objetos en el contexto que le rodea. En tal sentido la gráfica es una representación subjetiva que aporta una gran indagación sobre la representación interna presente en la persona con que sería como un sistema de autodefensa.

b.-Baterías. De esta manera similar Stuss y Levine (2002) menciona la utilización de la batería neuropsicológica, que son largamente empeladas por la sociedad internacional que tienen gran apoyo científico con específicamente en el área con personas ¿con daño cerebral o alteraciones de las funciones dis- ejecutivas.

c. Escalas psicológicas: hace referencia a las variables no cognitivas, como: actitudes, intereses, preferencias, opiniones, es decir la manera como responderá el evaluado eligiendo aquella que mejor se adapte a su forma de pensar. no hay respuestas correctas o incorrectas, su puntaje se asigna de acuerdo a su respuesta elegida por los evaluados.

d. Inventarios. se refiere al instrumento elaborado para medir variables de personalidad. Donde las repuestas serán correctas o incorrectas lo único que demuestran es la conformidad o no de los sujetos con los enunciados de los ítems.

Revisión de Fuentes Documentales del caso

- Carpeta Fiscal N° 2345-2020 del Ministerio Publico

Referencias bibliográficas Especializadas consultadas:

- Guía de Evaluación Psicológica Forense Instituto de Medina Legal Ministerio Publico .2016.
- OMS. Clasificación Internacionales de Enfermedades CIE-10.

Descripción de los Instrumentos empleados

Cabe resaltar que es de vital relevancia la descripción de cada instrumento utilizado para la evaluación, resultados y conclusiones lo cual describirá de la siguiente forma:

a. Mini Mental State Examination – MMSE

Este instrumento de Nombre original: Mini –Mental State Exam (MMSE)
Autores: Folstein, Folstein y Mc Hugh Procedencia: Estados Unidos Adaptación

española: ha sido adaptado por (Lobo & colaboradores, 1979). Se utiliza en adultos y adultos mayores es de tipo estructurado compuesta por 30 reactivos, con validez y confiabilidad en poblaciones neurológicas psiquiátricas y adultos mayores y campos clínicos, su consistencia interna varía entre 0.82-0.84, y la fiabilidad Inter jueces entre 0.83 a 0.99 en ancianos y pacientes con enfermedades neurológicas. La fiabilidad test-retest , su objetivo es la detección de trastornos cognitivos, y deterioro , mostrando correlativamente con otros tipos de test que miden memoria y aspectos de las funciones superiores mentales neurocognitivas, la corrección es en base al número de respuestas bien contestadas de forma tal que cuanto mayor sean sus resultados mejores serán sus desenvolvimiento neurocognitivo. Sin embargo, diferentes estudios han propuestos cortes de 24 y 27 en función del nivel de estudios de los sujetos. Este instrumento evalúa el estado mental y la progresión del estado cognitivo. Está compuesto por las siguientes áreas: Orientación espacial y temporal, Memoria inmediata, Atención y cálculo, Memoria diferida, Lenguaje y praxis: nominación, repetición, comprensión de órdenes verbales, lectura, escritura espontánea, copia de dibujo y Construcción visual. Tiempo de aplicación: aproximadamente 5 a 10 minutos.

b) Ficha técnica del Test de Bender: El test gestáltico visomotor de Bender Modificado ha sido adaptado por César Merino Soto del Instituto de Investigación de Psicología de la Universidad de San Martín de Porres- Perú, siendo aceptado el 29 de febrero del 2016.

La prueba consiste en un test no-verbal, consistente en la copia de nueve figuras geométricas, partiendo del copiado de los dibujos realizados se estudia la **función gestáltica** integradora y a través de ella las posibles perturbaciones orgánicas funcionales y emocionales, con un tiempo estimado para la realización de este test de 15 a 30 minutos.

La confiabilidad se evaluó mediante los métodos de consistencia interna, acuerdo inter- calificadores y estabilidad. Los resultados sugieren ser en general, satisfactorios. La validez mediante un análisis de componentes principales exploratorio mostró la justificación empírica para interpretar un solo puntaje, obteniéndose altos valores de correlaciones ítem-test (> 0.35) y cargas > 0.50 y el 48% de la varianza total. La Prueba de Bender consiste en 9 tarjetas blancas, tamaño postal, cada una con un diseño trazado en negro en el centro, éstos se numeran de la siguiente manera: Diseños A, 1,2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

c.- Inventario de Hostilidad -Agresividad de Buss Durkee

El Inventario de Hostilidad Agresividad de Buss-Durkee, fue adaptado en nuestro medio por el Psicólogo Carlos Reyes Romero, de la Universidad Ricardo Palma en 1987, Para los efectos de nuestra investigación se consideró como un Cuestionario de Agresividad, tomando en cuenta las divisiones de los comportamientos de agresión realizados por Buss (1957,1969, 1978). En la elaboración del cuestionario se tomaron prestados la mayoría de los reactivos del Inventario de Hostilidad de Buss-Durkee es decir 61 reactivos, el cual constaba originalmente de 75 reactivos divididos de la siguiente manera:

Subescalas	N.º de Reactivos
1. Sub test de Asalto o ataque	10
2. Sub test de Agresión Indirecta	9
3. Sub test de Irritabilidad	11
4. Sub test de Negativismo	5
5. Sub test de Resentimiento	8
6. Sub test de Sospecha	10

7. Sub test de Agresividad verbal	13
8. Sub test de sentimientos de culpa	9

En relación a su validez el inventario original de Buss-Durkee verificó a través del análisis factorial su validez, y por test-retest su fiabilidad (Buss-Durkee, 1957, Buss 1969). El cuestionario modificado mantiene los criterios de validez de contenido ya que 49 su elaboración tuvo como marco referencial teórico los supuestos e hipótesis de la clasificación de la agresión-hostilidad sostenidos por Buss.

Respecto a su confiabilidad, el inventario original de Buss-Durkee se utilizó el método de división por mitades, correlacionando en cada sub escalas reactivos impares con reactivos pares, con el procedimiento estadístico de Correlación producto momento de Pearson. Los coeficientes de correlación obtenidos para cada sub escala, son los siguientes: Escala de Irritabilidad = 0.76, Escala de Agresión Verbal = 0.58, Escala de Agresión indirecta = 0.64, Escala de Agresión Física = 0.78, Escala de Resentimiento = 0.62 y Escala de Sospecha = 0.41.

d.-Inventario Multifásico De La Personalidad Mini-Mult

Minimult MMPI “Inventario Multifásico de la Personalidad” fue creada en el año 1968 proviene de los Estados Unidos, es de idioma Original inglés y la adaptación al español, su ámbito de aplicación es auto administrada a personas de entre 18 años a 89 años de edad. Esta prueba Consta de 71 ítems, tomados de los 566 originales del MMPI – 2. Son ítems cuyas respuestas son sí o no y evalúa los siguientes rasgos psicopatológicos: Hipocondriasis, Depresión, Histeria, Desviación Psicopática, Paranoia, Psicastenia, Esquizofrenia y Manía. Además, poséelas tres escalas de control interno acerca de la actitud del sujeto al contestar la prueba: sinceridad, infrecuencia y defensa. Los resultados mostraron que la mayoría de las escalas del MMPI presentan

alta consistencia interna y estabilidad. La mayoría de las escalas del MMPI presentan índices de consistencia interna satisfactorios.

f. Batería Neuropsicológica Breve en español- NEUROPSI

La Batería Neuropsicológica Breve en Español NEUROPSI fue desarrollada por Ostrosky-Solís, Ardila y Rosselli tomando en consideración los principios y procedimientos que se han descrito dentro de la evaluación neuropsicológica. Es por esto que se incluyen medidas para evaluar dominios específicos que se ven alterados diferencialmente ante algún daño cerebral. Esta batería incluye procedimientos estandarizados tanto de administración como de la calificación de las subpruebas. Cada una de éstas incluye ítems que son relevantes para los individuos de habla hispana y pueden ser aplicadas a personas analfabetas y de baja escolaridad. En las subpruebas de lenguaje se incluyen dibujos que previamente fueron estandarizados en población hispanohablante de acuerdo a su imaginabilidad y frecuencia (alta media y baja frecuencia). Permite valorar los procesos cognoscitivos en pacientes neurológicos , psiquiátricos y diversos problemas médicos, es de aplicación individual en un rango de edad de 16 a 84 años de edad, con una duración de 20-25 minutos en población general y 35-40 minutos en población clínica y evalúa las siguientes áreas Orientación (nivel de conciencia y estado general de activación), Atención y concentración (habilidad para enfocar y sostener la atención) , Memoria, Lenguaje, Habilidades viso-espaciales, Funciones ejecutivas , Lectura, escritura y cálculo. La confiabilidad global de test-retest fue de 0.87. Estos datos indican que las respuestas y errores son muy estables y que no existen efectos de práctica o de deterioro en una población normal.

g) Test Proyectivo del Dibujo de la Figura Humana de Karen Machover

Test proyectivo creado por Karen Machover, este test es de aplicación individual y con un tiempo de 30 minutos. Lo cual va a evaluar la personalidad a través del dibujo de la figura humana lo cual hace la proyección de una amplia serie de características que serán de apoyo para un diagnóstico. En pocas palabras referencia la visión que tiene la persona de sí mismo, los demás, su entorno y su relación con lo exterior que le rodea, manifestando interpretaciones a través de su graficas.

2.5.3. Evaluación psicológica

- Historia Psicológica

Datos de Filiación:

Apellidos	: F, H
Nombres	: Fredy
Sexo	: Masculino
Lugar de Nacimiento	: Ayacucho, Lucanas
Fecha de Nacimiento	: 10/01/1974
Edad	: 46 años
Grado	: Sec, Completo
Religión	: Católico
Estado Civil	: Conviviente
Ocupación	: Comerciante
Lateralidad	: Diestro

Lugar y fecha de evaluación: Establecimiento Penitenciario de Aucayama Huaral

20 de Febrero 2020 (04 horas)

21 de Febrero 2020 (04 horas)

22 de Febrero 2020 (04horas)

- **Motivo de evaluación:**

Mediante oficio procedente de Fiscalía 3fpp en lo Penal de la Sede Lima Este I San Juan de Lurigancho, se solicita la intervención de la perito del Servicio de Medicina Legal, Área Psicología Forense para que se realice un peritaje psicológico al interno en mención, que se encuentra recluso en el Establecimiento Penitenciario de Aucayama Huaral, a fin de determinar, las características de su personalidad, nivel de agresividad, grado de alteración Neuropsicológica, siendo la evaluación por el delito de tentativa de feminicidio.

- **Presentación del Problemas**

Mediante oficio N° 23456, nos trasladamos a Dicho Centro Penitenciario en Huaral, en donde el evaluado se presenta a la evaluación a la hora 10:00 am, en condiciones regulares de aseo y arreglo, de estatura promedio, contextura gruesa, test oscura raza mestiza, de postura corporal erguida, de marcha normal y sin deficiencias físicas manifiestas.

Al inicio de la evaluación psicológica no se muestra colaborador ni asequible a la entrevista, mencionando que no sabe si firmar el consentimiento informado sobre el proceso de entrevista, permanece en silencio un momento, aduce que no sabe si se perjudicara, se le vuelve a informar sobre el proceso de entrevista, se encuentra orientado en espacio tiempo y persona, con tono de voz alto, así mismo se observa memoria episódica conservada (recuerdo de hechos de su infancia)

Al momento de la realización de las pruebas se muestra con desagrado y reacio a la realización en algunas indicaciones que se le dieron (dibujos) realizando gestos de incomodidad (gestos, sonidos con su boca), así mismo en la realización de la prueba se

le entrega el lápiz para que responda, sin embargo menciona que lo quiere hacer con lapicero porque lo pueden borrar (actitud suspicaz), se aprecia que constantemente remarca sobre el cuestionario sus respuestas una sobre otra, y tacha sus propias respuestas marcadas.

Se observa molesto, manos apoyados sobre el escritorio y golpeándolo con manos en forma de puño, clavando el lapicero sobre este al momento que iba a contestar, en el que sus actitudes y emociones no guardan el nexos afectivo esperado, como tristeza y preocupación, demostrando por el contrario fastidio, molestia en su entrevista, desviando su mirada al lado izquierdo y girando su cabeza a ambos lados en reiteradas ocasiones.

Al continuar con su relato, narra los hechos ocurridos denotando frialdad emocional, siendo su mirada fija y penetrante, con nivel de consciencia conservado, siendo capaz de evocar información reciente y lejana y pensamiento de nivel abstracto funcional. Comprende las preguntas que se le hacen respondiendo a las mismas con un lenguaje fluido y entendible con tono de voz alto. No presenta conductas que indiquen presencia de psicopatología mental que lo incapacite para percibir y valorar su realidad.

Relato Del Evaluado:

Me llamo Fredy tengo 46 años estoy en este Penal de Huaral desde el 22 de Diciembre del 2019, porque me han denunciado los hermanos de mi conviviente por el delito de tentativa de feminicidio estoy aquí como 6 meses, pero niego los cargos porque lo que ha sido de meterle cuchillo no he tenido planeado o pensado tratar de agredirle de esa manera. Lo que pasa es que mi conviviente es muy coqueta yo solo estaba borracho y agarre un cuchillo, pero no sé qué paso ya no me acuerdo más no sabría explicar.....

(Observación: alza la voz gritando con manos con puño sobre el escritorio y furioso en su mirada) por eso yo solo me entregué por lo que le hice a Karol..... por lo que me

asuste, nosotros vivíamos juntos en la misma casa desde hace 8 años de convivencia----
El 14 de diciembre del 2019 por la tarde no me acuerdo la hora, lo que le cuento paso en la calle cerca de la casa de su mama no sé muy bien la dirección no me acuerdo, con ella (karol) los dos estábamos discutiendo bueno... No sé de qué, creo que le estaba reclamando porque había salido con otro hombre y porque me mentía diciendo que era su amigo. Solo algunas partes me acuerdo... En nuestra relación de convivencia se produjeron rupturas como al año de relación por sus caprichos de ella que ya no quería estar conmigo porque dice le trataba mal solo por tirarle unos lapos por no quedarse con los hijos, habiendo períodos de separación por espacio de tres días donde ella se iba a la casa de una amiga cuando se molestaba conmigo pero seguíamos manteniendo una relación sentimental y sexual a pesar que ella me decía que ya no quería saber nada de mi le pedía tener relaciones sexuales y ella accedía por dinero... pero aun así nos llevábamos mal cuando acaba la intimidad. Durante el tiempo que mantuvimos la relación habían maltratos físicos por celos de mi parte, ya que le reclamaba porque salía sin mi permiso, que porque deja descuidado a las niñas, le decía que no puede salir, menos con sus amigas, y cuando no me hacía caso, le pegaba solo con cachetadas, diciéndole que no lo haga porque le ira mal, ----- Bueno quiero decir que le ira mal porque no me pide permiso y se va con sus amigas y tampoco puede conversar con hombres porque me pongo con rabia de como la miran, como si la fueran a desvestir. Así cuando se viste con sus pantalones jean ajustados, ya le he dicho que no se ponga así, pero no me hace caso por eso fue que le reclamaba eso no más me acuerdo y ya no me pregunte.....
(observación *alza la voz*) --- silencio..... Bueno estaba tomando desde la mañana cerveza con un amigo (chapa Carloncho) lo conocí en el barrio, al medio día justo salgo para irme y me encontré a mis cuñados (Tito y Luca) hermanos de mi conviviente y me dijeron vamos a tomar y me llevaron para tomar en una tienda que está cerca a la casa

de la mama de mi conviviente no recuerdo por donde me llevaron mis cuñados creo que a 4 cuadras del barrio ahí tomamos cervezas, no me acuerdo cuanto tome, debe ser más de dos cajas de cerveza con ellos. No sé cómo llegue cerca la casa de su mama de mi conviviente, solo sé que estábamos discutiendo palabras con mi conviviente (Karoll) que me decía que me largue, que ya no quiere estar conmigo yo le decía si estás con otro hombre dímelo ya que me estas largando, porque a cada rato me decía lárgate por eso le dije y ella seguía diciéndome que me largue.... y ahí cuando reacciono estaba con un cuchillo en la mano que no sé cómo llego a mi bolsillo era mediano creo no sé cómo estaba en mi pantalón.... (Silencio). Estaba gritando la gente diciendo que le había hecho-- solo sé que era fuera del mercado donde las gentes gritaban, frente a la casa de su mama a que el mercado está por ahí, Las personas que estaban por ahí seguían gritando, diciendo que le había hecho y me miraban.....¿que hizo usted en ese momento? Me fui caminado a la comisaria porque me asuste de que la gente gritaba que tenía el arma (cuchillo) en mi mano... no se bien ---yo lo deje a mi conviviente no le ayude en nada solo me asuste y me fui estaba fuera de mí y en trascurso del camino mis cuñados me dicen gordo que había pasado.... Y ahí me empiezan a golpear (pun pum pun) sus hermanos.....y yo le digo no sé, que le hice a la Karol y ahí me empiezan a pegar y como la comisaria estaba cerca vinieron los policías y me llevaron me preguntaron que a mi conviviente le habían llevado al hospital 2 de mayo porque estaba herida, la fiscal me dijo que le había hincado en su vientre y le había perforado el colon y nada más paso, me llevaron otra vez a la policía a que me tomen declaración que había pasado ya no me acuerdo nada (Actitudes evasivas—mirada hacia arriba, brazos cruzados sobre su pecho, tono de voz alta) (silencio)..... no voy a justificar.... pero en sí.. Estaba mareado..... y no me acuerdo de nada..... No sé no me acuerdo... (*Observación repetía varias veces no se acuerda*) ¿Qué hizo un día antes? *un día antes estaba en el

trabajo en Santa Anita trabajando repartiendo cebollas hasta las 8 pm después llegue a mi casa y no estaba mi conviviente ni mis hijas le llamo a mi conviviente y le dije donde estas y me dijo que estaba en la casa de su mama y que se quedara ahí yo no le dije nada , me quede a dormir en nuestra casa pero muy molesto pensando que si realmente se había quedado en la casa de su mama, porque pensaba que se había ido con sus amigos, porque a antes lo había hecho, al día siguiente me desperté y me fui a mi trabajo. Casi a las 8 am me encontré con mi amigo por donde vive la mama de mi conviviente porque por ahí está mi trabajo y me puse a tomar hablamos de cómo eran las mujeres y que le gusta mentir, mi amigo me hace comentario de que a mi Karoll le habían visto conversar con un amigo muy cerquita como dándose beso, y eso me hizo enfurecer y seguía tomando cerveza, casi medio día tomando desde las 8 am hasta las 12 am, no fui al trabajo , porque como soy el dueño ya mis hermanos se encargaron de la venta de cebolla, hemos tomado de 1 a 2 cajas de cerveza de ahí me paro de la tienda para irme a Santa Anita a mi trabajo pero ahí... me encontré con mis cuñados con quienes fuimos a tomar también no me acuerdo cuantas cervezas pero también estaba tomando no me acuerdo como llegue a donde estaba mi conviviente pero paso todo lo que ya le dije a usted y a la fiscal yo no me acuerdo nada más como estaba mareado ¿cuénteme cómo era la relación con su conviviente? Cuando éramos enamorados pero ya convivíamos si le he metido la mano le di un lapo en su mejilla porque se había ido a tomar en el tiempo de convivencia y de ese tiempo le meto mano en cualquier discusión que tengamos, pero siempre es porque se va a tomar también con su amigas, pero considero a mi relación normal como toda pareja que discuten por algo y se hace una discusión sé que no era una pareja perfecta a veces por mi parte era la discusión porque venía tomado y mi pareja me discutía y se ponía celosa o cuando ella tomaba y me ponía celoso..... hace dos semanas le decía a mi conviviente que porque se

desentendía de las bebes y que porque se iba a tomar con sus amigas y ella solo decía que quería salir y que se aburría de estar en la casa con las niñas, le reclamaba porque se pone el pantalón tan ajustado porque estas cambiando tu comportamiento desde hace dos semanas atrás, esas eran las discusiones que tenía con ella desde siempre era así, pero ahora último fue más*en la fiscalía me habían contado que le había perforado el colon a mi conviviente y que le habían hecho una operación yo no dije nada, mi abogado... tampoco dijo nada yo les dije a mis hermanos que asumieran los gastos de operación de mi conviviente porque es la madre de mis hijos. Si hubiese estado en mis 5 sentidos jamás hubiese actuado de esa manera jamás le quería lastimar de esa manera lo que pasa es que estaba borracho, pero no sé qué me paso me emborrache mucho porque soy una persona que tomo, pero tranquilo, no faltó, no ofendo. Con lo que paso me excedido de trago no sé si le pegue solo sé que había personas que me decían que le había hecho..... eso es todo....”

(Observación durante el relato muestra actitud a la defensiva con relatos evasivos al momento que se le confronta si se acuerda lo que paso “

Frente a los hechos investigados usted acepta o niega los cargos:

No acepta la comisión del delito, niega los cargos, tiende a justificar y minimizar su accionar, asumiendo una actitud evasiva” ---no he tenido planeado meterle cuchillo o pensado tratar de agredirle de esa manera. Lo que pasa es que mi conviviente es muy coqueta yo solo estaba borracho y agarre un cuchillo, pero no sé qué paso ya no me acuerdo más no sabría explicar..... *(Observación: alza la voz gritando con manos con puño sobre el escritorio y furioso en su mirada) “*

¿Qué es lo que hizo usted en la tarde?

El 14 de diciembre del 2019 por la tarde no me acuerdo la hora, lo que le cuento paso en la calle cerca de la casa de su mama no sé muy bien la dirección no me acuerdo, con

ella (Karoll) los dos estábamos discutiendo bueno.... No sé de qué, creo que le estaba reclamando porque había salido con otro hombre y porque me mentía diciendo que era su amigo. Solo algunas partes me acuerdo... ya no me acuerdo más.

¿Cuál es su percepción de los hechos?

Centra su interés y preocupación en lo referido por la víctima “solo sé que estábamos discutiendo palabras con mi conviviente (Karoll) que me decía que me largue, que ya no quiere estar conmigo yo le decía si estás con otro hombre dímelo ya que me estas largando, porque a cada rato me decía lárgate seguía diciéndome que me largue, porque seguro estaba con otro hombre”

¿Cómo es que surgen las discusiones?

Menciona que “Le reclamaba a mi conviviente que porque se desentendía de los bebes y que porque se iba a tomar con sus amigas y ella solo decía que quería salir y que se aburría de estar en la casa con las niñas le reclamaba porque se pone el pantalón tan ajustado porque estas cambiando tu comportamiento desde hace dos semanas atrás, esas eran las discusiones que tenía con ella desde siempre era así, pero ahora último fue más”

¿Tiende a justificar sus acciones?

“Si hubiese estado en mis 5 sentidos jamás hubiese actuado de esa manera jamás le quería lastimar de esa manera lo que pasa es que estaba borracho, pero no sé qué me paso me emborrache mucho porque soy una persona que tomo, pero tranquilo, no falto, no ofendo”.

¿Su comportamiento frente a los hechos narrados?

Cruza los brazos de izquierda a derecha, el cuerpo se adelanta hacia la evaluadora, frotando sus manos sobre sus piernas alza el volumen de su voz, sobre todo cuando habla sobre lo sucedido.

A- Historia Personal

Se detalla los antecedentes más significativos de la Historia Personal del Procesado.

1.- Perinatal: “nació por parto normal sin problemas, sin complicación en su desarrollo”

2.- Niñez: “Nació en Ayacucho en Lucanas en un caserío (Huayllani), en un pueblito alejado el 10 de Enero 1974, tiene 46 años de edad, es el mayor de 3 hermanos, es un niño curioso, cuando no le salen las cosas, se frustra mucho, y las deja de hacer, el papa lo lleva al campo a ver como ordeñaban las vacas, cuando estaba jugando con las vacas le gustaba jalarle las tetas de la vaca para ver que gritara, el padre le encuentra pateando al carnerito le jala las orejas paso cuando tenía 9 años, sus padres lo mandan al campo a cuidar a los animales por ser el mayor, sale a jugar con sus amigos pelota, le gusta ganar y no perder, sino se frustraba y responde agrediendo a sus compañeros tirando piedras y puñetes, llegaba a casa con el pantalón roto, ya que le pegaban también, miente a la madre diciéndole que se cayó cuidando a los animales, cuando no quiere ir al colegio el padre le castiga con ortiga, con palo y soguilla hasta dejarle hueco en la espalda y de castigo no lo lleva ya al colegio si no al campo para que cuide al ganadito, deja a los animales por jugar luego recibe castigo por el padre, la madre no lo defiende, ella también recibe violencia física y psicológica, por no cocinar bien, vive en un ambiente de discusión donde ambos padres se maltrataban, discutían porque el padre se gastaba el dinero que ganaba se lo consumía en alcohol, la madre lo castigaba con chicote ortiga cuando salía sin permiso y se portaba mal, recuerda a la madre ser poco afectiva, al padre venir alcoholizado y violento haciendo problemas en casa agrediendo físicamente a él y la madre.

3.- Adolescencia: “Vino a Lima cuando tenía 11 años con sus padres y hermanos, el padre trabajo de estibador en Santa Anita, la madre se quedaba realizando las tareas domésticas, él recuerda a la madre llorar por dinero y por hambre, el dinero que ganaba el padre se lo consumía en alcohol, la madre recibía violencia física y psicológica por el padre, él se iba a la calle a llorar no soportaba ver a la madre gritar de dolor, regresa cuando se tranquiliza, a 12, 13 y 14 años empieza a salir sin permiso a jugar pelota, su madre le castigo con tres puntas con chicote, la madre se dedicaba a sus hermanos menores, se siente abandonado por sus progenitores, veía las preferencias, la figura paterna le percibe como ausente, poco comunicativo, que utilizaba el medio físico como medida de corrección, sin modelo a seguir ni valores, a los 15 años se volvió amiguero, cuando no ganaba el partido se molestaba respondía con impulsividad puñetes, le despreciaban en el colegio por ser de provincia, se escapa del colegio para ir a fiestas con amigos de su barrio, aprende a contestar ser rebelde con los padres (les habla lisuras, no obedecía, se va a la calle) no hace tareas del colegio, por su comportamiento los padres discuten hay violencia física, psicológica, la madre se ponía nerviosa, gritaba a todos, él se sintió poco querido, sus hermanos crecían y se apoyaban entre sí a pesar que discutían por problemas de dinero, a los 15 años se enamoró, ella lo engaño le produjo ira, y frustración, la vio con otro chico besándose le reclama ella lo ofende diciendo cállate recién bajado de la sierra, se molesta tirándole puñetes, patadas, el padre de la chica lo iba a denunciar, los padres acuerdan que lo castigarían botándolo de la casa, a la edad de 15 años empezó a integrar grupos de riesgo, empezó a vivir en la calle 2 meses, aprendió a consumir terocal, luego la madre lo busca, retorna a casa, con malos hábitos.”

4.- Educación:... “inicia primaria a los 6 años, en un colegio de Lucanas camina del caserío de Huayllani por una hora para llegar, sus compañeros se reían, porque no tenía

cuadernos y libros, sus padres no tenían dinero, se molesta y los empujaba tirándoles patadas, la maestra lo castiga dejándolo en la esquina, así paso su primaria, llega a Lima a los 11 años acaba su primaria en el colegio estatal Melitón Carbajal, asistía turno mañana, le hacían bullying, él no se deja pegar, responde de igual forma, con los profesores se llevaba bien empezó 1ero de secundaria a los 12 años, los compañeros lo humillaban por su lugar de origen, 2do y 3ero año de secundaria, empezó a tomar licor, comenzó a reunirse con adolescentes que consumían sustancias psicoactivas, los expulsaban del colegio, se lleva mal con los profesores, cuando quería evadía clases, sus notas máximas eran 11, reprobaba y los hacía en vacaciones y las aprobaba, repite el 4to de secundaria dos veces, termina su secundaria a los 19 años, las figuras paternas no lo controlaban, a la edad de 15 años consigue trabajo pelando ajos, conoce amigas, inicia las discotecas a la edad de 16 años el consumo de alcohol fue más frecuente., estudio contabilidad 1 mes en un instituto Continental, lo abandona, prefiere las fiestas.

5.- Trabajo: “a los 15 años ayudaba a pelar ajos, ahí aprende el negocio, a los 16 años venta de cebollas, a los 19 años se independiza hasta la actualidad, tiene un puesto que alquila en ventas de cebolla en el Mercado de Santa Anita, sale a provincia por ventas de cebollas. Inicia negocio con sus hermanos.

6.- Hábitos E Intereses: “jugaba pelota, a los 15 años consumió terocal con adolescentes de grupo de riesgo que conoció en el parque cuando estuvo en la calle, desde los 14 años hasta la actualidad (45 años) es consumidor de sustancias psicoactivas (marihuana, una vez al mes, cigarros, cerveza, ron dos veces a la semana), el dinero que gana se lo gasta en licor, no teniendo responsabilidad económica con sus hijos. * En el penal recibe charlas de psicología le hablan sobre las drogas, trabaja con su amigo del penal elaborando pulseras,

7.- Vida Psicosexual: “enamoramiento:

1er. se enamoró a los 17 años, ella 19 años se conoce en el mercado vendiendo cebolla, tiempo de relación con ella 4 años, convivieron en un cuarto alquilado su relación ha sido de violencia por el consumo de alcohol le agredió físicamente, tuvo una hija falleció cuando tenía 8 meses se separan por incompatibilidad de caracteres, violencia física y psicológica no hubo denuncia ella se escapa a provincia.

2do. Segundo compromiso: después de 1 año de terminar la relación, tenía 22 años, ella 18 años se conocieron en el mercado ella compraba cebollas, salieron tres meses ella sale gestando, conviven en casa de ella, tiempo de convivencia 3 años, la relación era de violencia física y psicológica por ambas partes, en el cual el venia ebrio, y se gastaba el dinero en licor, se separan por conductas de infidelidad ella no cumplía con el cuidado de sus hijos, ella se va a provincia con su hijo. Ya no lo ve más. No hubo denuncias.

3er. enamoramiento: después de 1 año de terminar la convivencia anterior a los 27 años, ella 20 años, se conocieron en una feria de cebollas, ella vendía ajos, salen 6 meses como enamorados sale embarazada, convivencia alquila un mini departamento surgen problemas cuando nace su hija, Él llegaba tarde se dedica al consumo de alcohol, se gasta el diario que ganaba, Ella le reclama responde con violencia física, psicológica (puñetes) pelean ambos ella lo denuncia entran en conciliación él le pasa mantención no ve su hija, ella se marchó a provincia.

4to.- cuarto compromiso 38 años, ella 19 años, la conoce en una cantina (bar) ella era la mesera de ese lugar, se enamora de una pareja que tenía 19 años, ella era madre soltera tenía un hijo de 2 años

Entabla convivencia viven en casa de él, tiene dos hijas, a su conviviente la considera explosiva de carácter fuerte.

Sus relaciones de pareja las pierde por celos falta de comprensión, por conductas de violencia física y psicológica y uso de sustancias psicoactivas

8.- Antecedentes Psicopatológicos

a.-Enfermedades: “ninguna enfermedad”

b.-Accidentes: “cicatriz en el brazo derecho, por mordida de perro, paso cuando estaba caminando mareado para llegar a su casa como a la media noche, otro accidente con su camión invadió el carril contrario chocó con el espejo del otro vehículo camino a la feria a vender cebollas estaba alcoholizado, se rompió el labio superior quedando cicatriz. Así mismo menciona que tuvo otro accidente de tránsito en una moto lineal se golpeó en la cabeza se desmayó, quedando en el hospital y no despertó después de dos días Otros accidentes no mencionan.

c.-Operaciones: “no menciona”

d.- Tatuajes. No presenta.

e.- Aretes. No presenta

f.- Autolesiones. Ninguna.

g. Terapia psicológica. Niega citas con psicología

h. Tratamiento Psiquiátrico. Niega asistencia a psiquiatría.

i. Autodescripción. Se describe como una persona hogareña que no hace nada no reacciona ante nada y se defiende retirándose.

9.- Antecedentes Judiciales: “le han denunciado por violencia física y psicológica menciona no acordarse la fecha, denuncia por tentativa de feminicidio, la denuncia lo

hace su hermana de su conviviente, Niega haber realizado alguna denuncia por violencia familiar, y otros delitos y niega otras denuncias en su contra.

B- Historia Familiar

Padre: “Gatíal falleció a los 55 años de enfermedad de cirrosis, lo recuerda como una persona sin valores que solo estaba alcoholizado.”

Madre: “Eludina de 77 años, ama de casa, mujer sufrida, tratada con violencia física por su padre, mujer explosiva, era todo o nada, no reconoce logros de ningún hermano, no lo defendía de su padre, poco afectiva, en la actualidad su relación es buena, aunque con poca confianza vive con su hermana”

Hermanos: “ 5 hermanos con él, siendo el mayor de ellos Willy , Alex, Lud, Ani vive con su mamá, los hermanos son unidos en las reuniones , fiesta, cumpleaños están juntos aunque cada uno en su casa, comparten el trabajo de comerciante de cebollas ajos, ellos se han quedado a cargo del negocio, no tiene problema, le visitan en el penal. “

Pareja: “Karol 28 años, la conoce en una cantina (bar) se enamora la invita a salir se hacen enamorados estuvieron 2 meses, sale gestando, hablan de convivencia después de 4 meses que se conocen, conviven en su casa , al inicio sin problemas, al año de convivencia se mudan a casa de su pareja quería estar con su familia extrañaba sus amigas, él tenía problemas con la madre de su pareja, porque le reclamaba que venía mareado, a los 3 meses , empieza las discusiones, ella frecuenta amigos, sale a fiestas, él responde con violencia física psicológica, ella reclama que viaja, que la deja sola, se dan una oportunidad, él llega temprano a casa mejora la relación , ella no salía con sus amigas, ya no toma él no llega tarde ni ebrio, sale gestando a su segunda hija, surgen las discusiones, él llega tarde borracho se gasta el dinero en licor, ella al ver eso se pone a trabajar vendiendo ropa en un mercado cerca a su casa, conoce a un amigo que la

enamora, sale a tomar se descuida de sus hijas, él le reclama que deje el trabajo del mercado, ella le responde que no, discuten el responde con violencia física y psicológica, seguía la relación pero fue a otro cuarto a dormir le dijo para separarse, había comunicación, después de separados ella empieza a tener encuentros con amigos, ha conductas de infidelidad, él tiene celos le repite que ella es de él de nadie más”

Hijos: “tiene 4 hijos, 1er hijo Fray (24) años, no lo ve, ni le pasa mantención nunca, 2do hijo Alois (12) años, le pasa pensión de 100 soles, también útiles y medicina, por conciliación de alimentos. 3eras hijas, Venecia (6) años, Betania (3) años, con ellas vivía le da 150 soles semanalmente a la madre para gastos hasta que ingresó al penal.

Análisis De La Dinámica Familiar: “Él trabajaba todo el día regresaba alcoholizado se gastaba el dinero, no le importaba si sus hijas se alimentaban, ella reclamaba, el respondía con violencia, la relación con la madre de sus hijas es conflictiva, ella se separó estaba viviendo casa de sus padres y sus hijas, cuando ella trabajaba sus hijas se quedaban con la abuela materna quien les cuidaba.

2.5.4. Evaluación Psicométrica

A continuación, se detallan los resultados de cada Prueba utilizada, tomadas de modo referencial con el objetivo de determinar indicadores y características personales del procesado, tomados a través del análisis de las pruebas en mención.

a. Mini Mental State Examination – MMSE

Resultados

El evaluado se encuentra orientado en persona, tiempo y espacio, recuerda el día, mes y año en que se encuentra, a nivel espacial se encuentra orientado, reconoce el país, la

ciudad donde vive, y el lugar en el que se encuentra. A nivel de memoria inmediata recuerda sin dificultad los ítems que se le indicó, a nivel de concentración y cálculo, puede concentrarse. A nivel de memoria diferida no existe olvido de los ítems dados, a nivel de lenguaje y construcción no muestra dificultades. El puntaje total obtenido en la prueba es de 32 puntos en la versión de 35 puntos por lo que se puede considerar que el evaluado No Presenta Deterioro Cognitivo.

b) Ficha técnica del Test de Bender:

Resultados

El evaluado, no evidencia indicadores de Compromiso Orgánico Cerebral. No se encontraron errores de distorsión, integración, ni rotación.

c.- Inventario de Hostilidad -Agresividad de Buss Durkee

Resultados

Se desprende que en el evaluado y de acuerdo a su contexto social y de toda su configuración familiar, se aprecia que vivió en una dinámica familiar conflictiva de tipo disfuncional con antecedentes de violencia familiar y psicológica desde una etapa de infancia y adolescencia, debido a esto se desprende que el evaluado manifiesta indicadores de agresividad física (PT= 6), verbal (PT= 6), hostilidad e ira, en su vida cotidiana. Según Buss y Perry (1992) es una tendencia que aparece de forma persistente a expresar una conducta agresiva en diferentes contextos en donde se relacione.

d.-Inventario Multifásico De La Personalidad Mini-Mult

Observación: Durante el desarrollo de la prueba se aprecia que el evaluado, se muestra molesto, raya la hoja y cada respuesta que iba anotando las iba rayando, se le hace

mención que solo debe de marcar una respuesta por pregunta, alzando su cabeza y mencionado que marcaría como lo entiende y que si se equivoca lo tacharía.

Resultados

El evaluado muestra un perfil con un puntaje de 56 en la Escala L, lo que significa que tiene la necesidad de impresionar y de ofrecer respuestas socialmente aceptables, al ser respondidos Verdadero y Falso al mismo tiempo. Las puntuaciones en las escalas del protocolo se encuentran por encima de los parámetros normales, en donde la puntuación en la escala I (Hipocondría), (T=75) mostrando el perfil de actitud de persona amargada con expresiones indirectas de hostilidad. Así como en la Escala 3 de Histeria (75), presentándose inseguridad inmadurez y tendencias a malestares por lo que las puntuaciones en las escalas clínicas deben interpretarse con cautela, pudiendo estar infradimensionados los síntomas reales. Se aprecia comportamiento paranoico, con desconfianza, resentidos de ideas falsas o imaginadas, expresan su hostilidad indirectamente.

f. Batería Neuropsicológica Breve en español- NEUROPSI

Resultados

El evaluado presenta un desempeño cognitivo con alteración leve con un puntaje de 90, encontrándose el área de Funciones Ejecutivas y Atención – Concentración. En el área de orientación presenta conservación tanto en (tiempo, espacio y persona). En el área de niveles atencionales y concentración evidencia un puntaje de 14 que se ubica por debajo de lo esperado con déficit en dígitos en regresión. En el área de codificación, presenta memoria verbal espontánea en una puntuación dentro del rango sin deterioro, al igual que en el proceso viso espacial el paciente trazó con facilidad y con una simple

equivocación en la figura. En el área de Lenguaje, El evaluado denomina, repite, comprende y posee fluidez verbal con una notable facilidad en estas sub áreas. logrando una puntuación que está dentro del promedio normal. En lo que corresponde Funciones ejecutivas el evaluado tiene una un ligero déficit en su capacidad para resolver problemas indicando problemas de conductas socialmente apropiadas. En las funciones de evocación se encuentran en óptimas condiciones y dentro del rango normal. En el área de lenguaje evidencia un puntaje esperado siendo capaz de denominar, repetir, comprender y adecuada fluidez verbal y semántica. En relación a Lectura y Escritura evidencia un desempeño conservado.

g) Test Proyectivo del Dibujo de la Figura Humana de Karen Machover

Resultados

El evaluado evidencia sentimientos de inferioridad baja autoestima, tiende a la introversión. Evidencia necesidad de búsqueda de gratificación de su entorno, evidencia conflictos en sus relaciones interpersonales, así como desconfianza en sus contactos sociales. Con falta de control de impulsos dejándose llevar por sus emociones en que primero hace y luego se puede a pensar, mostrando poco control inhibitorio y poca flexibilidad cognitiva, no midiendo las consecuencias de sus actos, se torna evasivo ante situaciones adversas y que denoten sentido de responsabilidad, se percibe intolerante y muy susceptible a las críticas del medio con tendencia a reaccionar de manera agresiva en su conducta verbal con hostilidad, no respeta las figuras de autoridad y transgrede normas dentro de su entorno en el cual se desenvuelve.

2.5.5. Informe Psicológico Integrador

CASO: FREDY**TENTATIVA DE FEMINICIDIO****ESTABLECIMIENTO PENAL/****SOLICITADO POR : 2da fiscalía Provincial Penal Coop. De SJL 2do****Despacho****DETENIDO : RECLUIDO DESDE EL 22 DE DICIEMBRE DEL 2019**

Datos de Filiación:

Apellidos : F, H
Nombres : Fredy
Sexo : Masculino
Lugar de Nacimiento : Ayacucho, Lucanas
Fecha de Nacimiento : 10/01/1974
Edad : 46 años
Grado : Sec, Completo
Religión : Católico
Estado Civil : Conviviente
Ocupación : Comerciante
Lateralidad : Diestro

Lugar y fecha de evaluación: Establecimiento Penitenciario de Aucayama Huaral

20 de Febrero 2020 (04 horas)

21 de Febrero 2020 (04 horas)

22 de Febrero 2020 (04horas)

- **Motivo de evaluación:**

Mediante oficio procedente de Fiscalía 3fpp en lo Penal de la Sede Lima Este I San Juan de Lurigancho, se solicita la intervención de la perito del Servicio de Medicina Legal, Área Psicología Forense para que se realice un peritaje psicológico al interno en mención, que se encuentra recluso en el Establecimiento Penitenciario de Aucayama Huaral, a fin de determinar, las características de su personalidad, nivel de agresividad, grado de alteración Neuropsicológica, siendo la evaluación por el delito de tentativa de feminicidio.

- **Presentación del Problemas**

Mediante oficio N° 23456, nos trasladamos a Dicho Centro Penitenciario en Huaral, en donde el evaluado se presenta a la evaluación a la hora 10:00 am, en condiciones regulares de aseo y arreglo, de estatura promedio, contextura gruesa, test oscura raza mestiza, de postura corporal erguida, de marcha normal y sin deficiencias físicas manifiestas.

Al inicio de la evaluación psicológica no se muestra colaborador ni asequible a la entrevista, mencionando que no sabe si firmar el consentimiento informado sobre el proceso de entrevista, permanece en silencio un momento, aduce que no sabe si se perjudicara, se le vuelve a informar sobre el proceso de entrevista, se encuentra orientado en espacio tiempo y persona, con tono de voz alto, así mismo se observa memoria episódica conservada (recuerdo de hechos de su infancia)

Al momento de la realización de las pruebas se muestra con desagrado y reacio a la realización en algunas indicaciones que se le dieron (dibujos) realizando gestos de incomodidad (gestos, sonidos con su boca), así mismo en la realización de la prueba se le entrega el lápiz para que responda, sin embargo menciona que lo quiere hacer con lapicero porque lo pueden borrar (actitud suspicaz), se aprecia que constantemente

remarca sobre el cuestionario sus respuestas una sobre otra, y tacha sus propias respuestas marcadas.

Se observa molesto, manos apoyados sobre el escritorio y golpeándolo con manos en forma de puño, clavando el lapicero sobre este al momento que iba a contestar, en el que sus actitudes y emociones no guardan el nexo afectivo esperado, como tristeza y preocupación, demostrando por el contrario fastidio, molestia en su entrevista, desviando su mirada al lado izquierdo y girando su cabeza a ambos lados en reiteradas ocasiones.

Al continuar con su relato, narra los hechos ocurridos denotando frialdad emocional, siendo su mirada fija y penetrante, con nivel de consciencia conservado, siendo capaz de evocar información reciente y lejana y pensamiento de nivel abstracto funcional. Comprende las preguntas que se le hacen respondiendo a las mismas con un lenguaje fluido y entendible con tono de voz alto. No presenta conductas que indiquen presencia de psicopatología mental que lo incapacite para percibir y valorar su realidad.

Relato Del Evaluado:

Me llamo Fredy tengo 46 años estoy en este Penal de Huaral desde el 22 de Diciembre del 2019, porque me han denunciado los hermanos de mi conviviente por el delito de tentativa de feminicidio estoy aquí como 6 meses, pero niego los cargos porque lo que ha sido de meterle cuchillo no he tenido planeado o pensado tratar de agredirle de esa manera. Lo que pasa es que mi conviviente es muy coqueta y solo estaba borracho y agarre un cuchillo, pero no sé qué paso ya no me acuerdo más no sabría explicar.....

(Observación: alza la voz gritando con manos con puño sobre el escritorio y furioso en su mirada) por eso yo solo me entregué por lo que le hice a Karol..... por lo que me asuste, nosotros vivíamos juntos en la misma casa desde hace 8 años de convivencia---
El 14 de diciembre del 2019 por la tarde no me acuerdo la hora, lo que le cuento paso

en la calle cerca de la casa de su mamá no sé muy bien la dirección no me acuerdo, con ella(Karol) los dos estábamos discutiendo bueno..... No sé de qué, creo que le estaba reclamando porque había salido con otro hombre y porque me mentía diciendo que era su amigo. Solo algunas partes me acuerdo... En nuestra relación de convivencia se produjeron rupturas como al año de relación por sus caprichos de ella que ya no quería estar conmigo porque dice le trataba mal solo por tirarle unos lapsos por no quedarse con los hijos, habiendo períodos de separación por espacio de tres días donde ella se iba a la casa de una amiga cuando se molestaba conmigo pero seguíamos manteniendo una relación sentimental y sexual a pesar que ella me decía que ya no quería saber nada de mí le pedía tener relaciones sexuales y ella accedía por dinero... pero aun así nos llevábamos mal cuando acaba la intimidad. Durante el tiempo que mantuvimos la relación habían maltratos físicos por celos de mi parte, ya que le reclamaba porque salía sin mi permiso, que porque deja descuidado a las niñas, le decía que no puede salir, menos con sus amigas, y cuando no me hacía caso, le pegaba solo con cachetadas, diciéndole que no lo haga porque le ira mal, ----- Bueno quiero decir que le ira mal porque no me pide permiso y se va con sus amigas y tampoco puede conversar con hombres porque me pongo con rabia de como la miran, como si la fueran a desvestir. Así cuando se viste con sus pantalones jean ajustados, ya le he dicho que no se ponga así, pero no me hace caso por eso fue que le reclamaba eso no más me acuerdo y ya no me pregunte..... (observación *alza la voz*) --- silencio..... Bueno estaba tomando desde la mañana cerveza con un amigo (chapa Carloncho) lo conocí en el barrio, al medio día justo salgo para irme y me encontré a mis cuñados (Tito y Luca) hermanos de mi conviviente y me dijeron vamos a tomar y me llevaron para tomar en una tienda que está cerca a la casa de la mamá de mi conviviente no recuerdo por donde me llevaron mis cuñados creo que a 4 cuadras del barrio ahí tomamos cervezas, no me acuerdo cuanto tome, debe ser más

de dos cajas de cerveza con ellos. No sé cómo llegue cerca la casa de su mamá de mi conviviente, solo sé que estábamos discutiendo palabras con mi conviviente (Karoll) que me decía que me largue, que ya no quiere estar conmigo y yo le decía si estás con otro hombre dímelo ya que me estas largando, porque a cada rato me decía lárgate por eso le dije y ella seguía diciéndome que me largue.... y ahí cuando reacciono estaba con un cuchillo en la mano que no sé cómo llegó a mi bolsillo era mediano creo no sé cómo estaba en mi pantalón.... (Silencio). Estaba gritando la gente diciendo que le había hecho -- solo sé que era fuera del mercado donde las gentes gritaban, frente a la casa de su mamá a que el mercado está por ahí, Las personas que estaban por ahí seguían gritando, diciendo que le había hecho y me miraban.....¿que hizo usted en ese momento? Me fui caminado a la comisaría porque me asusté de que la gente gritaba que tenía el arma (cuchillo) en mi mano... no se bien ---yo lo dejé a mi conviviente no le ayude en nada solo me asusté y me fui estaba fuera de mí y en transcurso del camino mis cuñados me dicen gordo que había pasado..... Y ahí me empiezan a golpear (pun pum pun) sus hermanos.....y yo le digo no sé, que le hice a la Karol y ahí me empiezan a pegar y como la comisaría estaba cerca vinieron los policías y me llevaron me preguntaron que a mi conviviente le habían llevado al hospital 2 de mayo porque estaba herida, la fiscal me dijo que le había hincado en su vientre y le había perforado el colon y nada más paso, me llevaron otra vez a la policía a que me tomen declaración que había pasado ya no me acuerdo nada (Actitudes evasivas—mirada hacia arriba, brazos cruzados sobre su pecho, tono de voz alta) (silencio)..... no voy a justificar... pero en sí.. Estaba mareado..... y no me acuerdo de nada..... No sé no me acuerdo... (*Observación repetía varias veces no se acuerda*) ¿Qué hizo un día antes? *un día antes estaba en el trabajo en Santa Anita trabajando repartiendo cebollas hasta las 8 pm después llegué a mi casa y no estaba mi conviviente ni mis hijas le llamo a mi conviviente y le dije

donde estas y me dijo que estaba en la casa de su mama y que se quedara ahí yo no le dije nada , me quede a dormir en nuestra casa pero muy molesto pensando que si realmente se había quedado en la casa de su mama, porque pensaba que se había ido con sus amigos, porque a antes lo había hecho, al día siguiente me desperté y me fui a mi trabajo. Casi a las 8 am me encontré con mi amigo por donde vive la mama de mi conviviente porque por ahí está mi trabajo y me puse a tomar hablamos de cómo eran las mujeres y que le gusta mentir, mi amigo me hace comentario de que a mi Karoll le habían visto conversar con un amigo muy cerquita como dándose beso, y eso me hizo enfurecer y seguía tomando cerveza, casi medio día tomando desde las 8 am hasta las 12 am, no fui al trabajo , porque como soy el dueño ya mis hermanos se encargaron de la venta de cebolla, hemos tomado de 1 a 2 cajas de cerveza de ahí me paro de la tienda para irme a Santa Anita a mi trabajo pero ahí... me encontré con mis cuñados con quienes fuimos a tomar también no me acuerdo cuantas cervezas pero también estaba tomando no me acuerdo como llegue a donde estaba mi conviviente pero paso todo lo que ya le dije a usted y a la fiscal yo no me acuerdo nada más como estaba mareado ¿cuénteme cómo era la relación con su conviviente? Cuando éramos enamorados pero ya convivíamos si le he metido la mano le di un lapo en su mejilla porque se había ido a tomar en el tiempo de convivencia y de ese tiempo le meto mano en cualquier discusión que tengamos, pero siempre es porque se va a tomar también con su amigas, pero considero a mi relación normal como toda pareja que discuten por algo y se hace una discusión sé que no era una pareja perfecta a veces por mi parte era la discusión porque venía tomado y mi pareja me discutía y se ponía celosa o cuando ella tomaba y me ponía celoso..... hace dos semanas le decía a mi conviviente que porque se desentendía de las bebes y que porque se iba a tomar con sus amigas y ella solo decía que quería salir y que se aburría de estar en la casa con las niñas , le reclamaba porque

se pone el pantalón tan ajustado porque estas cambiando tu comportamiento desde hace dos semanas atrás, esas eran las discusiones que tenía con ella desde siempre era así, pero ahora último fue más*en la fiscalía me habían contado que le había perforado el colon a mi conviviente y que le habían hecho una operación yo no dije nada, mi abogado... tampoco dijo nada yo les dije a mis hermanos que asumieran los gastos de operación de mi conviviente porque es la madre de mis hijos. Si hubiese estado en mis 5 sentidos jamás hubiese actuado de esa manera jamás le quería lastimar de esa manera lo que pasa es que estaba borracho, pero no sé qué me paso me emborrache mucho porque soy una persona que tomo, pero tranquilo, no falto, no ofendo. Con lo que paso me excedido de trago no sé si le pegue solo sé que había personas que me decían que le había hecho..... eso es todo....”

(Observación durante el relato muestra actitud a la defensiva con relatos evasivos al momento que se le confronta si se acuerda lo que paso“

Frente a los hechos investigados usted acepta o niega los cargos:

No acepta la comisión del delito, niega los cargos, tiende a justificar y minimizar su accionar, asumiendo una actitud evasiva” ---no he tenido planeado meterle cuchillo o pensado tratar de agredirle de esa manera. Lo que pasa es que mi conviviente es muy coqueta yo solo estaba borracho y agarre un cuchillo, pero no sé qué paso ya no me acuerdo más no sabría explicar..... *(Observación: alza la voz gritando con manos con puño sobre el escritorio y furioso en su mirada) “*

¿Qué es lo que hizo usted en la tarde?

El 14 de diciembre del 2019 por la tarde no me acuerdo la hora, lo que le cuento paso en la calle cerca de la casa de su mama no sé muy bien la dirección no me acuerdo, con ella (Karoll) los dos estábamos discutiendo bueno.... No sé de qué, creo que le estaba reclamando porque había salido con otro hombre y porque me mentía diciendo que era su

amigo. Solo algunas partes me acuerdo... ya no me acuerdo más.

¿Cuál es su percepción de los hechos?

Centra su interés y preocupación en lo referido por la víctima “solo sé que estábamos discutiendo palabras con mi conviviente (Karoll) que me decía que me largue, que ya no quiere estar conmigo yo le decía si estás con otro hombre dímelo ya que me estas largando, porque a cada rato me decía lárgate seguía diciéndome que me largue, porque seguro estaba con otro hombre”

¿Cómo es que surgen las discusiones?

Menciona que “Le reclamaba a mi conviviente que porque se desentendía de los bebés y que porque se iba a tomar con sus amigas y ella solo decía que quería salir y que se aburría de estar en la casa con las niñas le reclamaba porque se pone el pantalón tan ajustado porque estas cambiando tu comportamiento desde hace dos semanas atrás, esas eran las discusiones que tenía con ella desde siempre era así, pero ahora último fue más”

¿Tiende a justificar sus acciones?

“Si hubiese estado en mis 5 sentidos jamás hubiese actuado de esa manera jamás le quería lastimar de esa manera lo que pasa es que estaba borracho, pero no sé qué me paso me emborrache mucho porque soy una persona que tomo, pero tranquilo, no falto, no ofendo”.

¿Su comportamiento frente a los hechos narrados?

Cruza los brazos de izquierda a derecha, el cuerpo se adelanta hacia la evaluadora, frotando sus manos sobre sus piernas alza el volumen de su voz, sobre todo cuando habla sobre lo sucedido.

A- Historia Personal

Se detalla los antecedentes más significativos de la Historia Personal del

Procesado.

1.- Perinatal: “nació por parto normal sin problemas, sin complicación en su desarrollo”

2.- Niñez: “Nació en Ayacucho en Lucanas en un caserío (Huayllani), en un pueblito alejado el 10 de Enero 1974, tiene 46 años de edad, es el mayor de 3 hermanos, es un niño curioso, cuando no le salen las cosas, se frustra mucho, y las deja de hacer, el papa lo lleva al campo a ver como ordeñaban las vacas, cuando estaba jugando con las vacas le gustaba jalarle las tetas de la vaca para ver que gritara, el padre le encuentra pateando al carnerito le jala las orejas paso cuando tenía 9 años, sus padres lo mandan al campo a cuidar a los animales por ser el mayor, sale a jugar con sus amigos pelota, le gusta ganar y no perder, sino se frustraba y responde agrediendo a sus compañeros tirando piedras y puñetes, llegaba a casa con el pantalón roto, ya que le pegaban también, miente a la madre diciéndole que se cayó cuidando a los animales, cuando no quiere ir al colegio el padre le castiga con ortiga, con palo y soguilla hasta dejarle hueco en la espalda y de castigo no lo lleva ya al colegio si no al campo para que cuide al ganadito, deja a los animales por jugar luego recibe castigo por el padre, la madre no lo defiende, ella también recibe violencia física y psicológica, por no cocinar bien, vive en un ambiente de discusión donde ambos padres se maltrataban, discutían porque el padre se gastaba el dinero que ganaba se lo consumía en alcohol, la madre lo castigaba con chicote ortiga cuando salía sin permiso y se portaba mal, recuerda a la madre ser poco afectiva, al padre venir alcoholizado y violento haciendo problemas en casa agrediendo físicamente a él y la madre.

3.- Adolescencia: “Vino a Lima cuando tenía 11 años con sus padres y hermanos, el padre trabajo de estibador en Santa Anita, la madre se quedaba realizando las tareas

domésticas, él recuerda a la madre llorar por dinero y por hambre, el dinero que ganaba el padre se lo consumía en alcohol, la madre recibía violencia física y psicológica por el padre, él se iba a la calle a llorar no soportaba ver a la madre gritar de dolor, regresa cuando se tranquiliza, a 12, 13 y 14 años empieza a salir sin permiso a jugar pelota, su madre le castigo con tres puntas con chicote, la madre se dedicaba a sus hermanos menores, se siente abandonado por sus progenitores, veía las preferencias, la figura paterna le percibe como ausente, poco comunicativo, que utilizaba el medio físico como medida de corrección, sin modelo a seguir ni valores, a los 15 años se volvió amiguero, cuando no ganaba el partido se molestaba respondía con impulsividad puñetes, le despreciaban en el colegio por ser de provincia, se escapa del colegio para ir a fiestas con amigos de su barrio, aprende a contestar ser rebelde con los padres (les habla lisuras, no obedecía, se va a la calle) no hace tareas del colegio, por su comportamiento los padres discuten hay violencia física, psicológica, la madre se ponía nerviosa, gritaba a todos, él se sintió poco querido, sus hermanos crecían y se apoyaban entre sí a pesar que discutían por problemas de dinero, a los 15 años se enamoró, ella lo engaña le produjo ira, y frustración, la vio con otro chico besándose le reclama ella lo ofende diciendo cállate recién bajado de la sierra, se molesta tirándole puñetes, patadas, el padre de la chica lo iba a denunciar, los padres acuerdan que lo castigarían botándolo de la casa, a la edad de 15 años empezó a integrar grupos de riesgo, empezó a vivir en la calle 2 meses, aprendió a consumir terocal, luego la madre lo busca, retorna a casa, con malos hábitos.”

4.- Educación:...: “inicia primaria a los 6 años, en un colegio de Lucanas camina del caserío de Huayllani por una hora para llegar, sus compañeros se reían, porque no tenía cuadernos y libros, sus padres no tenían dinero, se molesta y los empujaba tirándoles

patadas, la maestra lo castiga dejándolo en la esquina, así paso su primaria, llega a Lima a los 11 años acaba su primaria en el colegio estatal Melitón Carbajal, asistía turno mañana, le hacían bullying, él no se deja pegar, responde de igual forma, con los profesores se llevaba bien empezó 1ero de secundaria a los 12 años, los compañeros lo humillaban por su lugar de origen, 2do y 3ero año de secundaria, empezó a tomar licor, comenzó a reunirse con adolescentes que consumían sustancias psicoactivas, los expulsaban del colegio, se lleva mal con los profesores, cuando quería evadía clases, sus notas máximas eran 11, reprobaba y los hacía en vacaciones y las aprobaba, repite el 4to de secundaria dos veces, termina su secundaria a los 19 años, las figuras paternas no lo controlaban, a la edad de 15 años consigue trabajo pelando ajos, conoce amigas, inicia las discotecas a la edad de 16 años el consumo de alcohol fue más frecuente., estudio contabilidad 1 mes en un instituto Continental, lo abandona, prefiere las fiestas.

5.- Trabajo: “a los 15 años ayudaba a pelar ajos, ahí aprende el negocio, a los 16 años venta de cebollas, a los 19 años se independiza hasta la actualidad, tiene un puesto que alquila en ventas de cebolla en el Mercado de Santa Anita, sale a provincia por ventas de cebollas. Inicia negocio con sus hermanos.

6.- Hábitos E Intereses: “jugaba pelota, a los 15 años consumió terocal con adolescentes de grupo de riesgo que conoció en el parque cuando estuvo en la calle, desde los 14 años hasta la actualidad (45 años) es consumidor de sustancias psicoactivas (marihuana, una vez al mes, cigarros, cerveza, ron dos veces a la semana), el dinero que gana se lo gasta en licor, no teniendo responsabilidad económica con sus hijos. * En el penal recibe charlas de psicología le hablan sobre las drogas, trabaja con su amigo del penal elaborando pulseras,

7.- Vida Psicosexual: “enamoramiento:

1er. se enamoró a los 17 años, ella 19 años se conoce en el mercado vendiendo cebolla, tiempo de relación con ella 4 años, convivieron en un cuarto alquilado su relación ha sido de violencia por el consumo de alcohol le agredió físicamente, tuvo una hija falleció cuando tenía 8 meses se separan por incompatibilidad de caracteres, violencia física y psicológica no hubo denuncia ella se escapa a provincia.

2do. Segundo compromiso: después de 1 año de terminar la relación, tenía 22 años, ella 18 años se conocieron en el mercado ella compraba cebollas, salieron tres meses ella sale gestando, conviven en casa de ella, tiempo de convivencia 3 años, la relación era de violencia física y psicológica por ambas partes, en el cual el venía ebrio, y se gastaba el dinero en licor, se separan por conductas de infidelidad ella no cumplía con el cuidado de sus hijos, ella se va a provincia con su hijo. Ya no lo ve más. No hubo denuncias.

3er. enamoramiento: después de 1 año de terminar la convivencia anterior a los 27 años, ella 20 años, se conocieron en una feria de cebollas, ella vendía ajos, salen 6 meses como enamorados sale embarazada, convivencia alquila un mini departamento surgen problemas cuando nace su hija, Él llegaba tarde se dedica al consumo de alcohol, se gasta el diario que ganaba, Ella le reclama responde con violencia física, psicológica (puñetes) pelean ambos ella lo denuncia entran en conciliación él le pasa mantención no ve su hija, ella se marchó a provincia.

4to.- cuarto compromiso 38 años, ella 19 años, la conoce en una cantina (bar) ella era la mesera de ese lugar, se enamora de una pareja que tenía 19 años, ella era madre soltera tenía un hijo de 2 años

Entabla convivencia viven en casa de él, tiene dos hijas, a su conviviente la considera explosiva de carácter fuerte.

Sus relaciones de pareja las pierde por celos falta de comprensión, por conductas de

violencia física y psicológica y uso de sustancias psicoactivas

8.- Antecedentes Psicopatológicos

a.-Enfermedades: “ninguna enfermedad”

b.-Accidentes: “cicatriz en el brazo derecho, por mordida de perro, paso cuando estaba caminando mareado para llegar a su casa como a la media noche, otro accidente con su camión invadió el carril contrario chocó con el espejo del otro vehículo camino a la feria a vender cebollas estaba alcoholizado, se rompió el labio superior quedando cicatriz. Así mismo menciona que tuvo otro accidente de tránsito en una moto lineal se golpeó en la cabeza se desmayó, quedando en el hospital y no despertó después de dos días Otros accidentes no mencionan.

c.-Operaciones: “no menciona”

d.- Tatuajes. No presenta.

e.- Aretes. No presenta

f.- Autolesiones. Ninguna.

g. Terapia psicológica. Niega citas con psicología

h. Tratamiento Psiquiátrico. Niega asistencia a psiquiatría.

i. Autodescripción. Se describe como una persona hogareña que no hace nada no reacciona ante nada y se defiende retirándose.

9.- Antecedentes Judiciales: “le han denunciado por violencia física y psicológica menciona no acordarse la fecha, denuncia por tentativa de feminicidio, la denuncia lo hace su hermana de su conviviente, Niega haber realizado alguna denuncia por violencia familiar, y otros delitos y niega otras denuncias en su contra.

B- Historia Familiar

Padre: “Gatíal falleció a los 55 años de enfermedad de cirrosis, lo recuerda como una persona sin valores que solo estaba alcoholizado.”

Madre: “Eludina de 77 años, ama de casa, mujer sufrida, tratada con violencia física por su padre, mujer explosiva, era todo o nada, no reconoce logros de ningún hermano, no lo defendía de su padre, poco afectiva, en la actualidad su relación es buena, aunque con poca confianza vive con su hermana”

Hermanos: “ 5 hermanos con él, siendo el mayor de ellos Willi , Alex, Lud, Ani vive con su mamá, los hermanos son unidos en las reuniones , fiesta, cumpleaños están juntos aunque cada uno en su casa, comparten el trabajo de comerciante de cebollas ajos, ellos se han quedado a cargo del negocio, no tiene problema, le visitan en el penal. “

Pareja: “Karol 28 años, la conoce en una cantina (bar) se enamora la invita a salir se hacen enamorados estuvieron 2 meses, sale gestando, hablan de convivencia después de 4 meses que se conocen, conviven en su casa , al inicio sin problemas, al año de convivencia se mudan a casa de su pareja quería estar con su familia extrañaba sus amigas, él tenía problemas con la madre de su pareja, porque le reclamaba que venía mareado, a los 3 meses , empieza las discusiones, ella frecuenta amigos, sale a fiestas, él responde con violencia física psicológica, ella reclama que viaja, que la deja sola, se dan una oportunidad, él llega temprano a casa mejora la relación , ella no salía con sus amigas, ya no toma él no llega tarde ni ebrio, sale gestando a su segunda hija, surgen las discusiones, él llega tarde borracho se gasta el dinero en licor, ella al ver eso se pone a trabajar vendiendo ropa en un mercado cerca a su casa, conoce a un amigo que la enamora, sale a tomar se descuida de sus hijas, él le reclama que deje el trabajo del mercado, ella le responde que no, discuten él responde con violencia física y psicológica,

seguía la relación pero fue a otro cuarto a dormir le dijo para separarse, había comunicación, después de separados ella empieza a tener encuentros con amigos, ha conductas de infidelidad, él tiene celos le repite que ella es de él de nadie más”

Hijos: “tiene 4 hijos, 1er hijo Fray (24) años, no lo ve, ni le pasa mantención nunca, 2do hijo Alois (12) años, le pasa pensión de 100 soles, también útiles y medicina, por conciliación de alimentos. 3eras hijas, Venecia (6) años, Betania (3) años, con ellas vivía le da 150 soles semanalmente a la madre para gastos hasta que ingresó al penal.

Análisis De La Dinámica Familiar: “Él trabajaba todo el día regresaba alcoholizado se gastaba el dinero, no le importaba si sus hijas se alimentaban, ella reclamaba, él respondía con violencia, la relación con la madre de sus hijas es conflictiva, ella se separó estaba viviendo casa de sus padres y sus hijas, cuando ella trabajaba sus hijas se quedaban con la abuela materna quien les cuidaba.

ACTITUD DEL PERITADO: “Espera salir libre del proceso, porque tiene hijas”

III. ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

OBSERVACIÓN DE CONDUCTA: Persona que se presenta a la evaluación a la hora 8:30 am, en condiciones regulares de aseo y arreglo, de estatura promedio, contextura gruesa, test oscura raza mestiza, de postura corporal erguida, de marcha normal y sin deficiencias físicas manifiestas.

Al inicio de la evaluación psicológica no se muestra colaborador ni asequible a la entrevista, mencionando que no sabe si firmar el consentimiento informado sobre el proceso de entrevista, permanece en silencio un momento, aduce que no sabe si se perjudicara, se le vuelve a informar sobre el proceso de entrevista, se encuentra orientado en espacio tiempo y persona, con tono de voz alto, así mismo se observa memoria episódica conservada (recuerdo de hechos de su infancia)

Al momento de la realización de las pruebas se muestra con desagrado y reacio a la realización en algunas indicaciones que se le dieron (dibujos) realizando gestos de incomodidad (gestos, sonidos con su boca), así mismo en la realización de la prueba se le entrega el lápiz para que responda, sin embargo menciona que lo quiere hacer con lapicero porque lo pueden borrar (actitud suspicaz), SE APRECIA que constantemente remarca sobre el cuestionario sus respuestas una sobre otra, y tacha sus propias respuestas marcadas.

Se observa molesto, manos apoyados sobre el escritorio y golpeándolo con manos en forma de puño, clavando el lapicero sobre este al momento que iba a contestar, en el que sus actitudes y emociones no guardan el nexa afectivo esperado, como tristeza y preocupación, demostrando por el contrario fastidio, molestia en su entrevista, desviando su mirada al lado izquierdo y girando su cabeza a ambos lados en reiteradas ocasiones.

Al continuar con su relato, narra los hechos ocurridos denotando frialdad emocional, siendo su mirada fija y penetrante,

ORGANICIDAD: No se encuentran indicadores significativos de compromiso orgánico Cerebral.

INTELIGENCIA: Presenta un nivel de información de acuerdo a su nivel cultural.

PERSONALIDAD: Persona que se caracteriza por presentar las siguientes conductas miente para protegerse, sus conductas no tiene límites, no se adapta a las situaciones sociales, presenta sus propias reglas, no respeta las normas las quebranta, opta por conductas violentas, es desafiante a la figura de autoridad. No mide las consecuencias de sus actos. Presenta conductas de riesgo, es una persona impulsiva pudiendo presentar conductas de violencia, es impredecible vive el momento no tiene proyecto de vida a seguir, no aprende con la experiencia vivida. Frente a los hechos minimiza sus actos, no

es empático, no puede seguir un plan de vida organizado, tiene reacciones desproporcionadas a los estímulos, tiene frialdad afectiva y tolera mal su frustración.

Es una persona, que cosifica a la mujer, impone su autoridad ejerce el poder, asumiendo conductas de control sobre las parejas en todos los aspectos de su vida, considerando a su pareja como una posesión, las cuales la minimiza, la anula.

ÁREA SOCIAL: En sus relaciones interpersonales, están vinculadas por personas que se encuentran al margen de la ley y motivadas al consumo de sustancias psicoactivas.

ÁREA FAMILIAR: Proviene de una familia disfuncional con falta de afecto de figuras parentales con antecedente de violencia, con abandono negligencia manifestando discusiones entre sus progenitores en su etapa adolescente, actualmente conforma su propia familia con dinámica disfuncional, la relación con sus hijos es una relación ambivalente por falta de competencias parentales que no permiten establecer vínculos afectivos adecuados frente a la crianza de sus hijos.

La madre actualmente vive en casa de sus padres hay una precaria comunicación en cuanto a su estilo de vida que ambos llevan, las niñas pequeñas están con la madre.

ÁREA PSICOSEXUAL: Psicosexualmente es promiscuo, necesidad de estar con mujeres. Distorsión cognitiva, no acepta que una mujer lo rechace, es inmaduro a nivel psicosexual se caracteriza por presentar conductas de inestabilidad emocional, mostrando poco compromiso afectivo en sus relaciones de pareja.

CONCLUSION

1.- Personalidad de tipo Disocial con rasgos Paranoides (CIE-10 OMS)

2.-En el área Neuropsicológica, sus niveles atencionales y concentración evidencia un puntaje de 14 que se ubica por debajo de lo esperado con déficit en dígitos en regresión. en el área de codificación, presenta memoria verbal espontánea en una puntuación dentro del rango sin deterioro.

3.- Es consumidor de sustancias psicoactivas.

4.-Requiere tratamiento especializado.

2.6 Propuesta de Plan de Intervención y calendarización

En líneas generales ante el incremento de casos por tentativa de feminicidio se hace necesario la propuesta de un plan de Intervención o rehabilitación para los agresores por este tipo de delito, teniendo en cuenta que se han incrementado y presentado actos de violencia recurrentes hacia las mujeres y que en la actualidad se han cronificado, culminando así en feminicidio. Atacando a la población vulnerable que es la mujer por el siempre hecho de ser mujer, vulnerando sus derechos e integridad física emocional.

Para el presente caso se aborda el enfoque cognitivo-conductual con la finalidad de suprimir aquellos comportamientos iracundos y violentos, ya que, como se sabe, la conducta es aprendida. Esto quiere decir que como la conducta se aprende por imitación se puede enseñar al agresor formas de reemplazar comportamiento en la dinámica de pareja, el cual permitirá hacer cambios de pensamientos y creencias distorsionados, siendo idóneo este enfoque de rehabilitación en un agresor por tentativa de feminicidio. Echeburúa y Amor (2010).

2.7 Procedimiento

El procedimiento que se realizó para el presente estudio de caso, fue bajo la metodología Forense, implicando la organización la calendarización, y la aplicación de técnicas para llegar a un adecuado enfoque de intervención.

De la misma forma como aporte al caso presentado, se realizaría nuestro programa para fortalecer distintos aspectos psicobiológicos del denunciado. lo cual está destinado a trabajar objetivos específicos.

Procedimiento:

- A nivel individual para realizar un amplio análisis de todas sus funciones conductuales, que son sus características propias en cuando a su déficit o aumentos de comportamientos. En síntesis, se pretende con esta intervención que se logre dar cuenta de sus creencias distorsionadas que presenta.
- A nivel grupal, con el propósito que lleguen a sensibilizarse a través de las experiencias de los demás integrantes, este objetivo es para largo plazo puedan modificar ciertos patrones de conducta mediante las técnicas de habilidades comunicacionales.

Las sesiones de Rehabilitación se establecen en forma individualizada en periodos de mediano y largo plazo. Para este enfoque trataremos que sea flexible y adaptable para los agresores que cometen este tipo de delito, utilizando pautas claras para referencias las técnicas a realizar con su respectiva calendarización de las sesiones:

1.- Entablar un adecuado rapport durante el periodo establecido de sesiones programados entre la especialista y el procesado entablando la comunicación, respeto y confianza, para logra que se desenvuelva en su habitad natural y así lograr una mayor observación de su comportamiento metalingüístico es decir verbal y no verbal para el recojo de información.

2.- La rehabilitación tendrá a una duración de ocho a diez meses de acuerdo a la sanción legal establecida por el delito cometido. Que estará dividida de la siguiente manera: el primer mes constará de tres sesiones a la semana, los 5 meses subsecuentes serán las

sesiones una vez por semana y los siguientes 3 meses las sesiones serán cada quince días dando como total 38 sesiones, con una duración en tiempo de 45 minutos.

3.- Durante los 5 meses con 20 sesiones se trabajará la concientización sobre la fase de violencia, está relacionado con las características propias de este caso, que es de tipo Disocial, con predominio impulsivo, esta técnica tiene como finalidad que el procesado tenga capacidad de contextualizar sus pensamientos, emociones y conductas y pueda darse cuenta de su manera de comportarse, donde se hace uso del juego de roles para identificar las situaciones generadoras de tensión y estrés, y que medite sobre las consecuencias de reacción y acción.

4.- Trabajar su Competencia personal y social, de la manera cómo afrontar su poca tolerancia a la frustración que genera la violencia en este tipo de delitos, técnica que se hace a través de la propia autoevaluación para que se de cuenta de sus capacidades personales y la forma como se relaciona con los demás, monitorizando la forma de Resolución de problemas y Habilidades de comunicación tan fundamental para disminuir la violencia de género.

5.- Técnica de la confrontación y reestructuración de creencias erróneas, sirve para enseñar como actuar de una forma más asequible en diversas situaciones interpersonales, para mejorar conflictos que sobrevienen en la etapa de pareja.

6.- Técnicas asertivas para la resolución de los conflictos. Es primordial que el procesado entienda que no necesariamente de lo que él piensa, tiene que ser como lo dice, o es entendido de la misma forma por su pareja, cuando sucede esto es por lo cual se genera parte de la violencia porque no hubo esa técnica de comunicación, importante para evitar conflictos. Por ejemplo, preguntarle ¿qué le molesta? ¿Qué le produce ira? ¿cómo le gustaría que se solucionara el conflicto?

7.- Finalmente como parte del enfoque de rehabilitación se hará una retroalimentación verbal y monitorización del procesado.

2.8 Consideraciones éticas

Así mismo considerando parte fundamental la ética profesional y deontología de nuestra loable profesión se respeta la indagación proporcionada por el evaluado, para lo cual se hace uso del formato de consentimiento informado que hace referencia a que el evaluado da su consentimiento para dar inicio a la entrevista psicológica forense, que viene con oficio de la fiscalía de Lima Este, en el cual el peritado después de haberle explicado y leído el consentimiento de que trata acepta firmarlo otorgando así voluntariamente su consentimiento para llevar a cabo dicha evaluación psicológica, el cual se deja como sustento en el consentimiento la firma y la huella impresa.

Por otro lado, teniendo en alta responsabilidad y ética profesional se consideró el Título IV. Confidencialidad (Artículos 20°, 21°, 22°, 23°, 24°, 25° y 26°) del Código de Ética Profesional del Psicólogo Peruano (2020) en el que describen :

Artículo 20°. El psicólogo está obligado a salvaguardar la información acerca de un individuo o grupo, que fuera obtenida en el curso de su práctica, enseñanza o investigación.

Artículo 21°. La información recibida en ejercicio de la profesión se revela sólo después de las más cuidadosas deliberaciones, y cuando hay un peligro claro e inminente para un individuo o la sociedad, y únicamente a profesionales adecuados o a las autoridades públicas competentes.

Artículo 22°. La información obtenida en relaciones de tipo clínico o consultivo, o los datos de tipo evaluativo referentes a niños, estudiantes, empleados u otros individuos, se

discuten sólo con fines profesionales y con personas claramente relacionadas con el caso. Los informes verbales y escritos deberán presentar únicamente datos relacionados con los propósitos de la evaluación, realizando todos los esfuerzos necesarios para evitar la indebida invasión del fuero íntimo de las personas.

Artículo 23°. Una comunicación profesional se muestra a quien le concierne sólo con autorización expresa de quien la originó, y de las personas involucradas. El psicólogo se hace responsable de informar al cliente los límites del secreto.

Artículo 24°. El psicólogo mantiene el secreto profesional en la preservación y ordenamiento final de los informes confidenciales.

Artículo 25°. Los materiales clínicos u otros materiales de casos se pueden usar en la enseñanza y en publicaciones, pero sin revelar la identidad de las personas involucradas.

Artículo 26°. Sólo después de haber obtenido permiso explícito se publica la identidad de los sujetos de investigación.

III.- Resultados

3.1 Análisis de Resultados

La tentativa de feminicidio es un acto contra las mujeres, en donde es una extrema violencia ocasionado por sus parejas, donde crea repercusiones emocionales y físicas profundas de este acto delictivo a nivel nacional e internacional, el cual mella la integridad de la mujer vulnerando así sus derechos en el contexto en el que se desenvuelve, lo cual es fundamental describir los resultados del presente caso.

Como resultado del análisis de la evaluación psicológica y Neuropsicológica Forense, se encontró que el procesado presenta su estado mental Conservado, sin alteración a nivel de conciencia es capaz de discernir entre lo bueno y lo malo y lo que es permitido por la norma, no hay problema de valorar su realidad, se caracteriza por ser consciente de sus actos.

En el área de Organicidad. No se encuentran indicadores significativos de compromiso orgánico Cerebral.

En el área de Inteligencia. Presenta un nivel de información de acuerdo a su nivel y grado de instrucción y nivel sociocultural alcanzados.

En el área de Personalidad.: Persona que se caracteriza por presentar las siguientes conductas miente para protegerse, sus conductas no tienen límites, no se adapta a las situaciones sociales, presenta sus propias reglas, no respeta las normas las quebranta, opta por conductas de violencia extrema es desafiante a la figura de autoridad. No mide las consecuencias de sus actos. Presenta conductas de riesgo, es una persona impulsiva pudiendo presentar conductas de violencia, es impredecible vive el momento no tiene proyecto de vida a seguir, no aprende con la experiencia vivida. Frente a los hechos minimiza sus actos, no es empático, no puede seguir un plan de vida organizado, tiene

reacciones desproporcionadas a los estímulos, tiene frialdad afectiva y tolera mal su frustración.

Es una persona, que cosifica a la mujer, impone su autoridad ejerce el poder, asumiendo conductas de control sobre las parejas en todos los aspectos de su vida, considerando a su pareja como una posesión, las cuales la minimiza, la anula.

En el área de impulsividad. Se desprende que en el evaluado y de acuerdo a su contexto social y de toda su configuración familiar, se aprecia que vivió en una dinámica familiar conflictiva de tipo disfuncional con antecedentes de violencia familiar y psicológica desde una etapa de infancia y adolescencia, debido a esto se desprende que el evaluado manifiesta indicadores de agresividad física, verbal, hostilidad e ira, en su vida cotidiana. Según Buss & Perry (1992), es una tendencia que aparece de forma persistente a expresar una conducta agresiva en diferentes contextos en donde se relacione.

En el área de funcionamiento neuropsicológico. El evaluado presenta un desempeño cognitivo con alteración leve con un puntaje de 90, encontrándose el área de Funciones Ejecutivas y Atención – Concentración. En el área de orientación presenta conservación tanto en (tiempo, espacio y persona). En el área de niveles atencionales y concentración evidencia un puntaje de 14 que se ubica por debajo de lo esperado con déficit en dígitos en regresión. En el área de codificación, presenta memoria verbal espontánea en una puntuación dentro del rango sin deterioro, al igual que en el proceso viso espacial el paciente trazó con facilidad y con una simple equivocación en la figura. En el área de Lenguaje, El evaluado denomina, repite, comprende y posee fluidez verbal con una notable facilidad en estas sub áreas. logrando una puntuación que está dentro del promedio normal. En lo que corresponde Funciones ejecutivas el evaluado tiene una un ligero déficit en su capacidad para resolver problemas indicando problemas de conductas

socialmente apropiadas. En las funciones de evocación se encuentran en óptimas condiciones y dentro del rango normal. En el área de lenguaje evidencia un puntaje esperado siendo capaz de denominar, repetir, comprender y adecuada fluidez verbal y semántica. En relación a Lectura y Escritura evidencia un desempeño conservado.

En el área Social. En sus relaciones interpersonales, están vinculadas por personas que se encuentran al margen de la ley y motivadas al consumo de sustancias psicoactivas.

En el Área Familiar: Proviene de una familia disfuncional con falta de afecto de figuras parentales con antecedente de violencia, con abandono negligencia manifestando discusiones entre sus progenitores en su etapa adolescente, actualmente conforma su propia familia con dinámica disfuncional, la relación con sus hijos es una relación ambivalente por falta de competencias parentales que no permiten establecer vínculos afectivos adecuados frente a la crianza de sus hijos.

La madre actualmente vive en casa de sus padres hay una precaria comunicación en cuanto a su estilo de vida que ambos llevan, las niñas pequeñas están con la madre.

En el área psicosexual: Psicosexualmente es promiscuo, necesidad de estar con mujeres. Distorsión cognitiva, no acepta que una mujer lo rechace, es inmaduro a nivel psicosexual se caracteriza por presentar conductas de inestabilidad emocional, mostrando poco compromiso afectivo en sus relaciones de pareja.

3.2 Discusión de Resultados

Los resultados obtenidos del presente caso contrastan con la investigación y con el marco teórico abordado en el que se determina que el evaluado presenta conductas de

inestabilidad emocional, indicadores de agresividad física, verbal, hostilidad e ira, con conductas de violencia, con personalidad poco empático, no puede seguir un plan de vida organizado, tiene reacciones desproporcionadas a los estímulos, tiene frialdad afectiva y tolera mal su frustración. Conllevando a la impulsividad, en la realización de su día con día que implicaría la adecuada toma de resolución de problemas (Arnedo et al. 2012).

Para los autores, Lizárraga y Moreno (2017) menciona que la violencia feminicida, posiblemente tenga un patrón que abarca desde la figura del machista donde separa a los hombres de las mujeres, en donde el varón de alguna u otra forma ejerce un dominio de mando hacia la mujer tratándola de forma descalificante, humillante y cosificaste.

Echeburúa (2010) de igual manera manifiesta que la violencia contra las féminas, no se da por lo que se realiza la indagación mental, que quiere decir esto, que aquellos comportamientos con conductas alteradas son a consecuencia que han sido dejados de lado dentro de la sociedad. Igualmente, las personas que tienen alguna enfermedad de salud mental o personas con alteración de violencia en su comportamiento en su forma de actuar, tienen predisposición a antecedentes de una historia previa de agresiones, de rechazo, consumos de sustancias psicoactivas y aislamiento social y familiar (pág.259) en efecto son las características que se desprenden en el evaluado del presente caso.

En relación al área psicosexual del evaluado, este se identifica con su rol de género de asignación, con tendencia a la promiscuidad con necesidad de estar con mujeres. Evidencia Distorsión cognitiva, no acepta que una mujer lo rechace, considera a la mujer como su posesión, anulándola como pareja, es inmaduro a nivel psicosexual se caracteriza por presentar conductas de inestabilidad emocional, mostrando poco compromiso afectivo en sus relaciones de pareja. Por consiguiente, guarda relación con lo planteado por Espada y Torres (1996c), donde menciona que el hombre es violento porque es la

consecuencia de la sociedad del cual se ha desenvuelto en su contexto el cual le ha generado que tenga estas conductas aprendidas en su forma de actuar, ejerciendo el control absoluto en su pareja, así pues, considera tener todo el control de su vida.

En relación al funcionamiento neuropsicológico, el evaluado evidencia alteración leve con un puntaje de 90, en sus funciones neurocognitivas, encontrándose disminuidas para la realización de cálculos mentales sumar y restar, y las áreas motoras un ligero déficit en su capacidad para resolver problemas, en las funciones de evocación de palabras. Es por esta razón que los resultados sintonizan con el planteamiento Neuropsicológicos de Wikkello et al. (2000), en donde hace mención que el funcionamiento cerebral y las conductas de agresores por feminicidio, especialmente con algún daño neuronal, están alteradas las funciones ejecutivas, planeación, esas a su vez se ubican en el lóbulo frontal, así como el lóbulo temporal.

3.3. Seguimiento

Como resultado del enfoque de rehabilitación o intervención se podría apreciar:

- Mejoría en las relaciones inter e intra personal, así como fortalecimiento de su área emocional
- Incrementar la capacidad de tolerancia frente a situaciones que le sean frustrantes, y así tener mayor control de sus impulsos.

Toda la planificación de enfoque de rehabilitación o intervención deben ser sustentados mediante distintas fuentes de información con el apoyo multidisciplinario para que se lleguen los objetivos y darle un mejor seguimiento al interno utilizando el enfoque que se adapte a su contexto.

IV.- Conclusiones

1. Mediante la entrevista, aplicación de pruebas psicológicas y revisión documentaria del caso, el trabajo académico ha permitido conocer de manera precisa el perfil psicológico y neuropsicológico del evaluado.
2. En relación al primer objetivo específico del presente trabajo académico, evidencia un desempeño neuropsicológico con una leve alteración caracterizado por déficit en las áreas de Atención- Concentración, Funciones Ejecutivas y Funciones de recuerdo.
3. En relación al segundo objetivo específico del presente trabajo académico, se concluye que el evaluado evidencia características de personalidad Disocial caracterizado por la frialdad emocional, poco empático, hostil, impulsivo irresponsable en sus actos, inmaduro, no tiene proyecto de vida, aunado a estas características es consumidor de sustancias psicoactivas, mostrando conductas de baja tolerancia a la frustración y hostilidad. Sin embargo, se evidencia conciencia conservada sin impedimentos para discernir y valorar la realidad.
4. En relación al tercer objetivo específico del presente trabajo académico, se determina que la variable interviniente es la violencia de género, se da de manera progresiva y transcurre durante largo periodo de tiempo, por lo que suele ser difícil para muchas mujeres darse cuenta del proceso en el que están inmersas.
5. En relación al cuarto objetivo específico del presente trabajo académico, se determina el estado mental del evaluado no lo incapacita para percibir y valorar su realidad como tal.

V.-Recomendaciones

1. Considerar la evaluación psicológica para determinar las características de personalidad de la pareja cuando se piensa en la convivencia con la finalidad de evitar la violencia.
2. Enseñar a la población a reconocer los actos de violencia a nivel físico, verbal, y psicológico con el objetivo de que no siga la violencia cometido por agresores.
3. La propuesta de guías de evaluación psicológica forense en agresores de violencia de género tentativa de feminicidio con el apoyo de los distritos fiscales dentro del contexto nacional.
4. Proponer programas de intervención y rehabilitación neuropsicológica, ya que el terapeuta debe ayudar al agresor a conocer la situación actual y a descubrir las probables soluciones a su alcance, para eso debe de tener la motivación para el cambio desde el inicio del tratamiento y que se cumplan con lo señalado. Por esta razón es fundamental desde el comienzo de la intervención psicológica, y a lo largo de todo el proceso terapéutico, abordar la motivación para el cambio y la percepción que se tiene sobre el problema de la violencia.
5. Evaluar la necesidad de intervenciones más amplias mediante programas de tratamiento interdisciplinarios para aquellos agresores con diversos problemas psicopatológicos (dependencia la alcohol y drogas).

VI.- Referencias

- Álvarez, N. (2015). *Técnicas Gráficas en Psicodiagnóstico. Su lectura interpretativa*. Buenos Aires: Bieber.
- Alcazar-Corcoles, M. A., Verdejo-García, A., Bouso-Saiiz, J.C., & Bezos-Saldaña, L., (2010) Neuropsicología de la agresión impulsiva, *Revista de neurología* 50 (05), 291-299.
<https://doi.org/10.33588/rn.5005.2009316>
- Almeida, R., Ferrari, P., Parmigiani, S. & Miczek, K. (2005). *Escalated aggressive behavior: Dopamine, serotonin and GABA*. *European Journal of Pharmacology*, 526, 51-64
<https://doi.org/10.1016/j.ejphar.2005.10.004>
- Arce, R. y Fariña, F. (2005). *Peritación Psicológica de la Credibilidad del Testimonio, la huella psíquica y la simulación: El sistema de evaluación global (SEG)*.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77809202>.
- Arnedo, M., Bembibre, J. & Triviño, M. (2012). *Neuropsicología a través de casos clínicos*. Médica Panamericana. Madrid, España:
- Amor, Pedro J., & Echeburúa, E., & Loinaz, I. (2009). ¿Se puede establecer una clasificación tipológica de los hombres violentos contra su pareja? *Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud*, 9 (3),519-539
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33712038010>
- Asociación Americana de Psiquiatría. (2013). *DSM-5. Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales*. Editorial Médica Panamericana.

- Bandura, A. (1977). *Teoría del aprendizaje social*. Madrid: Espasa-Calpe
- Buss A. y Durkee, A. (1957). Inventario de Hostilidad de *Buss-Durkee*. *Consult Psychiatry*.
- Bunge, S.A. (2004). How we use rules to select actions: a review of evidence from cognitive neuroscience. *Cognitive and Affective Behavioural Neuroscience*.
<https://www.researchgate.net/publication/7887725>
- Bonasa, M. P. & García-López, E. (2010). *Simulación: concepto, tipología y evaluación pericial*. En E. García-López (Dir.). *Fundamentos de Psicología Jurídica y Forense*. México: Oxford University Press.
- Calzada, A. (2007). Aproximación a los correlatos biológicos de la agresividad y la violencia humana. *Revista Neurología, Neurocirugía y Psiquiatría*, 40(4), 114-121.

<https://www.researchgate.net/publication/242141566>
- Caravaca Sánchez, M., García-Jarillo, C., Sánchez-Alcaraz Martínez A. y Luna Maldonado (2014). Estudio del consumo de sustancias psicoactivas y conflictividad familiar en sujetos condenados por delitos de violencia de género *Cuaderno Médico Forense*; 20(2-3), 92-98 <https://dx.doi.org/10.4321/S1135-76062014000200004>
- Cavanaugh, MM y Gelles, RJ (2005). La utilidad de las tipologías de delincuentes de violencia doméstica masculina: nuevas direcciones para la investigación, la política y la práctica. *Revista de violencia interpersonal*, 20 (2), 155–166.

<https://doi.org/10.1177/0886260504268763>

Coccaro EF, Lee R, Coussons-Read M. (2014). Elevated plasma inflammatory markers in individuals with intermittent explosive disorder and correlation with aggression in humans. *JAMA Psychiatry*.; 71(2): 158–165.

<https://doi.org/doi:10.1001/jamapsychiatry.2013.3297>

Coccaro, Jennifer R. Fanning,¹ K. Luan Phan,²⁻⁴ and Royce Lee¹ (2015). Serotonin and impulsive aggression *CNS Spectrums*, 20, 295–302. © Cambridge University Press

<https://doi:10.1017/S1092852915000310>

Colby, M. (2008). *Verbal and Working Memory Deficits in an Impulsive Aggressive College Sample. Disertaciun doctoral no publicada. Baylor* [Tesis de Maestría, University, Waco, Texas.]. <http://hdl.handle.net/2104/5168>

Colegio de Psicólogos del Perú (2017). *Código de Ética y deontología*. http://api.cpsp.io/public/documents/codigo_de_etica_y_deontologia.pdf

Código Penal Peruano [CPP]. Ley 25280 de 2004. 04 de octubre de 1991 (Perú).

Constitución Política del Perú [C.P.P]. Artículo 02 .29 de diciembre de 1993 (Perú).

Corradi, C., Marcuello- Servós, C., Boira, S., & Weil, S. (2016). Teorías del femicidio y su significado para la investigación social. *Sociología actual*, 64 (7), 975–995.

<https://doi.org/10.1177/0011392115622256>

Cloninger, S. C. (2003) *Teorías de la personalidad*. Pearson Educación, México,

Choque M (2020), Una aproximación sociológica al feminicidio: situaciones y escalamientos en La Paz y El Alto proyecto “*Los rostros de la violencia*”, llevado a cabo en el Instituto de Investigaciones Sociológicas “Mauricio Lefebvre” (IDIS), de la Universidad Mayor de San Andrés (UMSA).

http://www.scielo.org.bo/pdf/rts/n47/n47_a04.pdf

Dolan, M., Deakin, W. J. F., Roberts, N. & Anderson, I. (2002). *The neuropsychology of antisocial personality disorder*. *Psychological Medicine*, 32, 105-107.

<https://www.scielo.org.mx/scielo>.

Diaz, K, & Otrosky,F (2012) Desempeño Neuropsicologico Prefrontal en sujetos violentos de la poblacion general .*Acta de Investigacion*, 2 (1) 555-567.

<https://doi.org/10.22201/fpsi.20074719e.2012.1.191>

Dixon, L. y Browne, K. (2003). La heterogeneidad del abuso conyugal: una revisión. *Agresión y comportamiento violento*, 8 (1), 107–130.

[https://doi.org/10.1016/S1359-1789\(02\)00104-0](https://doi.org/10.1016/S1359-1789(02)00104-0)

Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (1997). *Tratamiento cognitivo-conductual de hombres violentos en el hogar: un estudio piloto. Análisis y Modificación de Conducta*, [Archivo PDF].

<https://www.redalyc.org/pdf/337/33712028001.pdf>

Echeburúa, E. y Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.

<https://doi.org/10.5944/rppc.vol.3.num.3.1998.3867>

Echeburúa, E. y Corral, P. (2002). *Violencia en la pareja*. En J. Urra (Ed.), Tratado de Psicología Forense (pp. 377-397). Madrid: Siglo XXI. [Archivo PDF].

<https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469003.pdf>

Echeburúa, E., Fernández-Montalvo, J., Corral, P. y López-Goñi, J.J. (2009). Assessing the risk markers in femicide and in severe intimate partner violence: A new assessment instrument. *Journal of Interpersonal Violence*, 24, 925-939.

<https://doi.org/10.1177/0886260508319370>

Echeburúa, E. y Fernández-Montalvo, J. (2009). *Evaluación de un programa de tratamiento en prisión de hombres condenados por violencia grave contra la pareja*. International Journal of Clinical and Health Psychology. [Archivo PDF].

<https://www.redalyc.org/pdf/337/33712020001.pdf>

Echeburúa, E. & Amor, P. J. (2016). *Hombres violentos contra la pareja: ¿Tienen un trastorno mental y requieren tratamiento psicológico?* Terapia Psicológica, 34(1), 31- 40. Obtenido de.

<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48082016000100004>

Espada, F. J. y P. Torres. (1996). *Violencia en casa*. Madrid: España

Fernández, P. y Quiñones., M. Prado J. (2019). *Perfil del agresor y violencia en mujeres de una zona periurbana Huánuco, Perú*. Universidad y Sociedad, 11(5), 124-130. Recuperado de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>.

Fuster, j.M. (1995). *The prefrontal cortex, mediator of cross-temporal contingencies*. University of California at Los Angeles.

<https://dx.doi.org/10.1111/j.1749-6632.1995.tb38138.>

Gallardo-Pujol D, Forero A, Maydeu-Olivares A. y Pueyo A (2009). Desarrollo del comportamiento antisocial: factores psicobiológicos, ambientales e interacciones genotipo-ambiente. *Rev. Neurol*; 48(4), 191-198.

<https://doi.org/10.33588/rn.4804.2008084>

Gallardo-Pujol, D., Kramp, U., García-Forero, C., Pérez-Ramírez, M. y Andrés-Pueyo, A. (2006). Assessing aggressiveness quickly and efficiently: *the Spanish adaptation of Aggression Questionnaire –refined version*. Barcelona, Spain

<https://doi.org/10.1016/j.eurpsy.2006.02.002>

García-López, E. (2016). Neurociencias y psicopatología forense: aportes al derecho y a la administración de justicia, Universidad Católica de Colombia Bogotá. .

[Archivo PDF]. <https://www.redalyc.org/pdf/798/79849735014.pdf>

González (2007). *Espacio, violencia y poder Ponencia presentada al IX Congreso Nacional de Sociología, Bogotá, 2006*. [Archivo PDF].

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/cinep/20100920125424/art2Contraversi a189.pdf>

González J, y Oviedo, A. (2021) “Programa Para Disminuir La Violencia De Género En Agresores Primarios”, *Revista Núcleo Del Femicidio*. Universidad Autónoma del Estado de México. [Archivo PDF]. www.revistas.unam.mx/index.php/rep1 No.1

González, J. (s.f.). Aplicación del programa “Galicia de reeducación de agresores de género” en el Estado de México Universidad Autónoma del Estado de México.

<https://orcid.org/0000-0002-5328-5586>

Golden, C. J. & Lashley, L. (2014a). Designing a Neuropsychological Test Battery. En V. B. Van Hasselt, V (Ed.). *Forensic Neuropsychological Evaluation of the Violent Offender* (pp. 33-51). s/d: Springer.

https://doi.org/10.1007/978-3-319-04792-8_3

Golden, C. J. & Lashley, L. (2014b). Neuropsychological Forensic Evaluations. En V. B. Van Hasselt, V (Ed.). *Forensic Neuropsychological Evaluation of the Violent Offender* (pp. 3-31). s/d: Springer.

https://doi.org/10.1007/978-3-319-04792-8_2

Guzmán, J. A., Villalva, A. F., Escamilla, J. M., Guzmán, L. & García, G. (2015). Importancia de la evaluación neuropsicológica en el ámbito forense. *Una revisión de caso. Cuadernos de Neuropsicología*, 9 (2): 104-113.

<https://doi.org/10.7714/cnps/9.2.30> Marzo de 2021.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. McGRAW-Hill / Interamericana editores, S.A.

Herrera Ramos, Jesús Oswaldo (2015). Uso De La Categoría “Trastorno Antisocial De La Personalidad” Como Invisibilización De La Violencia Femicida *Revista de Estudios de Género. La ventana*, vol. V, núm. 42, pp. 100-128 Universidad de Guadalajara, México. [Archivo PDF].

<https://www.redalyc.org/pdf/884/88446716005.pdf>

Instituto de Medicina Legal-Ministerio Público. 2016. Observatorio Nacional de la Violencia contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar. *Guía de Evaluación Psicológica Forense*

Jason P. Mitchell,¹ C. Neil Macrae,² and Mahzarin R. Banaji (2006). *Dissociable Medial Prefrontal Contributions to Judgments of Similar and Dissimilar Others* Department of Psychology Harvard University.

<https://doi.org/10.1016/j.neuron.2006.03.040>.

Kivisto, A. J. (2015). *Male perpetrators of intimate partner homicide: A review and proposed typology*. Journal of the American Academy of Psychiatry and the Law, 43, 300-312. [Archivo PDF].

<https://jaapl.org/content/jaapl/43/3/300.full.pdf>

Kumar, J. K. & Sadasivann, A. (2016). *Neuropsychology in India*. The Clinical Neuropsychologist, 30 (8): 1252- 1266.

<https://doi.org/10.1080/13854046.2016.1197314>

Leonard, E. L. (2015). *Forensic neuropsychology and expert witness testimony: An overview of forensic practice*. International Journal of Law and Psychiatry, 42-43: 177-182.

<https://doi.org/doi:10.1016/j.ijlp.2015.08.023>

Litman, L., & Reber, A.S. (2005). *Implicit Cognition and Thought*. En K. J. Holyoak & R. G. Morrison (Eds.), *The Cambridge Handbook of Thinking and Reasoning* (pp. 431-453). Nueva York: Cambridge University Press.

Lizárraga, N., & Moreno, S. (2017). *Feminicidios: causas, consecuencias y tendencias*.

Carpetas Informativas de Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) Núm. 82-2017.

<https://vlex.com.mx/vid/feminicidios-causas-consecuencias-tendencias-846969782>

Lobo, A. Saz, P., Marcos, G., Diaz, J., De la Cámara, C., Ventura, T., Montañés, J, y Aznar, S. (1995), *Examen Cognoscitivo MINI MENTAL*. Med. Clinic.

Menéndez, O. (2012). La historia clínica y la anamnesis en la psicopatología actual. De la biografía a la biología. De la escucha y mirada clínica a la escucha y mirada por los aparatos. ¿Qué es la evidencia en salud mental? *Rev. Asoc. Esp. Neuropsiq.*, 2012; 32 (115), 547-566.

<https://doi.org/10.4321/S0211-57352012000300007>

Miller, E.K ,& Cohen. J.D (2001). An Integrative theory of prefrontal cortex function, *Annual Review of Neurosciencie*, 24,167-202.

<https://doi.org/10.1146/annurev.neuro.24.1.167>

Millón, T. (1990). *Hacia una nueva personología: Un modelo evolutivo*. John Wiley & Sons. <https://psycnet.apa.org/record/1992-97917-000>

Millon, T. y Everly, G. (1994). *La Personalidad y sus Trastornos*. Martínez Roca.

- Millon, T., Everly, G. & Davis, R. (1995). *¿Cómo puede facilitarse la integración de la psicoterapia mediante el conocimiento de la psicopatología?* *Clínica y Salud*, 6(2), 109-129.
- Millon, T. (2002). *Assessment is not enough: The SPA should participate in constructing a comprehensive clinical science of personality*. *Journal of Personality Assessment*, 78(2), 209-218.
- Millon, T. y Grossman S. (2006). *Goals of a Theory of Personality*. *Comprehensive Handbook of Personality and Psychopathology*.

[https://www.scirp.org/\(S\(i43dyn45teexjx455qlt3d2q\)\)/reference/referencespapers.aspx?referenceid=1558263](https://www.scirp.org/(S(i43dyn45teexjx455qlt3d2q))/reference/referencespapers.aspx?referenceid=1558263)
- Millon, T., Millon, C., Davis, R. y Grossman, S. (2007). *MCMI-III- Inventario Clínico Multiaxial de Millon-III*. TEA
- Mitchell, J.P., Macrae, C.N., and Banaji, M.R. (2005b). *Forming impressions of people versus inanimate objects: Social-cognitive processing in the medial prefrontal cortex*. *Neuroimagen* 26, 251–257

<https://doi.org/10.1016/j.neuroimage.2005.01.031>.
- Morga, L. (2012). *Teoría y técnica de la entrevista*. México: Red Tercer Milenio.

http://www.aliat.org.mx/BibliotecasDigitales/salud/Teoria_y_tecnica_de_la_entrevista.pdf
- Normas Legales Actualizadas. El peruano. (2021). *Código Penal. Decreto Legislativo N° 635*. Lima: Editora Perú.

- Noblega, M. (enero-junio de 2012). Características de los agresores en la violencia hacia la pareja. *Liberabit*, 18(1), 59-68. Obtenido de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272012000100008&lng=es&tlng=es
- Oquendo, M., Baca-García, E., Graver, R, Morales, M., Montalbán, V.y Mann, J. (2001). *Adaptación en Español de Escala de Impulsividad de Barrat-BIS 11*. Eur J Psychiatry.
- Organización Mundial de la Salud. (2000) Guía de bolsillo de la clasificación CIE-10: *clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento*. Editorial Médica Panamericana.
- <https://apps.who.int/iris/handle/10665/42326>
- Organización Mundial de la Salud. (2003). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*. Washington: Oficina Regional para las Américas de la Organización Mundial de la Salud. [Archivo PDF].
- <https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/725/9275315884.pdf>
- Ostrosky- Solís, F., Ardila, A., y Rosselli, M. (2000). *Manual de Evaluación Neuropsicológica Breve en español- NEUROPSI*. Manual Moderno.
- Ostrosky, F. (2014). *Conducta violenta y sus bases biológicas: Neuroimagen, Neuropsicología, Electrofisiología y Genética*. Bogotá: Manual Moderno.
- Patsilí Toledo Vásquez (2008). [Anuario de Derechos Humanos](https://doi.org/10.5354/adh.v0i4.13660)
<https://doi.org/10.5354/adh.v0i4.13660>

Protocolo del Ministerio Público (2018). Investigación de los *Delitos de Femicidio desde la perspectiva de Género*, Lima- Perú
https://www.mpfm.gob.pe/escuela/contenido/actividades/docs/7089_protocolo.pdf

Romero-Martínez, A, Lila, M, Sariñana-González, P, González Bono, E. y Moya-Albiol, L. (2013). High testosterone levels and sensitivity to acute stress in perpetrators of domestic violence with low cognitive flexibility and impairments in their emotional decoding process: *a preliminary study*. *Aggress Behav*; 39: 355-69.

Romero-Martínez, A. y Moya-Albiol, L. (2013). Neuropsicología del maltratador: el rol de los traumatismos craneoencefálicos y el abuso o dependencia del alcohol *Rev. Neurol*; 57 (11): 515-522.

Rodríguez, N. (2010). Relación entre características de personalidad antisocial y niveles de agresividad hacia la pareja en una muestra de maltratadores. *Psicopatología Clínica Legal y Forense*, 10 (1), 23-36

[file:///C:/User/hp/Downloads/Dialnet-Relación](file:///C:/User/hp/Downloads/Dialnet-Relación%20Entre%20Características%20De%20Personalidad%20Antisoci-6384303%20(1).pdf) Entre Características De Personalidad Antisoci-6384303%20(1).pdf

Russell, D. (2006). *Femicidio: una perspectiva global*, editado por ídem., y Roberta Harnes, 57-71. México.

file:///C:/Users/hp/Downloads/Introduccion_femicidio_una_perspectiva_global.pdf

Revisión de Fuentes documentales del caso: Carpeta Fiscal N.º 1234- 2019 2da FPP Corp. de SJL-2do Despacho.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1200887/DIRECTORIO_LIMA_NORTE_m.pdf.

Rudebeck, P.H. y Murray, E.A. (2008). Amygdala and Orbitofrontal cortex lesions differentially influence choices during object reversal learning. *The Journal of Neuroscience*, 28 (33):8338-8343

<https://doi.org/10.1523/JNEUROSCI.2272-08.2008>. PMID: 18701696; PMCID: PMC2556079.

Stanovich, K. E. (2011). *Rationality and the reflective mind*. Nueva York: Oxford University Press.

<https://doi.org/10.1093/acprof:oso/9780195341140.001.0001>

Stuss, D. T. y Levine, B. (2002). Adult Clinical Neuropsychology: lessons from studies of the frontal lobes. *Annual Review of Psychology*, 53, 401-33.

<https://doi.org/10.1146/annurev.psych.53.100901.135220>. PMID: 11752491.

Tejeda, D. (2014). “*Feminicidio: Un problema social y de salud pública*”. La manzana de la discordia 9, Vol. 2: 31-42.

<https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/handle/10893/11738/Feminicidio.pdf;jsessionid=5748A3C80548BEE783F24FDE5ABB534D?sequence=1>

Vázquez, B. (2008). *Manual de psicología forense*. Madrid: Síntesis.

<https://cdn.website-editor.net/files/uploaded/Psi...>

Vergara, M. (2020). *Problemas sociales de violencia y discriminación relacionados con el feminicidio en el Perú*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Repositorio Institucional

<http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/3994>

Verdejo, A, Orozco-Giménez, C, Meersmans Sánchez-Jofré, M, Aguilar de Arcos, F, y Pérez-García, M. (2004). Impacto de la gravedad del consumo de drogas de abuso sobre distintos componentes de la función ejecutiva. *Rev. Neurol* 38: 1109-16.

<https://doi.org/10.33588/rn.3812.2003592>

Wechsler, D. (2002). *Test de Inteligencia para Adultos*. Buenos Aires: Paidós.

Wikkelso, C., Ekholm, S., & Forsman, A. (2000). Reduced regional cerebral blood flow in non – psychotic violent offenders. *Psychiatry Research*, 28(98), 29


<https://www.redalyc.org/pdf/1793/179341106010.pdf>

Woods, G., Freedman, D. & Greenspan, S. (2012). Neurobehavioral assessment in forensic practice. *international Journal of Law and Psychiatry*, 35: 432-439.

<https://doi.org/10.1016/j.ijlp.2012.09.014>.

VII. Anexos


7.1 Consentimiento Informado


INSTITUTO PÚBLICO
INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL
DIVISIÓN MEDICINA LEGAL / SAN JUAN DE LOS RÍOS


FORMATO DE CONSENTIMIENTO PARA EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACION PSICOLOGICA DE PERSONAS RECLUIDAS EN ESTABLECIMIENTO PENAL

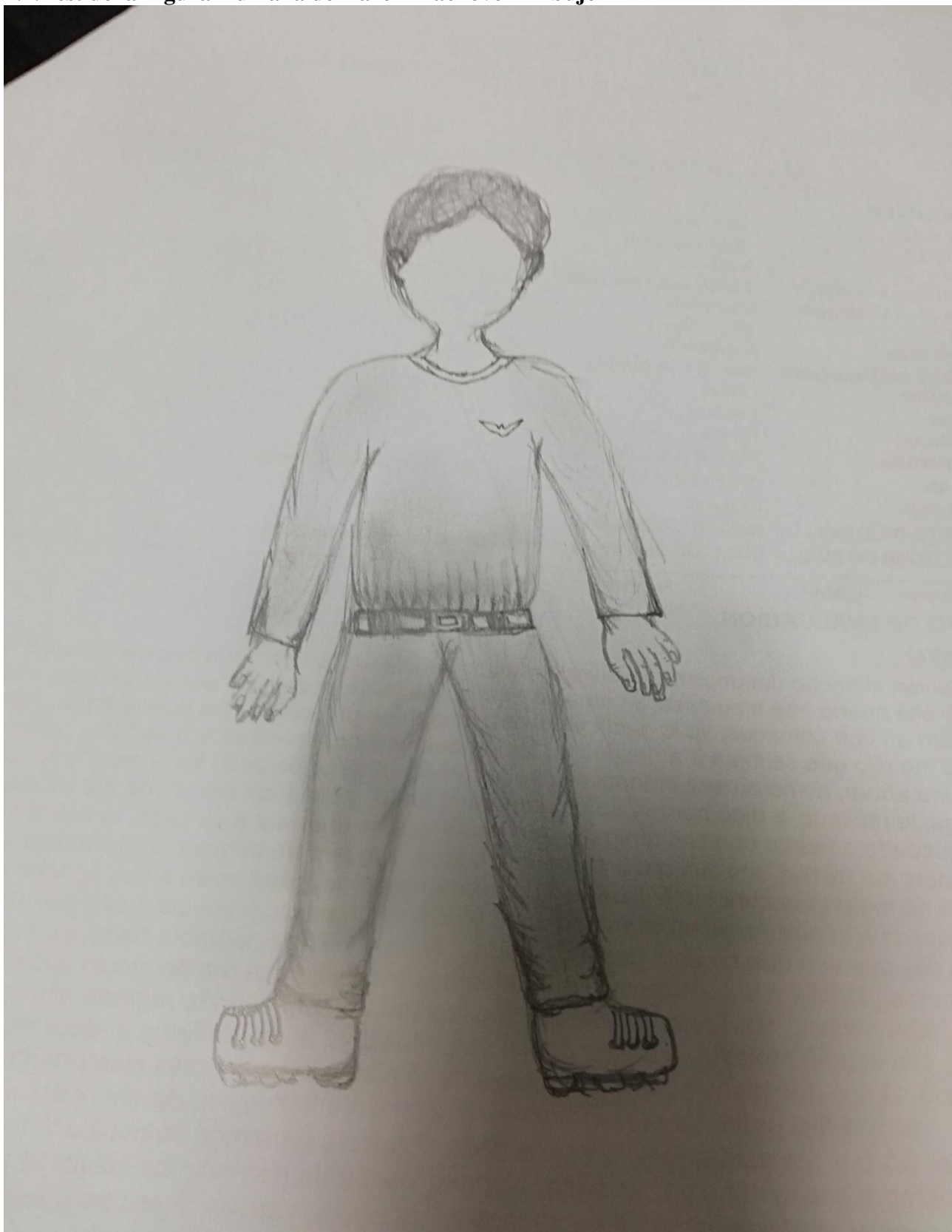
Yo F. A. identificado con
DNI 2224608 después de haber sido informado (a) sobre el
procedimiento de evaluación psicológica, doy el consentimiento para que se
me realicen preguntas en relación al suceso materia de investigación; así
como otras que fluyan como parte de la entrevista y se me aplique las pruebas
o instrumento psicológico correspondientes .

Lugar EPd día 20 mes 02 año 2020

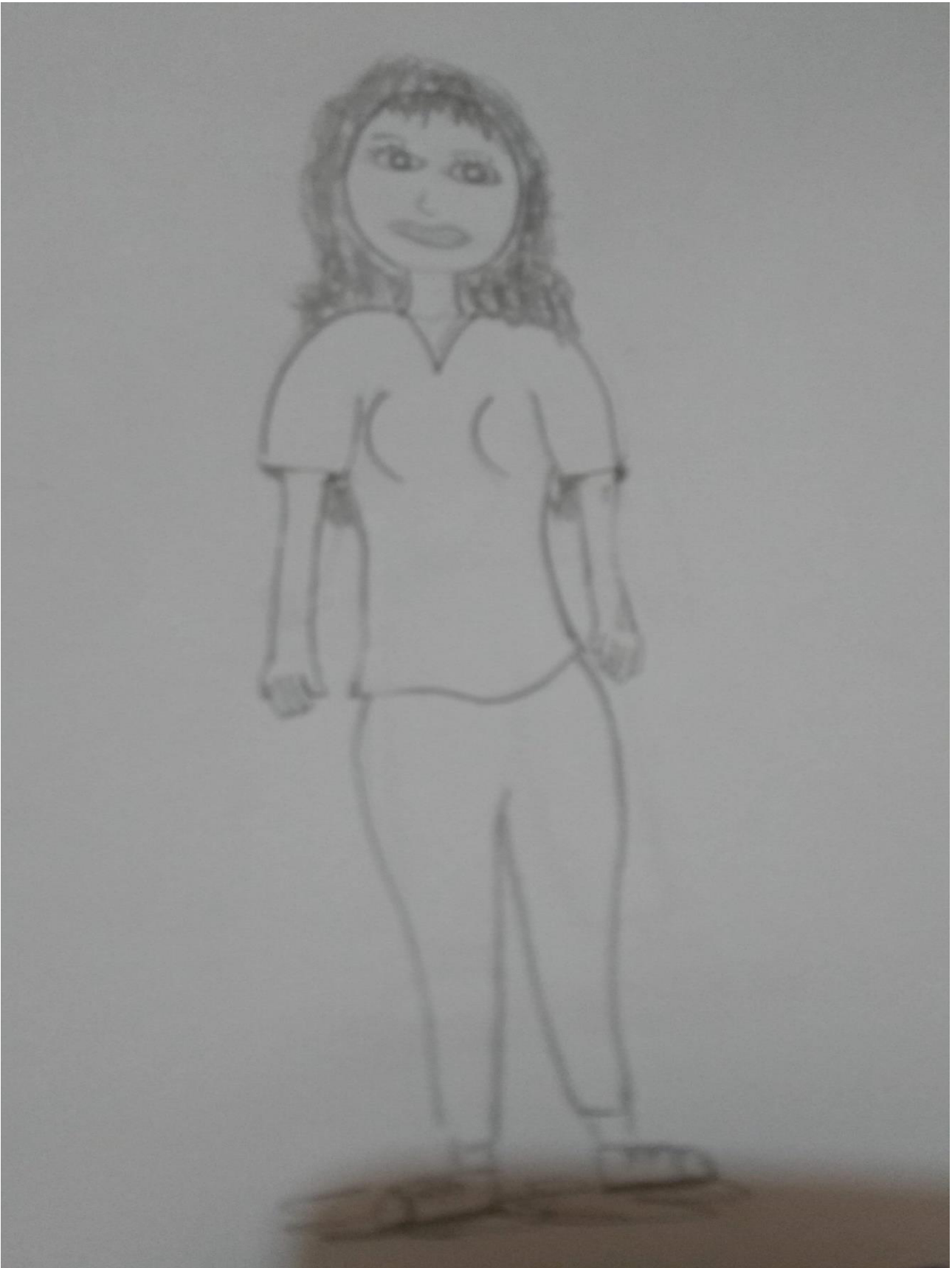
Firma 

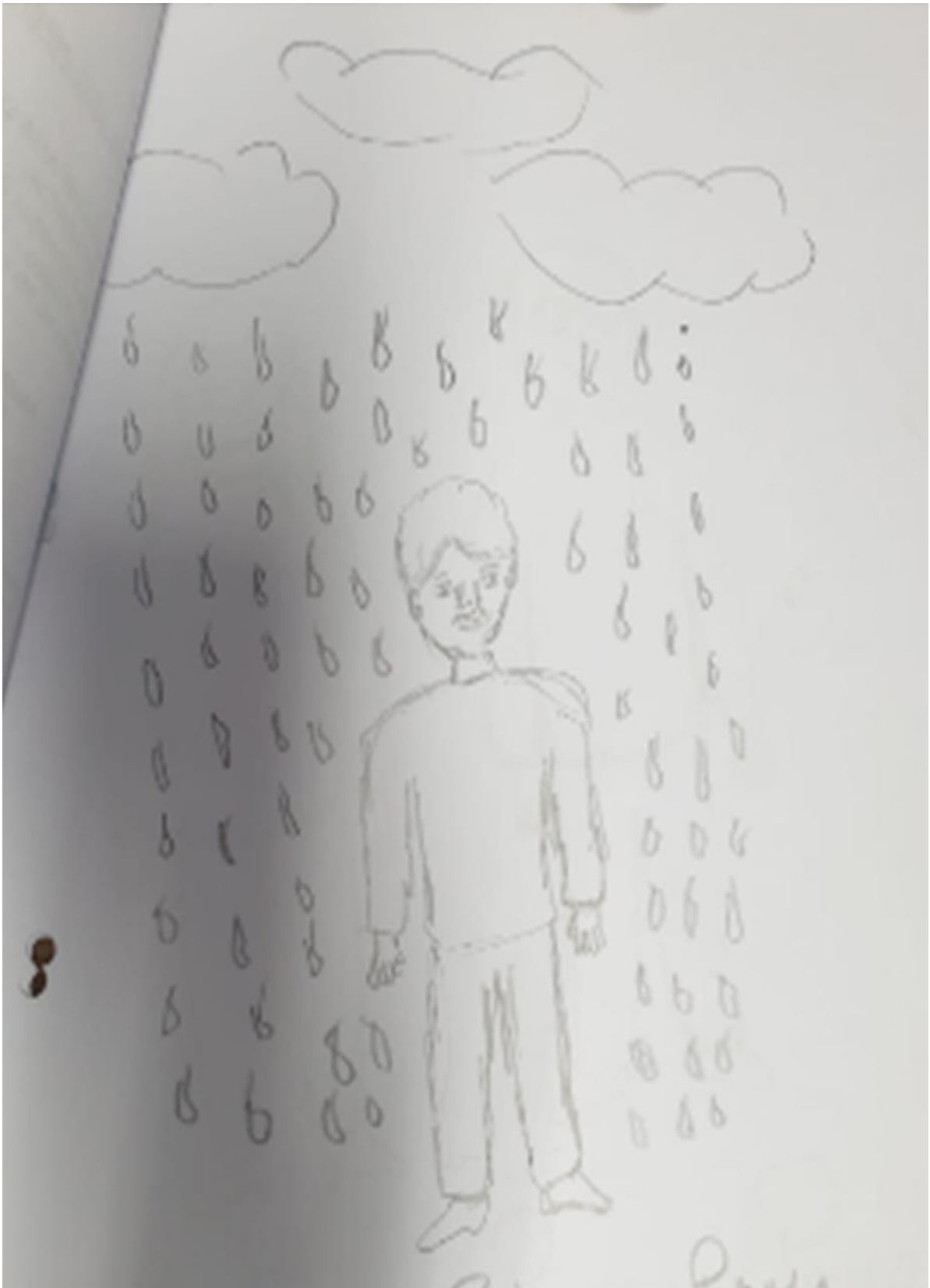
Impresión Dactilar

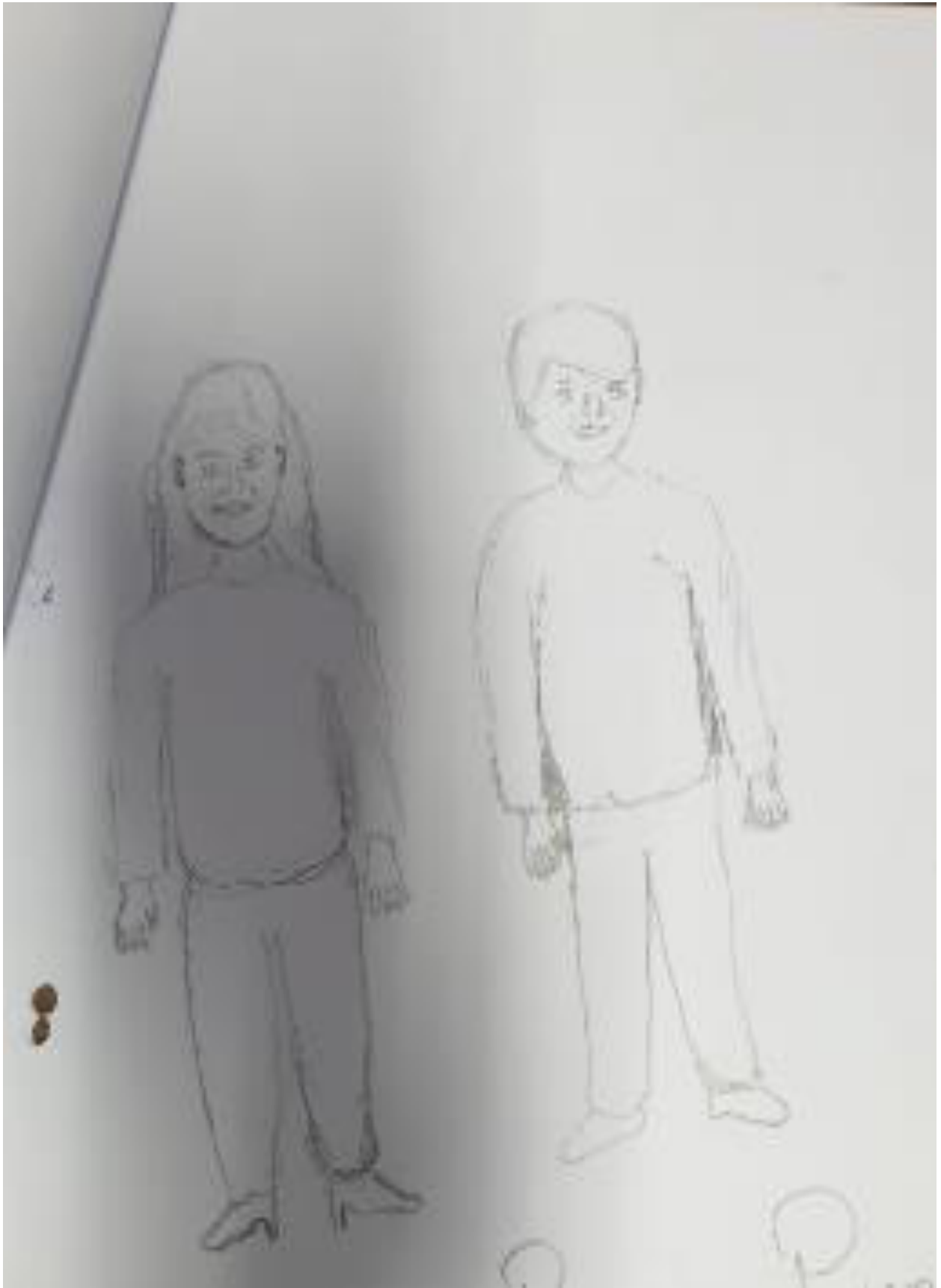


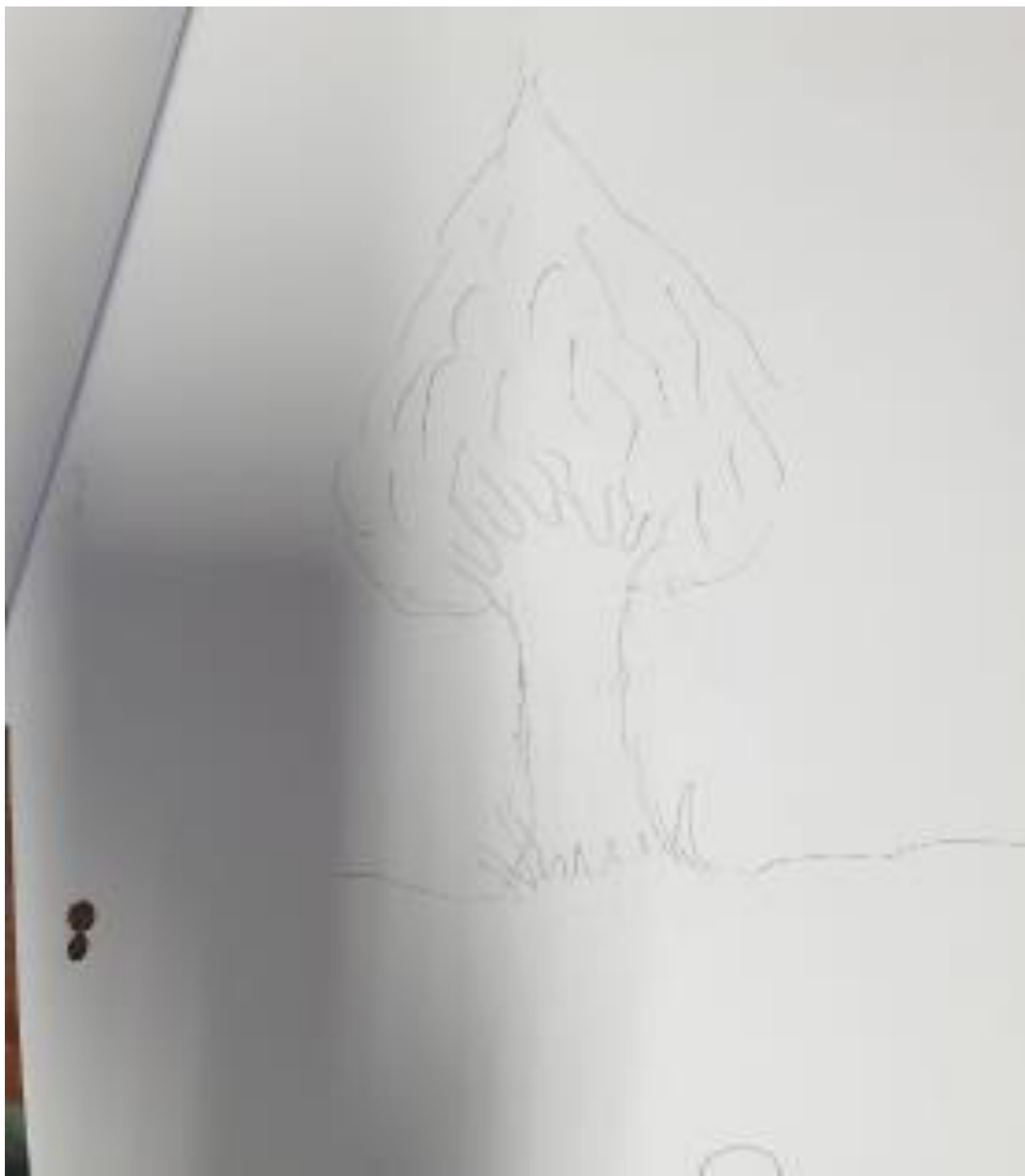
7.2. Test de la Figura Humana de Karen Machover- Dibujo 1

7.3. Test del Dibujo de la Figura Humana de Karen Machover- Dibujo 2

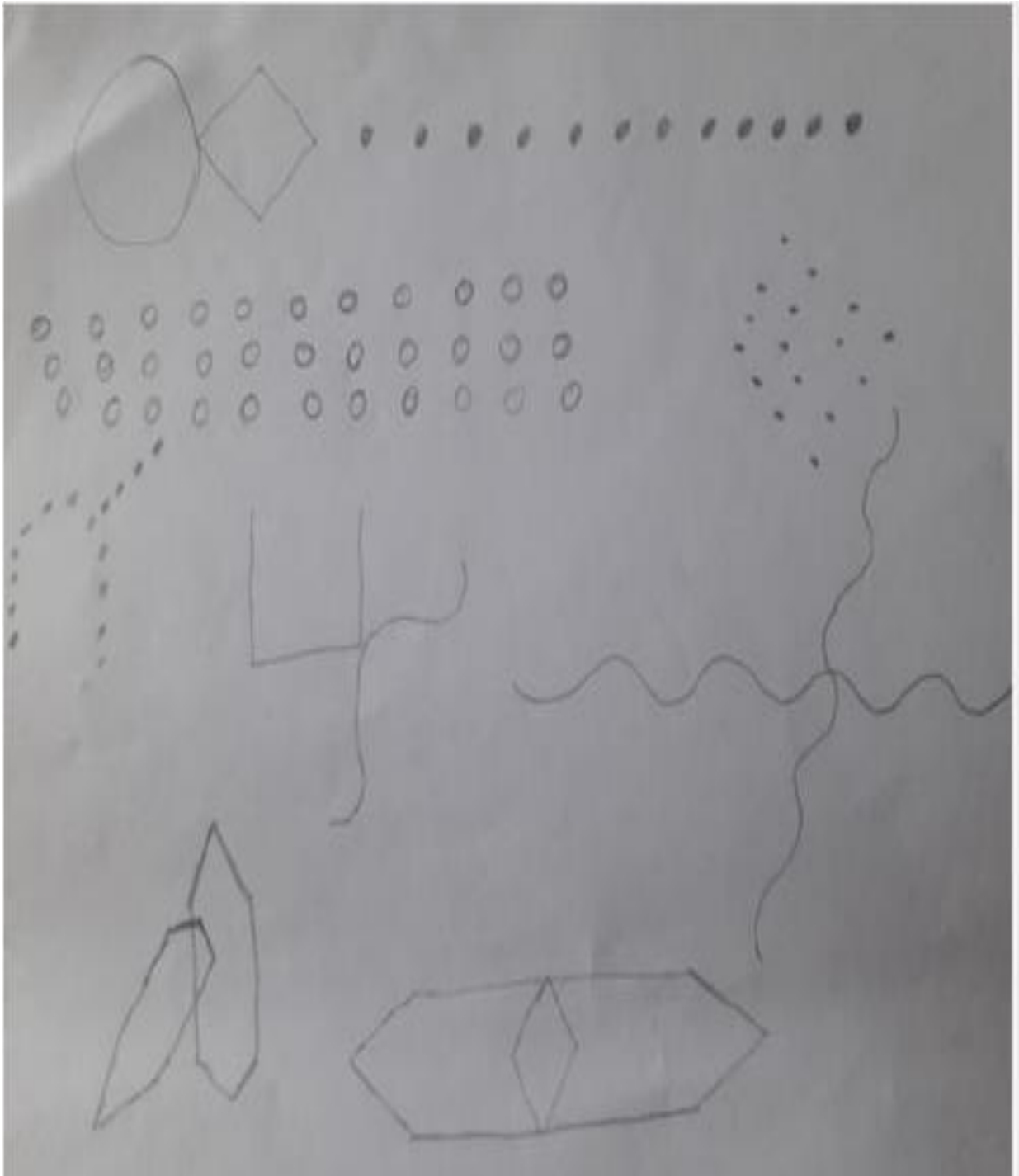


7.4. Test de Persona bajo la Lluvia- Dibujo 3

7.5. Test del Dibujo de la Figura Humana de Karen Machover- Dibujo 4

7.6. Test del Arbol- Dibujo 5

7.7. Test del Dibujo de la Figura Humana de Karen Machover- Dibujo 6

7.8. Test Gestáltico de Bender (Adultos) – Dibujo 7

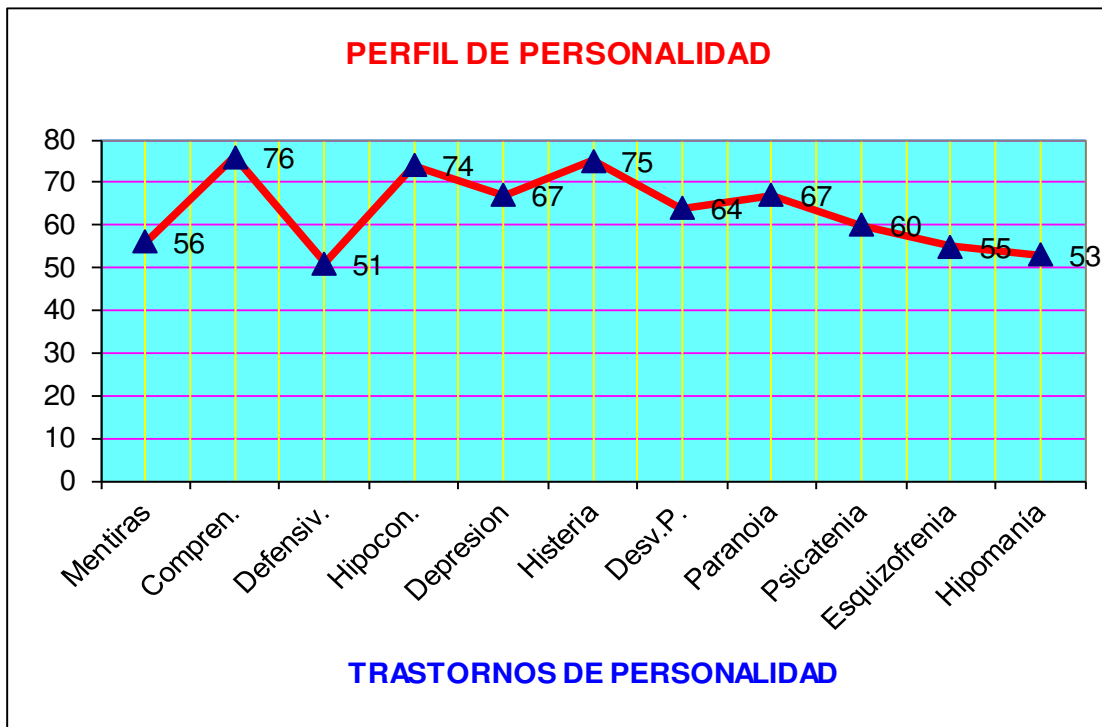
7.9 Reporte del perfil de Test de MINI-MULT

Tabla N° 01

REPORTE Y PERFIL DE MINIMULT

NOMBRE **FREDY**

	Ment	Comp	Def.	Hipoc	Dep.	Hist.	D.P.	Par.	Psic	Esq.	Hipom
ESCALAS	L	F	K	1	2	3	4	6	7	8	9
P. DIRECTO	2	5	6	8	8	15	6	5	7	4	4
CONV.	6	14	13	18	28	33	20	14	18	13	15
FACTOR K	0	0	0	7	0	0	5	0	13	13	3
PUNT. CORR.	6	14	13	25	28	33	25	14	31	26	18
PUNTAJE "T"	56	76	51	74	67	75	64	67	60	55	53



EL TRASTORNO MAS SIGNIFICATIVO ES EL

- 1º
- 2º
- 3º
- 4º

1º	PARANOIA
2º	DESV. PERSON.
3º	ESQUIZOFRENIA
4º	HISTERIA

Tabla N° 02

7.10 Reporte del perfil de Test Agresividad- Hostilidad

EDAD 46 AÑOS **FECHA** 20/02/2020
GRADO EDUCATIVO 5TO SEC **SEXO** MASCULINO
MOTIVO DE EXAMEN TRASLADO DE FICHA

TIPO DE AGRESIVIDAD **PTJE**

IRRITABILIDAD	5
VERBAL	6
INDIRECTA	3
FISICA	6
RESENTIMIENTO	3
SOSPECHA	7

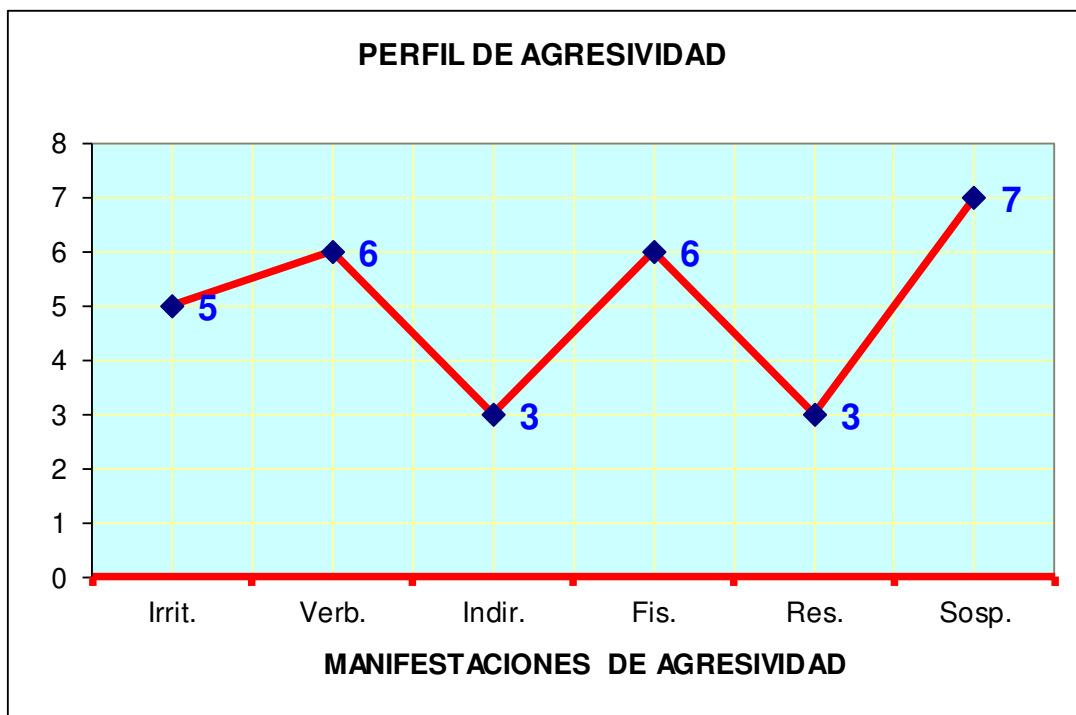


Tabla N° 03

7.11 Plan de Intervención (Método Cognitivo Conductual en procesado de Tentativa de Femicidio)

ETAPAS	DURACION	TIEMPO POR SESION	OBJETIVO	TECNICA
Diagnostico	01 mes (8 sesiones)	45 minutos	<p>Conocer el contexto del intervenido para establecer una adecuada intervención.</p> <p>Concientizar procesado sobre el delito</p>	<p>Uso de la entrevista semiestructurada para recopilar la información necesaria del procesado por tentativa de femicidio. Donde se valora la información psico biográfica, los episodios de violencia y maltrato para su adecuada intervención y situación actual.</p> <p>Empleo de la técnica concientización sobre la fase de violencia, esta técnica tiene como finalidad que el procesado tenga capacidad de contextualizar sus pensamientos, emociones y conductas y pueda darse cuenta</p>

			cometido (tentativa de feminicidio)	de su manera de comportarse
Seguimiento	05 meses (20 sesiones)	45 minutos	<p>Desarrollar su Competencia personal y social del procesado.</p> <p>Reconocer las distorsiones cognitivas para la reestructuración de creencias erróneas</p> <p>Desarrollar habilidades asertivas para la resolución de conflicto</p>	<p>Empleo de la técnica que se hace a través de la propia autoevaluación para que se dé cuenta de sus capacidades personales y la forma como se relaciona con los demás. A través de sus propias características del procesado.</p> <p>sirve para enseñar como actuar de una forma más asequible en diversas situaciones interpersonales, para mejorar conflictos que sobrevienen en la etapa de pareja, y las consecuencias que pueden traer sus actos (en relación al delito).</p> <p>Técnica para Promover conductas adecuadas que el procesado entienda que no necesariamente de lo que él piensa, tiene que ser como lo dice, o es entendido de la misma forma por su pareja, cuando sucede esto es por lo cual se</p>

				<p>genera parte de la violencia porque no hubo esa técnica de comunicación, importante para evitar conflictos. Por ejemplo, preguntarle ¿qué le molesta? ¿Qué le produce ira? ¿cómo le gustaría que se solucionara el conflicto?</p>
Tratamiento	03 meses (06 sesiones)	45 minutos	Desarrollado la capacidad de feedback	<p>Técnica retroalimentación verbal y monitorización para que el procesado se de cuenta de los mensajes que quiere dar a transmitir.</p>